

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 25 de noviembre de 2021

NÚM. 93

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 90 CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.
- Interpelación sobre políticas de Violencia de Género del Gobierno y del INAI, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.
- Pregunta sobre la licitación del nuevo Acuerdo Marco para residencias y centros de día de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.
- Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento de ciberviolencia contra las mujeres, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la iniciativa legislativa popular de recuperación y desprivatización del Sistema Nacional de Salud dirigida al Congreso de los Diputados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.
- Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que se van a tomar ante el aumento de la incidencia de la covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.
- Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta de máxima actualidad sobre la prevención y atención de las situaciones de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

- Pregunta de máxima actualidad sobre la violencia machista, presentada por el Ilmo.
 Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre la puesta en marcha de la empresa pública NAFARBIDE EL CAMI-NO DE LOS NAVARROS, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- Pregunta sobre la financiación de los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento de Pamplona que son competencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.
- Pregunta sobre las razones para pactar con EH Bildu Nafarroa la incorporación a los presupuestos de Navarra de una enmienda por 550.000 € para el proyecto Gares Energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
- Pregunta sobre el Plan de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.
- Pregunta sobre la amortización de las plazas adscritas al Albergue Juvenil Otadia de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.
- Pregunta sobre el desarrollo normativo de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.
- Pregunta sobre las medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.
- Pregunta sobre el complemento por responsabilidad y especificidad de los y las operadoras auxiliares de coordinación de SOS NAVARRA, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- Pregunta sobre la situación en que se encuentran todas lasl actuaciones a llevar a cabo por NASUVINSA en Pamplona-Iruña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de las partidas Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre la independencia de la Justicia en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.
- Pregunta sobre el «código ictus» infantil en el Servicio Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.
- Pregunta sobre los resultados de la Cop26, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

2

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 24 minutos.

- El Presidente indica que, conforme a la declaración institucional aprobada por la Junta de Portavoces en su sesión celebrada el pasado día 22 de noviembre, sobre las 11 horas se suspenderá la sesión para participar en la concentración con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. (Pág. 6).
- Asimismo, comunica que la pregunta que figura en el punto 18 del orden del día será contestada tras la pregunta que figura en el punto 3 y la pregunta que figura en el punto 21 pasará a formularse después de las preguntas de máxima actualidad. (Pág 6).
- Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022. (Pág. 6).
- Para la presentación del proyecto de ley foral toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 6).
- Para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por su grupo parlamentario interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma). (Pág. 9).
- En el turno en contra toman la palabra el señor Alzorriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), las señoras Barcos Berruezo (GP Geroa Bai) y Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), y el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra). (Pág. 12).
- Se suspende la sesión a las 10 horas y 51 minutos.
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 20 minutos.
- El Presidente comunica que, por acuerdo de la Mesa, se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Llorente Trujillo en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea, para esta sesión plenaria. (Pág. 21).
- Asimismo, comunica que la preguntas incluidas en los puntos 19 y 22 del orden del día quedan aplazadas. (Pág. 21).
- Prosigue el debate con la intervención de la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 21).
- Réplica de la señora Valdemoros Erro. (Pág. 23).
- Se rechaza la enmienda a la totalidad por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 24).

- Interpelación sobre políticas de Violencia de Género del Gobierno y del INAI, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Isabel Olave Ballarena. (Pág. 24).
- Para formular la interpelación toma la palabra la señora Olave Ballarena (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Olave Ballerena, a quien contesta el Consejero. (Pág. 24).
- En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), y las señoras Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero. (Pág. 30).
- Pregunta sobre la licitación del nuevo Acuerdo Marco para residencias y centros de día de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso. (Pág. 35).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien responde la Consejera. (Pág. 37).
- Pregunta sobre la situación en que se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por NASUVINSA en Pamplona-Iruña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 37).
- Para formular la pregunta interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Asiain Torres, a quien contesta el Consejero. (Pág. 37).
- Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento de ciberviolencia contra las mujeres, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 39).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznarez Igarza, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznarez Igarza. (Pág. 39).
- Pregunta de máxima actualidad sobre la iniciativa legislativa popular de recuperación y desprivatización del Sistema Nacional de

Salud dirigida al Congreso de los Diputados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera. (Pág. 41).

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que se van a tomar ante el aumento de la incidencia de la covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce. (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ansa Ascunce (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ansa Ascunce, a quien responde la Consejera. (Pág. 42).

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 45).

Pregunta de máxima actualidad sobre la prevención y atención de las situaciones de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 47).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien responde el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta de máxima actualidad sobre la violencia machista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 49).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzorriz Goñi, a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzorriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 49).

Pregunta sobre el «código ictus» infantil en el Servicio Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 51).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo, a quien responde la Consejera. (Pág. 51).

Pregunta sobre la puesta en marcha de la empresa pública NAFARBIDE EL CAMI-NO DE LOS NAVARROS, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 53).

Pregunta sobre la financiación de los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento de Pamplona que son competencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Sánchez de Muniáin Lacasia, a quien responde la Presidenta del Gobierno. (Pág. 54).

Pregunta sobre las razones para pactar con EH Bildu Nafarroa la incorporación a los presupuestos de Navarra de una enmienda por 550.000 euros para el proyecto Gares Energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 56).

Pregunta sobre el Plan de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 57).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera. (Pág. 57).

Se suspende la sesión a las 14 horas y 57 minutos. Se reanuda la sesión a las 16 horas y 48 minutos.

- El Presidente comunica que la pregunta que conforma el número 16 del orden del día queda aplazada. (Pág. 60).
- Pregunta sobre la amortización de las plazas adscritas al Albergue Juvenil Otadia de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 60).
- Para formular la pregunta interviene la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien responde el Consejero. (Pág. 60).
- Pregunta sobre el desarrollo normativo de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 62).
- Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ruiz Jaso, a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Ruiz Jaso, a quien contesta el Consejero. (Pág. 62).
- Pregunta sobre las medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 64).
- El Presidente recuerda que ha quedado aplazado este punto del orden del día. (Pág. 64).

- Pregunta sobre el complemento por responsabilidad y especificidad de los y las operadoras auxiliares de coordinación de SOS Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 64).
- Para formular la pregunta interviene la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a quien responde el Consejero. (Pág. 64).
- Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de las partidas Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 66).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

Pregunta sobre los resultados de la Cop26, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 66).

Este punto del orden del día ha sido aplazado.

- Pregunta sobre la independencia de la Justicia en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido. (Pág. 66).
- Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Garrido (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. Réplica del señor Esparza Garrido, a quien contesta el Consejero. (Pág. 66).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 24 minutos).

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok. Señoras y señores Parlamentarios. Vayan tomando asiento. Vamos a comenzar con la sesión. Hasiko gara gaurko bilkurarekin. Gai zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2021ko azaroaren 22an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi egin dena.

Tengo que indicar también que, conforme a la declaración institucional aprobada por la Junta de Portavoces en su sesión celebrada el pasado día 22 de noviembre, poco antes de las 11 horas se suspenderá la sesión para participar en la concentración con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Asimismo, debo comunicar que, a petición del Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos estratégicos, la pregunta que figura en el punto décimo octavo del orden del día será contestada tras la pregunta que figura en el punto tercero. Y, también, a solicitud de la Consejera de Salud, y con el beneplácito de la Parlamentaria que pregunta, la pregunta que figura en el punto 21 del orden del día pasará a formularse después de las preguntas de máxima actualidad.

Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el punto primero del orden del día: Debate y votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022. Para la presentación del proyecto tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de 15 minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, egun on. Señorías, el proyecto de Presupuestos Generales de Navarra que hoy defiendo en esta Cámara ante ustedes es un proyecto útil, es un proyecto bueno para Navarra y, sobre todo, son unos presupuestos confeccionados desde la responsabilidad y desde el compromiso con toda la ciudadanía. En más de una ocasión he deslizado parte de los puntos fuertes que tienen estos presupuestos, que si ven la luz serían los terceros consecutivos en esta legislatura y aportarían la tranquilidad necesaria en el contex-

to económico y social actual, dando muestra, además, de la estabilidad del Gobierno de Navarra, que trabaja, que cumple sus compromisos, que apuesta por el futuro, por dejar atrás la crisis de la covid y por conseguir una recuperación justa.

En conjunto, entre gastos financieros y no financieros, el presupuesto de Navarra ascendería a más de 5.273 millones de euros. Esta cifra supone un 8,27 por ciento de crecimiento respecto al año pasado. Además, se contempla un gasto no financiero de 4.767 millones, cifra, hasta ahora, nunca antes alcanzada. Salud es el departamento que más inversión contempla, con casi 1.261 millones de euros, con un incremento de más de medio punto porcentual, y, además, quiero poner el acento en el aumento que para este Departamento de Salud ya se acometió en las cuentas de 2021, en medio de la pandemia, con un 7 por ciento por encima del de 2020.

En el próximo ejercicio se prevé afrontar una potenciación de la Atención Primaria en infraestructuras, incremento en gastos de personal y el impulso de la renovación tecnológica en los hospitales.

Por bloques, los departamentos que mayor gasto reúnen son Salud, Educación y Derechos Sociales. A ellos se han destinado más de un 54 por ciento de la inversión global, en lo que representa una nueva apuesta reforzada por el gasto social, que, como saben, es una prioridad de este Ejecutivo. Y si hablamos de prioridades, además de esa área social, es obligatorio señalar el incremento del 27,3 por ciento en el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda. También en el de Desarrollo Económico, que experimentará una subida del más de 17 por ciento, siendo este un departamento que se considera estratégico para el impulso necesario a la tan necesaria recuperación económica. En materia de empleo, este presupuesto incrementa un 32,37 por ciento lo destinado al Servicio de Navarro de Empleo-Nafar Lansare. En este terreno, la prioridad es seguir desarrollando el Plan de Empleo y el de Políticas Activas de Empleo, que, como saben, han tenido una reciente aprobación.

Sigo con más cuestiones que se consideran estratégicas por parte del Ejecutivo. Por ejemplo, y más siendo hoy 25 de noviembre, no quiero dejar de insistir en la lucha en favor de la igualdad. Es aquí donde podemos comprobar una subida del 48 por ciento en el Instituto Navarro para la Igualdad, o, por ejemplo, en lo que también se refiere al Instituto Navarro de la Juventud para 2022, que sube más de un 4,5 por ciento en relación con el proyecto de 2021.

No quiero tampoco pasar por alto otros detalles de este presupuesto como son el compromiso firme con la cohesión territorial o con la I+D+i. En ese sentido, un par de datos hablan por sí solos: Navarra es la tercera comunidad de todo el país que más gasto en actividades de I+D interna dedica por habitante, con casi 541 euros. Además, el gasto interno en investigación y desarrollo en Navarra creció en un 3 por ciento en 2020 respecto al año anterior, situándose en 366,4 millones de euros. Son hechos y no solo palabras, conjugando el poner a las personas en el centro de la acción política y también, por qué no decirlo, el tejido empresarial y productivo.

De manifiesto queda también en el proyecto de presupuestos la apuesta por el medio natural, por nuestro sector primario, o por la cultura, siempre también tan importantes como vertebradoras y generadoras de atractivos para una comunidad como la nuestra, potenciando en estos ámbitos la marca Navarra. Y, además, una de las principales novedades que recoge este presupuesto para 2022 es lo que llega en forma de fondos europeos, lo que ya está reflejado y lo que va a seguir llegando. Que a nadie se le olvide, señorías, que estos fondos llegan por la acción política decidida y firme por parte del Gobierno de España, consiguiendo una respuesta de Europa ante un escenario de crisis global como nunca antes se había vivido. Y quiero resaltar la importancia de estos fondos, que son, como saben, 162 millones de euros, por una parte, los procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, una cantidad consignada que alcanza, hasta la fecha, 88,5 millones de euros. Y esto, como decía, a expensas de que se sigan desarrollando las diferentes conferencias sectoriales que van a ir dotando de más recursos a Navarra. Y, por otro, queda también reflejado lo relativo a los fondos REACT, en este caso 73 millones de euros. Son cantidades que van a ir destinadas a reforzar las principales apuestas de este Gobierno en cuanto a gasto social y también a otras prioridades, como les he dicho, como son la vivienda o la cultura, por citar algunas.

Las reformas estructurales, en el caso de los fondos del mecanismo, o la capacidad de afrontar los gastos derivados de la pandemia causada por la covid son algunos de los fines para los que se emplean unos fondos europeos que van a impulsar la acción de este Gobierno de Navarra, totalmente alineados con el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

Pues bien, señorías, a todo esto que les acabo de narrar de una manera esquemática por la limitación del tiempo que tengo, es a lo que el principal grupo de la oposición de esta Cámara, el grupo Navarra Suma, presenta una enmienda a la totalidad. Todo esto es lo que Navarra Suma no quiere que suceda. Parece que no tienen bastante con pintar de negro la realidad de nuestra tierra, de su tierra, allá por dónde van, que vienen hoy aquí a

intentar derrumbar unos presupuestos que son más necesarios que nunca. Y el argumento para tratar de echar por la borda este proyecto se resume en una sola frase que se extrae de su exposición de motivos: «Falta de prudencia, irrealidad de las previsiones de crecimiento e inflación recogidas en el cuadro macroeconómico que sirve de base para elaborar el proyecto de presupuestos».

Pues bien, si quieren, señorías de Navarra Suma, entremos en esa consideración digamos técnica. Si por algo se ha caracterizado este Gobierno y el Departamento de Economía y Hacienda es por la prudencia con la que hemos tratado de medir el escenario real en el que nos encontrábamos en cada momento. Efectivamente, el cuadro macroeconómico de Navarra se elaboró a comienzos de agosto, y en este momento somos conscientes, por supuesto, de que el contexto actual está debilitando el crecimiento de la actividad económica, sobre todo en el sector industrial. Pero confiamos en las previsiones macroeconómicas con las que se han realizado los presupuestos para el 2022, ya que son coherentes con el escenario actual y se han realizado bajo este principio de prudencia que acabo de mencionar, como he venido haciendo siempre y especialmente desde el comienzo de esta pandemia mundial llamada covid-19.

En este sentido, las estimaciones de la contabilidad trimestral de Navarra son el mejor aval para respaldar estas previsiones de crecimiento del PIB en 2021, ya que, señorías, hasta el tercer trimestre del año, el producto interior bruto acumula un crecimiento medio del 6,2 por ciento, muy cerca del 6,5 previsto en el cuadro macro. Pese a que aún es pronto para estimar el avance del cuarto trimestre, los escasos indicadores coyunturales que conocemos en el mes de octubre, como son consumo eléctrico, tráfico de vehículos o la afiliación a la Seguridad Social o el desempleo, apuntan a que la actividad sigue creciendo. Si bien se espera una desaceleración durante la última parte del año, estas proyecciones y la favorable evolución que ha dibujado la economía navarra hasta el tercer trimestre sugieren que el ejercicio 2021 cerrará con un crecimiento medio del PIB cercano al 6,5 previsto, aunque con riesgos a la baja por la elevada incertidumbre. Y, señorías, respecto al 2022 se prevé un crecimiento del PIB del 5 por ciento.

Estas previsiones no solo han sido avaladas por la AIReF, como he recordado en más de una ocasión, quien las ha calificado, además, como prudentes, sino que se sitúan por debajo de valores estimados por otras instituciones externas para Navarra; 5,4, el BBVA; 6,7, Laboral Kutxa; 6,8, AIReF. Señorías de Navarra Suma, resulta que lo que ustedes están proponiendo hoy aquí es una enmienda a la totalidad a todos esos organismos que, según ustedes, son irreales, irresponsables y

son una gran mentira. En su línea, señorías de Navarra Suma, insultando y descalificando a quien no piensa como ustedes. Esa es su labor de oposición. Pero esperen, que voy a continuar.

Recordemos, además, que las previsiones recogidas en el cuadro macroeconómico corresponden a un escenario central de simulación, pero se proyectaron, asimismo, otros dos escenarios que situaban el crecimiento del PIB entre un 4,2, que sería un escenario adverso, y un 5,2 que sería un escenario favorable. Unas estimaciones que quedan claramente por debajo de las proyecciones del consenso de los diferentes organismos para Navarra y que demuestran de nuevo la prudencia y el rigor con el que se han elaborado las previsiones macroeconómicas para 2022 por parte del Ejecutivo. Es pertinente también que se sepa que el Departamento de Economía y Hacienda actualiza periódicamente las previsiones de los principales agregados macroeconómicos para Navarra, incorporando la información coyuntural más reciente.

Y siguiendo el criterio de prudencia que define la actuación de este departamento, les diré que si se detectara un cambio significativo en la trayectoria de recuperación de la economía navarra se procedería a revisar las previsiones del cuadro macro. Igualmente, si el Nastat llevara a cabo una revisión a la baja de las estimaciones de contabilidad trimestral de Navarra, como ha sucedido en el INE para España, o si el crecimiento final de 2021 fuera notablemente inferior a lo previsto, también podría ser necesaria una revisión del cuadro macro. No se considera, señorías, sin embargo, que en el momento presente sea necesario trasladar la rebaja de estas previsiones económicas, ya que, como les digo, las previsiones del cuadro macro navarro son perfectamente compatibles con la evolución y con las perspectivas para 2022.

Quiero hacer una mención también al capítulo de la deuda pública, puesto que, como saben, a pesar de que las reglas fiscales están suspendidas, el Ejecutivo Foral trabaja con la mirada en el presente y también en el futuro, con un compromiso con las próximas generaciones. Como saben, lo pactado el pasado mes de septiembre, en el marco de la comisión coordinadora con el Estado, son las tasas de referencia de un 0,9 del PIB, caminando hacia ese equilibrio presupuestario, y un 16,7 en materia de deuda pública.

Pero sospecho que da igual, señorías, lo que yo diga, sospechó que les da lo mismo el trabajo constante y denodado de todos los técnicos del departamento, porque les estropearía su mantra. Es mejor ignorarles para que el mensaje cale, ¿verdad, señorías? ¿Pero saben qué sucede? Que ya no saben a qué agarrarse para tratar de defenderse de la insignificancia en la que han caído por sus propios méritos o deméritos. ¿Y qué es lo que hacen?

Aquí, en Navarra, seguidismo del señor Casado, del Partido Popular, con sus proclamas: menos impuestos y menos gasto, austeridad y todo lo contrario a lo que se plantea en la OCDE o en el G 20. El Gobierno se inventa las cifras, contrariamente a avales como la AIReF o distintos organismos. ¿Les recuerdo quién gobernaba en España cuando nuestro país estuvo al borde del rescate? U olvidando... Señorías, por favor. Olvidando el valor de lo público, que es una lección que debiéramos grabarnos a fuego todos los que tengamos y tendrán responsabilidades de Gobierno.

Miren, señorías de Navarra Suma, su coalición de partidos se ha convertido en un modelo de paradojas.

Paradoja 1. La que les lleva a acusarnos de mentir, insultándonos y siendo en realidad ustedes quienes mienten, diciendo que los presupuestos de Navarra que ha elaborado este Gobierno no se van a poder cumplir. Otra vez el discurso del miedo y del catastrofismo. Por cierto, eso me lleva a otra reflexión, resulta que estos presupuestos están elaborados sobre el mismo cuadro macro que ustedes no ponían en duda cuando decían que los apoyarían contra viento y marea si no salían adelante con el voto de Euskal Herria Bildu. Entonces el cuadro macro sí que valía, ahora ya no, pero ¿se han leído ustedes los presupuestos?, ¿se los han leído?

Paradoja 2. Señor Esparza, un buen día sale usted ante los medios para decir que pone doce condiciones *sine qua non* al Gobierno de Navarra para apoyar los presupuestos. Pocos días después, y viendo que por su falta de visión política se vuelven a quedar fuera del tablero, se desdicen y olvidan las doce condiciones, prometiendo un apoyo a las cuentas siempre y cuando fructifique el veto que quieren imponer a la otra fuerza de la oposición de este Parlamento. Estos son mis principios y, si no les gustan, pues los cambio. Otro bandazo. Como le he dicho alguna vez, señor Esparza, papelón.

Mire, señor Esparza, esto, que no tendría más recorrido que ver como una formación política, en este caso Navarra Suma, cae en la irrelevancia, empieza a ser una cuestión peligrosa cuando uno escucha su discurso dentro y fuera de Navarra. Ustedes dicen que piensan en Navarra, dicen que quieren a esta tierra. ¿Cómo creen que dejan a nuestra Comunidad con lo que constantemente, día tras día, dicen de ella aquí y más allá de nuestras fronteras? ¿Creen que de verdad a Navarra le conviene la imagen que ustedes están proyectando de nuestra tierra? Menuda forma de defenderla.

Están a tiempo de darse cuenta de la realidad que les rodea, de ver lo que reclama la sociedad y de convertirse en una fuerza política útil, que rema a favor de su tierra y a la que ahora le toca estar en la oposición. Porque, señores de Navarra Suma, hace bastante tiempo que deberían haberse dado cuenta de que están ustedes en la oposición. Y no han querido hablar de presupuestos, han querido vestir su relato, sus *fake*, sus mantras. No han querido dedicar un minuto a las líneas presupuestarias, ni un solo minuto. No, señores de Navarra Suma, el no no construye.

En el otro lado del tablero político están quienes priorizan intentar llegar a acuerdos entre distintos, con un único objetivo que es el bien común, en este caso en forma de presupuestos para Navarra. Hemos trabajado, primero entre los distintos departamentos del Gobierno de Navarra, y seguimos trabajando con una actitud permanente de diálogo y de negociación. Es nuestra obligación intentar que un proyecto de presupuestos recabe apoyos, es nuestra responsabilidad y ya sabemos qué nos une, y eso es lo que hemos de buscar Âhora hay que trabajar en las diferencias buscando siempre el qué y el para qué. Quiero terminar dando las gracias de antemano por el trabajo realizado a todos los grupos que se sumen a este proyecto de presupuestos 2022 para Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Vamos con el turno de defensa de la enmienda de totalidad. Una vez escuchado al Gobierno, para la defensa de la enmienda a la totalidad, en nombre del Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, y buenos días a todas las personas presentes en la Cámara. Calma, Consejera, que veo que viene muy molesta y enfadada. Le debería sonar la enmienda a la totalidad, la misma que usted hacía en la pasada legislatura. Una enmienda a la totalidad no tiene por qué ir en contra de Navarra, es simplemente plantear por qué no estamos de acuerdo con una serie de presupuestos. Y también le voy a pedir que escuche bien y que reflexione después si piensa que no nos hemos leído los presupuestos.

Voy a empezar por lo evidente. Los presupuestos están siempre condicionados por la coyuntura económica, que influye decisivamente sobre los recursos disponibles y las prioridades de gasto. Y a nadie se le escapa que estamos en un escenario complicado. Nuestra economía cayó algo menos que la media española y el rebote parecía mayor en Navarra. Sin embargo, los últimos datos, los del tercer trimestre de este año, nos dicen que el PIB de la Comunidad Foral está aún a algo más de dos puntos de nivel precovid. En otras palabras, tendremos que esperar seguramente a la primera mitad del año que viene para cerrar esa brecha. Cuando se logre algunas voces hablarán de recupe-

ración, pero deberíamos hacernos una pregunta: ¿estarán en lo cierto? Mi respuesta: pues depende de cómo lo queramos mirar. Sí que lo estarán si nos contentamos simplemente con que en 2022 estemos igual que estábamos en 2019. Habremos regresado al punto de partida, pero ya les digo que ni esa puede ser la única vara de medir ni hay motivos para cantar victoria. Hay que fijarse en dos perspectivas más. La primera es que no habremos recuperado todo lo que se perdió por el camino, todo lo que fue y no ha sido. Se habrán perdido horas de trabajo y empleo, se habrán perdido cotizaciones, los hogares habrán perdido ingresos, las empresas habrán perdido actividad, rentas y negocios, algunas habrán desaparecido. Y, segunda, el conjunto de la economía seguirá por debajo de lo que señalaba la tendencia de crecimiento del 2019.

Y con esas tres perspectivas complementarias nos podremos acercar más a una imagen de 360 grados de donde estamos. Una imagen que nos dice que seguimos teniendo más de 32.000 personas en desempleo, que hubieran sido menos sin la crisis; que hay personas que han sufrido más que el resto las consecuencias de la pandemia, y a las que ustedes ya están dejando atrás; que tenemos que pensar en qué medidas debemos aplicar para devolvernos a la senda de crecimiento de la que nos sacó la pandemia, mirar al futuro para empezar a resolver problemas presentes, pan para hoy, por supuesto, pero también para mañana.

Es así como tenemos que evaluar los presupuestos, y es así como a nosotros los hemos evaluado. Y cuando lo hacemos vemos con rotundidad que no, que estos no son los presupuestos que necesitamos, y hay muchas variables para analizar, no solo esas en las que se ha centrado usted. La de las previsiones económicas es una de ellas. A estas alturas del año es evidente que la economía no va a cerrar en el 6,5. El BBVA, por ejemplo, decía que las previsiones para Navarra son un 4,8 por ciento anual, y ese es un serio problema para el presupuesto del próximo año, porque, aunque en 2022 se acerque al 5 por ciento, que prevé su Gobierno, ese crecimiento se producirá sobre una base de partida menor que la de las proyecciones, dado el menor crecimiento con el que se cerrará este año. La incertidumbre no ha dejado de aumentar desde entonces, cadenas logísticas globales, encarecimiento del precio de la energía, término de política monetaria expansiva. Y sumemos a esa ola, a esas cuestiones, nuevas olas en países de los que dependemos desde el punto de vista económico. Son muchos factores para pensar que puede haber un impacto en el crecimiento y en las acciones del propio presupuesto.

Segunda razón. Estos presupuestos carecen de una mirada de medio y de largo plazo. No hay una apuesta decidida por las infraestructuras estratégicas para esta Comunidad: el tren de alta velocidad, el Canal de Navarra, y esta precisamente era la crítica que ustedes hacían al cuatripartito en la pasada legislatura, año tras año. Era una de sus críticas para votar entonces que no, y hoy llegan a este sillón y hacen exactamente lo contrario. Por eso le decimos que no es de fiar, señora Chivite, esas afirmaciones son de principios, si luego no los cumple es que sus principios, los suyos, esos sí, son de quita y pon, y esos no son principios.

Más razones para el no. En sus declaraciones públicas —también lo ha hecho, Consejera, hoy—se ha vanagloriado de que el presupuesto es el mayor de la historia, como si eso fuera un fin en sí mismo, y eso nos dé mayor bienestar. Presuman menos, no sean infantiles, que aquí no sirve lo de «ande, ande, caballo grande». Lo que debería moverles es la buena gestión del dinero público, hacerlo de manera eficiente exprimiendo cada euro que le proporciona al ciudadano. Pero aquí fallan, no saben gestionar, cuando, por ejemplo, con el mayor presupuesto de Salud tienen la lista de espera más alta de toda la historia, 61.056 personas.

Pero, sobre todo, deberían presumir menos porque está feo eso de presumir de la pura conveniencia, como si de una virtud se tratara. Aumentar el presupuesto por aumentarlo no es criterio de nada, ni de garantía ni de acierto. Porque su aumento, el suyo, es el reflejo de muchos intereses que se quieren atender con el presupuesto, porque depende de muchos partidos, dentro y fuera del Gobierno, a los que tienen que contentar. Y es el reflejo del nulo esfuerzo por racionalizar decisiones con prioridades y con visión más allá del corto plazo, en vez de pensar en qué gastar, por qué hacerlo y cómo gastar de un modo eficiente. Tienen que llegar primero a su propio equilibrio de un Gobierno en minoría, y después con una quinta formación que les aprieta hasta la extenuación.

Más argumentos para el no. Con todas sus cartas a los Reyes Magos de socios y de satélites este presupuesto transforma en estructural una parte nada desdeñable del crecimiento del gasto provocado por la crisis, nada menos que un 54 por ciento. Esto no es una buena noticia, ni es la mejor fórmula para la consolidación de las cuentas públicas, cuando saben que tarde o temprano Europa nos va a decir, de una forma u otra, que tenemos que hacerlo.

Porque, además, la llegada de los fondos europeos y la capacidad de absorberlos también afecta al cumplimiento de los presupuestos. Y estamos a expensas de que el Gobierno español cierre acuerdos para abordar las reformas estructurales que nos pide la Unión Europea. Por el momento, esos acuerdos no han llegado, mal asunto. Y nos preocupa mucho y, además, nos aleja de sus planteamientos presupuestarios, porque lo que han hecho

ustedes en esta materia es aumentar las inversiones en los ejes que marcaban los fondos europeos, pero han descuidado el resto de la actividad productiva, como ya habían hecho en ejercicios anteriores, y como usted, señora Chivite, criticaba un año y otro durante estos mismos debates en la pasada legislatura. De hecho, era otro de sus motivos para votar no a los presupuestos durante cuatro años, en la legislatura del cuatripartito. Por ejemplo, en las partidas de Desarrollo Económico, claves para la consecución y la creación de empleo, las ayudas a la inversión se reducen un 35 por ciento, las ayudas al fomento de la competitividad de pymes caen un 40 por ciento, las subvenciones para planes de transformación digital de las pymes se reducen un 54,5 por ciento, las inversiones en infraestructuras y el sector S 3 caen un 65,5 por ciento y las subvenciones para la creación de empresas desaparecen.

Su énfasis, señora Chivite, en Atención Primaria es mentira. Tercer presupuesto, usted como Presidenta y mire cómo tiene la sanidad navarra. La gente se pregunta para qué paga impuestos. Pero es que, además, en Atención Primaria incumple lo que iban a hacer: 15,2 por ciento en el presupuesto hoy y era un 25 por ciento del total del presupuesto lo que había prometido.

Ustedes, además, se denominan «los más sociales», pero es que no lo son más que nadie. Lo venden ustedes, lo vende Bildu, pero es que luego no tiene un sustento detrás. Miren, en el acuerdo que han firmado recientemente, en el apartado 4.3 dicen que el aumento de los recursos en Salud, Educación, Derechos Sociales y Políticas de Empleo debería recoger la gran mayoría del incremento del techo de gasto para el presupuesto 2022, al margen de los fondos europeos. Así que vamos a hacer la cuenta: incremento de 402 millones de euros, le resto 161 millones de fondos europeos, nos quedan 245 millones. ¿Saben cuánto se lleva Sanidad, Empleo, Políticas Sociales y Educación? El 8,8 por ciento, muy lejos de esa gran mayoría que supone que es el 50 por ciento. Usted es una mentira. Es que es una tras otra.

Más, Presidenta. En su enmienda a la totalidad en el año 2016, la que se presentó, le decía al cuatripartito en materia educativa, y era una crítica lo que le voy a decir: «Ha subido el dinero que se destina al euskera en un 83 por ciento y lo que se destina a lenguas extranjeras desciende un 49 por ciento». ¿Sabe, Presidenta, lo que ha hecho usted con estos presupuestos? En el Departamento de Educación, en la partida Programas del uso del euskera, en el primer presupuesto lo subió un 20 por ciento; en el segundo presupuesto lo subió un 16 por ciento; y en el tercer presupuesto lo sube un 200 por ciento. Pero ese mismo interés no lo pone en desarrollar el modelo PAI, un modelo que eli-

gen el 70 por ciento de las familias navarras. Y así todo. Y les podría dar más ejemplos, mis compañeros luego en las Comisiones correspondientes ya los tratarán. Así que todo lo que defendía, todo lo que decía era mentira, incoherencia tras incoherencia. Su Gobierno es una mentira, su Gobierno es una pantomima, es un proyecto de supervivencia, lo mismo que usted le decía el cuatripartito en la pasada legislatura. Pero es que, además, un Gobierno de cinco, su pentapartito, es claramente un mal Gobierno.

Es que alinear perfiles tan distintos: socialistas, comunistas, populistas, nacionalistas, independentistas de la izquierda abertzale, es muy muy complejo si realmente se quiere gobernar para el ciudadano. Es un Gobierno caro, porque hay que contentar —silencio, por favor— con dádivas a cada una de las formaciones políticas. Sigo, sigo. Es un Gobierno incapacitado para pensar en el medio y en el largo plazo con semejante batiburrillo de pensamientos. Es un Gobierno que huye de las decisiones complejas que requiere gobernar de verdad, porque nadie quiere asumir los costes de la complejidad. Siempre es más fácil contentar a todos. Y así tenemos el proyecto de presupuestos que hoy discutimos, insatisfactorio en tantos y tantos aspectos, salvo, claro está, en el de mantener la paz entre los socios de Gobierno, e incluyo a Bildu, desde luego. En la pasada legislatura, Presidenta, usted decía sobre los presupuestos del cuatripartito que veía la mano de otros partidos, como Bildu. Abro comillas, «que son contrarios a cualquier atisbo de modernidad». Vuelvo a abrir comillas, «que quien marca la pauta de estos presupuestos es Bildu, y también en la reforma fiscal, lo cual no es tranquilizador para esta tierra». Cierro comillas.

Pero estos presupuestos son una clara continuidad de los de la pasada legislatura. En el debate del estado de la Comunidad su socio se encargó muy bien de decírselo. Y mírese hoy, ahí sentada, dando las gracias continuamente a Euskal Herria Bildu por ocupar ese sillón, porque le marcan de cerca, muy de cerca, y, además, crecidos, presumiendo ante los suyos, que les jalean, por todos los hitos que van consiguiendo con usted, señora Chivite, en la Presidencia del Gobierno. Usted que está siendo la protagonista teledirigida de un experimento para legitimar a Euskal Herria Bildu. Y de esos hitos conjuntos les digo algunos: obsesión por ahogar de impuestos a familias y empresas; falta de libertad para elegir el modelo educativo de los hijos; o, supuestamente, un modelo incoherente en contra de las privatizaciones sanitarias, cuando se privatiza más que nunca. Y son los presupuestos suyos, señora Chivite, y los de Euskal Herria Bildu. Así de simple, son los presupuestos al alimón de ambos, del PSOE y de Euskal Herria Bildu. Y es que en ustedes, en el PSN, han encontrado un aliado perfecto, un aliado, ahora sí, Consejera, que cambia de posicionamiento por criterios electoralistas, un aliado que ha mentido una y otra vez, con promesas y principios que no ha dudado en romper: nunca iba a pactar con Bildu, lo repitió una y otra vez. Por el camino olvidó promesas y principios para lograr el apoyo de la izquierda abertzale independentista, que le otorga el poder. Es triste. Le da igual con quién gobernar. Es débil, señora Chivite, su Gobierno es débil, no solo porque es un Gobierno en minoría, sino porque está asediada, pero quiere permanecer en su torre, y aunque piensa que tiene el control, cede en todo, vendiendo incluso su alma política.

Podría haber construido mi discurso con la hemeroteca de los cuatro años anteriores, es estupenda y les retrata perfectamente, pero ¿sabe qué sentimiento me provoca? Lastima. Lástima por su posición, lástima por verla en esas condiciones, con muchos palmeros alrededor que le darán la espalda en cuanto no les sirva. Seguro que en soledad, cuando se pare a pensarlo, tiene que resultarle agónico. El problema es que al final es esta tierra, la nuestra, la que sale perjudicada, y eso me da lástima también, pero me da coraje.

Y en realidad, a Bildu lo que le importa realmente... Porque todo lo que cuenta es un mero escaparate, a usted le arrancan las entrañas y se las arrancan a Navarra, pero sus propósitos, sus anhelos, aquello por lo que Bildu trabaja es algo muy distinto. Lo hace por su concepción de Euskal Herria y por todo lo que gira en torno a esa idea, y, como decía Otegi, por el acercamiento de los presos vascos. Y para eso mueven todos sus chiringuitos, a sus jóvenes, a sus sindicatos, mueven todo. Y, mientras tanto, ¿dónde queda Navarra? En un experimento. En un experimento por el que Navarra hoy va a peor. Navarra camina hacia la mediocridad, perdemos competitividad y perdemos datos en todo aquello que éramos buenos.

Pero, miren, mientras tanto Navarra Suma tiene claro el modelo por el que trabaja, un modelo que ha funcionado, un modelo que con su Partido Socialista—no con ustedes, con su Partido Socialista—funcionó y durante un cuarto de siglo nos situó entre las comunidades más prósperas. Un modelo donde queremos una Navarra en la que prime la libertad, la libertad para elegir...

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Voy terminando. ... y para hacer de nuestra tierra una sociedad próspera. Tenemos que crear una sociedad fuerte, una sociedad motivada, una sociedad en la que se valore el esfuerzo como vía de progreso y la generación de riqueza con la que crear oportunidades para todos y con la que crear recursos para atender a los que lo necesiten. Termino. Una sociedad que valore a aquellos que sean capaces de impulsar ese progreso. Una sociedad que haga posible que nos vaya mejor a todos, que nos haga avanzar, pero de verdad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Señorías, silencio, por favor. Vamos con los turnos a favor y en contra de la enmienda a la totalidad, que acaba de ser defendida en tribuna. ¿Quiénes intervendrán de los grupos en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno en contra y con el portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por quince minutos máximo, señor Alzórriz Goñi, tiene la palabra.

SR. ALZORRIZ GONI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros y compañeras Parlamentarios. Señora Valdemoros, no nos enfadamos, vamos a sacar los presupuestos adelante y vamos a tumbar su enmienda a la totalidad. Tranquila, ningún enfado, y le recuerdo, por si no lo he repetido suficientes veces, que por mucho que lo pidan el pasado no volverá. No volverá. Y también le recuerdo que ustedes nos echaron, a esos que ustedes ahora defienden, a la parte de los socialistas que ustedes defienden, que no a nosotros, los echaron del Gobierno. Los echaron, nos echaron a todos, para que no se les olvide nunca. Y, una vez más, el señor Esparza se esconde, no quiere ligar su imagen al rechazo de unos presupuestos que son buenos para los ciudadanos y las ciudadanas de Navarra. Una vez más se esconde, señor Esparza. Porque este tipo de discursos, de mensajes negativos, de confrontación permanente es lo que aleja a la ciudadanía de la política. La bronca permanente, la incapacidad de construir acuerdos que mejoren sus vidas, que algunos, como ustedes, quieren propiciar o el alejamiento de consensos básicos que les importan en su día a día, a los que ustedes no quieren llegar, son un caldo de cultivo para la desafección de la gente con la política. Pero, claro, eso a ustedes no les importa, es lo que pretenden, en ese escenario siempre se ha movido bien la derecha. Degradar los servicios públicos para privatizarlos; enfangar la política constructiva para desapegar a la sociedad de las políticas que cambian las cosas y mejoran sus vidas; respetar los debates democráticos para propiciar, como quieren ustedes, mensajes unitarios; o menospreciar al diferente para implantar pensamientos únicos. Eso es lo que quiere la derecha. A eso se dedican cuando no gobiernan, porque cuando gobiernan ya sabemos a qué se dedican: a rescatar bancos y no a personas, a desproteger a las personas más vulnerables para favorecer a los más poderosos, a privatizar servicios esenciales, y, lo peor, dicho por sentencia judicial a sus socios del Partido Popular, a fomentar la corrupción y a beneficiarse de ella sus socios, el Partido Popular, y sus amiguitos.

No se trata de que nosotros seamos mejores o peores, no se trata de sacar rédito político en un momento crítico para los ciudadanos, nuestra tierra y nuestro país, no se trata de ponernos medallas, se trata de ser útiles a la sociedad que nos eligió, se trata de proponer cosas que puedan llevarnos a mejorar sus vidas, se trata de arrinconar cuestiones que nos separan para no fallarles. Se trata de buscar consensos en cuestiones básicas que no deberían ser motivo de discrepancia política, sino de acuerdos mínimos. En definitiva, se trata de hacer un pacto social y político en cuestiones primordiales que ayuden al bien común, sin asumir cuestiones para las que cada partido puede tener sus fórmulas o pensamientos diferentes. Démosle entre todos una oportunidad a la política, a la palabra para acordar, a la palabra para consensuar. Transformemos los retos de futuro en oportunidades. Volquemos nuestros esfuerzos en traducir las necesidades de esa ciudadanía en acciones políticas concretas que pongan soluciones a sus problemas. Transformemos el desapego de la política en la ciudadanía para explicar que la política cambia las cosas que necesita la ciudadanía.

No pretendemos humillar ni hacer pasar por el aro, en cuestiones que nos separan, a nadie, sino de ayudar. Nadie puede creerse que cualquier Gobierno haga todo bien, pero tampoco es creíble, como intentan hacer ver ustedes, que todo, todo, está mal. Construyamos Navarra entre todos y todas. De una vez, recapaciten, cambien de estrategia, pero no por nosotros, sino por la sociedad navarra, que no se merece una oposición así. Porque, señora Valdemoros, hoy ha salido a defender esta enmienda a la totalidad de los presupuestos de este año, pero usted no ha dejado de hablar de Bildu y del apocalipsis, y no hay ni un solo argumento que plasme una mejora para el futuro de nuestra tierra. ¿Qué partidas no les gustan? ¿Cuáles proponen ustedes? ¿Qué hay de malo en cambiar las reivindicaciones políticas e identitarias que antes realizaba Bildu en el presupuesto por unas reivindicaciones sociales? ¿Qué hay de malo? Y yo les propondría un reto, que ahora, por desgracia, no se podrá hacer: saquemos a la calle el documento que este Gobierno ha pactado con Bildu, saquémoslo sin poner quién lo firma. ¿Quién hubiera estado en contra de ese acuerdo? Un acuerdo que mejora en educación, que mejora en sanidad, que mejora los servicios sociales, sí, que mejora esas cuestiones que son las que preocupan a la ciudadanía. ¿Les molesta? Propongan ustedes, no hagan espantadas. Propongan, díganle a la ciudadanía Navarra que es lo que quieren para su tierra. Son incapaces de proponer.

En definitiva, lo que hoy hemos escuchado en la misma estrategia que vendió hace un año y hace dos en esta Cámara. Es más de lo mismo en desdibujar la imagen de su tierra, de nuestra tierra, de Navarra.

Hace un año —; se acuerda, señor Esparza? usted pronosticaba que nuestra tierra estaba en el abismo y que el 2021 sería desastroso, y la realidad de nuevo le ha dado la espalda. El futuro al que usted hacía referencia es ahora, y Navarra no va mal. Navarra avanza. Porque encarando ya el 2022 las cifras y las previsiones de crecimiento son positivas. Se ponga como se ponga, señora Valdemoros, es la realidad. La mejora de la producción industrial, la salida de los ERTE, el aumento de la afiliación a la Seguridad Social, la recuperación del PIB y la recaudación, entre otros, les vuelven a dejar fuera de la realidad. Y lo peor es que parece que les molesta. Y todo esto es posible por el esfuerzo que estamos haciendo entre todos y entre todas, también por la gestión que hace el Gobierno, que a ustedes tanto les molesta, que lidera María Chivite y los grupos que apoyamos a este Gobierno. Y es verdad, se lo he dicho antes, ¿esto es suficiente?, ¿esto es todo lo necesario? Pues no, pero ayuda a mejorar las cosas y a seguir avanzando, que es lo que queremos todos y todas.

Este espectáculo mezquino al que nos tiene acostumbrados hace tiempo que dejó de interesar en la calle. No genera expectación aquí, ni, como les digo, en la calle, ni tristemente en sus propias filas. Y no importa por una sola razón: la imagen oscura y negra que proyecta de Navarra no existe, no tiene nada que ver con la realidad. Navarra no es como ustedes la pintan, Navarra no es como ustedes la cuentan. Nuestra tierra es plural, observa el futuro con esperanza, tiene una mirada amplia, acogedora e innovadora. Navarra es una comunidad ambiciosa, capaz de hacer frente al futuro con un cambio transformador en su economía, en su realidad social también. Y Navarra, los navarros y las navarras, persiguen este camino de la mano de un Gobierno foral que les da herramientas para avanzar. Un Gobierno que está acompañando en la recuperación económica y social al conjunto de la sociedad, y así lo avalan diferentes organismos como la AIReF, que ustedes tanto luego denostan, pero solo cuando no les da la razón. Y lejos de sumarse a esta forma de entender la política, ustedes, Navarra Suma, intentan arruinar cualquier posibilidad de crecimiento de Navarra. Pero no se lo vamos a permitir.

¿Y qué es lo más vergonzoso de todo esto? Lo más vergonzoso es que lo hacen copiando, literalmente, el discurso del Partido Popular y de Vox en el Congreso de los Diputados. Si el señor Casado dice, en referencia a los Presupuestos Generales del Estado, que estos presupuestos están para devolver y nacen muertos, ¿a que no adivinan qué dice el señor Esparza de los presupuestos del Gobierno de Navarra? Que estos presupuestos nacen muertos. ¿Casualidad? Pues miren, no tanta, porque nos hemos preocupado en analizar el desa-

rrollo de las enmiendas a la totalidad que ha presentado Navarra Suma a este proyecto de presupuestos y las hemos comparado con las del Partido Popular y las de Vox. ¿Y qué les parece que nos hemos encontrado? Es lamentable observar cómo el partido que se erigió como defensor de Navarra y su regionalismo se ha convertido en una prolongación más a la derecha y a la ultraderecha española, abandonando a la ciudadanía navarra. Navarra Suma comparte la misma filosofía, los mismos argumentos que Partido Popular y Vox. Echan por tierra un proyecto de presupuestos expansivo y social, señora Valdemoros, que es fundamental para la salida de la crisis y la recuperación económica y social de nuestra tierra. Al igual que quienes intentan desequilibrar España, PP y Vox, ustedes, de Navarra, han repetido las mismas afirmaciones falsas. Las mismas, iguales. Si ellos dicen que se trata de unos presupuestos incompatibles con la realidad, ustedes dicen que son irreales. Si el PP afirma que son un pago a Bildu, ustedes manifiestan que responden a exigencias partidistas y que son cesiones a Bildu. Si la ultraderecha de Vox afirma que son cuentas que carecen de prudencia y de falta de apuesta por las grandes inversiones e infraestructuras, Navarra Suma no se sonroja por calcar literalmente las dos ideas; y hoy la señora Valdemoros así lo ha reflejado en su intervención. Y podría seguir con un largo etcétera, repiten y deslizan las mismas ideas para contradecir las iniciativas fiscales sobre el déficit o sobre la gestión de los fondos europeos. De verdad, es que ni trabajan. Lo único que han hecho ha sido ir a mirar lo que decían sus hermanitos del PP y de Vox y copiarlo literalmente. Pero díganselo a la ciudadanía Navarra. ¿Cómo quieren resultar creíbles, señor Esparza, si es ridícula la oposición que ustedes están haciendo?

Estos no son nuestros presupuestos, son los de la ciudadanía navarra. No sirven para mejorar la imagen del PSN, sino para mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestra tierra. Se lo he dicho en otras ocasiones, Navarra Suma, a estas alturas, todavía no ha entendido que esta es la legislatura del diálogo, del acuerdo, del consenso, y no de los portazos y las espantadas. Los socialistas hemos demostrado que somos capaces de llegar a pactos que benefician directamente al conjunto de la sociedad, poniendo en el centro nuestras políticas. ¿Y les digo cómo son los presupuestos? 5.273 millones, los más altos de la historia. A ustedes no les gusta que sean expansivos porque a ustedes les gusta más recortar. Y tienen un 8,27 por ciento, 402 millones, más de gasto: el 56 por ciento en gasto social, e incluyen 160 millones de los fondos europeos. El gasto por habitante en Navarra asciende a 7.977 euros, 607 euros más que en 2021. Ustedes dejaron el gasto por habitante en sanidad en 1.384, ahora está en 1.900; ustedes dejaron en 877 el gasto por habitante en educación, y hoy está en 1.347; ustedes dejaron el gasto en servicios sociales por habitante en 352 euros, y hoy está en 661. Esta es la realidad de nuestra Navarra, esta es la realidad de estos presupuestos, estas son cifras reales, y, pese a todo, ustedes prefieren el no por el no.

Ustedes siguen afirmando que esta es una salida falsa, y le digo que esta es una salida valiente, pensando en las personas, pensando en sus necesidades y no pensando en criterios políticos, que es lo que ustedes dicen permanentemente. Porque nosotros no pensamos en réditos políticos, pensamos en el futuro de nuestra tierra, y ustedes están permanentemente pensando en réditos políticos, unos réditos políticos que no van a conseguir ni van a cristalizar, y se lo dicen día a día los navarros y las navarras. En los Presupuestos Generales de España, 94 millones para la alta velocidad, más de 6.000 estudiantes beneficiados por las becas que se van a poner en marcha, para el acceso a la vivienda también, los beneficios fiscales y ayudas que se van a realizar, fondos para el Next Generation, para el Canal de Navarra o para el tren de altas prestaciones. Ustedes viven en una realidad paralela. Pero bueno, allá ustedes, la ciudadanía navarra hace tiempo que les dio la espalda y, evidentemente, ustedes no hacen nada por recuperarla. Ustedes siguen en la oposición y seguirán en la oposición, esa es su realidad, pero no porque nosotros queramos, porque ustedes quieren, porque ustedes no hacen caso ni atienden...

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: ... a esta sociedad navarra que tanto dicen defender y a la que abandonan permanentemente. Este es el aval del Partido Popular, el que ustedes dan, y este es el aval del Partido Socialista, el futuro de Navarra. Se lo he dicho antes, señor Esparza, hay políticos que piensan en las próximas elecciones y hay otros que pensamos en las próximas generaciones. Abandonen ese primer grupo. Estos serán los presupuestos de la recuperación y de la transformación de nuestra tierra.

SR. PRESIDENTE: Concluya, Señor Alzórriz.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Ustedes sabrán dónde se colocan, y los navarros y navarras también lo sabrán. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, muchas gracias, señor Alzórriz. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Hamabost minutuz, Barcos Berruezo anderea, bere bozeramailea, zurea da hitza.

SRA. BARCOS BERRUEZO: Eskerrik asko, Presidente jauna. Quiero empezar por hacer mía, hacer de mi grupo, la defensa global que ha realizado la Consejera de Hacienda del Gobierno de Navarra, señora Saiz, en torno a la piedra angular de estos presupuestos, la vocación de los grupos que los apoyaremos. Un proyecto útil, bueno para Navarra, y, sobre todo, unos presupuestos pensados para la ciudadanía de Navarra y para el futuro de las generaciones venideras. Eso es lo que nos reúne a una parte importante de esta Cámara. Esa es la vocación, ese es el trabajo que se ha hecho y que seguimos haciendo a estas horas con las enmiendas, en la recta final, con un trabajo, además, intenso.

Me quedo con dos de las cifras que nos ha puesto encima de la mesa la Consejera en esos trazos gruesos, ese 54 por ciento de gasto social, importante y esencial en estos momentos, además, diría que uno de los oxígenos necesarios para que nuestra sociedad haga frente a los jirones que nos ha dejado la pandemia del covid. Y hoy, 25 de noviembre, especialmente ese 48 por ciento de incremento en el presupuesto del Instituto Navarro de Igualdad. Subrayo, Instituto Navarro de Igualdad, a lo mejor esa es una de las diferencias que nos separa con el grupo de Navarra Suma que hoy nos propone una enmienda de totalidad, aunque no haya salido en los argumentos que se han puesto encima de la mesa. Diré que es una cifra siempre insuficiente, y un día como hoy nos lo recuerda, pero, desde luego, es una senda que marca claramente, políticamente, dónde quiere estar la mayoría de esta Cámara, que es en torno a políticas de igualdad y, desde luego, haciendo frente desde las políticas de igualdad a lacras como la de la violencia de género.

Y frente a todo esto la señora Valdemoros, en nombre de Navarra Suma, nos presenta hoy una enmienda de totalidad, y lo hace también con una primera propuesta de debate. Le dice a la Consejera de Hacienda que no se enfade, que no le debería sorprender. Ha dicho concretamente: «Le debería sonar esta enmienda a la totalidad». Y a mí, la verdad, me lleva a una reflexión: cuando decimos que, bueno, que es lo lógico, que qué esperaba usted; noviembre, Navarra Suma, enmienda a la totalidad. Francamente, el trabajo parlamentario, el trabajo de la oposición no es un trabajo estacional. Noviembre, oposición, enmienda de totalidad a los presupuestos. Creo que la enmienda a la totalidad de los presupuestos tiene razones mucho más profundas que el que sepamos, conozcamos que cuando llega este momento lo que nos va a traer la oposición es una enmienda a la totalidad argumentada, además, en cuestiones bien claras. Primero, la de conocer un dato bien cierto, en los últimos siete años, desde el año 2016, Navarra tiene presupuestos. Desde el año 2016 Navarra tiene presupuestos. Son siete años consecutivos. Este es un elemento esencial en el trabajo de esta Cámara y del Gobierno a la hora de ofrecer estabilidad política, la que

debemos procurar desde esta Cámara, en nuestra responsabilidad, y desde el Gobierno en aquella que le compete; estabilidad política a las cuentas que terminarán siendo un elemento básico de acción y de generación de políticas públicas al servicio de la sociedad. Estabilidad durante siete años, frente a los últimos tres, en los que la herencia que nos dejó el último Gobierno de UPN fue prórrogas presupuestarias en un momento en el que más que nunca era necesaria, tanto como hoy, tanto como el momento que estamos viviendo en torno a la pandemia..., en el que la prórroga presupuestaria lo único que traía era inestabilidad. Inestabilidad. El Gobierno de UPN... Alguna responsabilidad tenían ustedes. El Gobierno de UPN v el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro fueron incapaces de encontrar apoyos para la aprobación de unos presupuestos que eran tan necesarios, y más que hoy. Y hoy la propuesta de Navarra Suma, de UPN, es exactamente la misma, una propuesta en soledad, que se va a encontrar con que 30 de los 50 escaños de esta Cámara, en definitiva, el 60 por ciento de esta Cámara, que representa a más del 60 por ciento de los votos emitidos en las últimas elecciones, le va a decir que no a tumbar el proyecto de cuentas del año 2022. Mi pregunta es adónde quieren ir. Llevan ustedes diez años en una propuesta de soledad en la Cámara y, sobre todo, llevan diez años incapaces de hacer propuestas que construyan presupuestos para la sociedad navarra. Esa es la realidad. Y, francamente, creo que diez años después, incapaces desde el Gobierno de sacar presupuestos e incapaces desde la oposición de llevar a cabo propuestas que los mejoren mínimamente, de verdad, deben hacer una reflexión.

Nos proponen, además, la cuadratura del círculo, más gastos con menos impuestos y, por cierto, sin ninguna alternativa de ingreso, porque una propuesta de rebaja de impuestos debiera conllevar, cuando menos, o si uno lo quiere hacer con un mínimo de seriedad, una propuesta de aumento de ingresos. Una rebaja de impuestos por sí misma, y como nos la están proponiendo en estos momentos, tan solo quiere decir y solo puede llevarnos a una conclusión, que es o a una reducción de gastos o a un aumento de deuda que deberán soportar las próximas generaciones. Miren, cuando Navarra Suma, UPN o todos sus componentes asumen —en muchas ocasiones yo tengo esa sensación, creo que es muy compartida— creerse la portavocía de las familias en esta Cámara, yo quiero recordarles que cuando nos hacen propuestas de estas características debieran decirles a las familias navarras que, cuando están proponiendo rebajar impuestos hoy, lo que están proponiendo es que sus hijas e hijos soporten una mayor deuda el día de mañana. Díganlo así. Si no hay una propuesta alternativa de ingreso, esa es la realidad. Y en ninguna de las medidas que nos ha propuesto Navarra Suma en esta legislatura, o UPN en la pasada, de rebaja de impuestos ha habido un ejercicio realista, serio, riguroso y digno políticamente hablando de que el ingreso aumentaría por efecto de sus medidas. Ninguna previsión seria. Esa es la realidad. Luego más gastos, menos impuestos, menos ingresos, no solo es la cuadratura del círculo, sino además una falsedad que debieran hacerla, debieran participarla, especialmente con aquellas familias cuyas hijas e hijos tendrían que soportar la propuesta que ustedes nos hacen.

Y nos ha detallado la señora Valdemoros varios de sus argumentos para el no a este proyecto de presupuestos para el año 2022. Voy a destacar algunos. Nos dice: «No hay una mirada estratégica a infraestructuras básicas». Niego la mayor, señora Valdemoros, niego absolutamente la mayor. La hay precisamente allá donde el Gobierno de Navarra tiene competencias, y me centro en un argumento muy, muy concreto: Canal de Navarra. El impulso del Canal queda perfectamente acreditado no solo en este proyecto de presupuestos, sino en los que vienen siendo en los últimos siete años, desbloqueando el absoluto desastre que ustedes dejaron en torno a la ampliación de la primera fase del Canal, en un contrato redactado sin tiempo ni forma y, evidentemente, comprometiendo claramente la realidad de esa infraestructura por la falta de rigor y seriedad con la que se firmó, y avanzando de manera estratégica y clara en la ampliación de la segunda fase, donde quedó perfectamente acreditada la propuesta del Gobierno en la pasada legislatura y la toma de decisión en la actual en torno a un proyecto que redimensionaba, haciendo real la llegada de agua a la Ribera, agua de calidad y agua a buen precio —esto en Geroa Bai no se nos olvida nunca—, a buen precio para usuarios, para industria y para regantes —esto en Geroa Bai no se nos va a olvidar nunca— de lo que ustedes dejaron. Luego en las competencias que Navarra tiene no solo niego la mayor, señora Valdemoros, sino que claramente no es precisamente UPN quien va a darnos ni una sola lección en esta materia.

Otro de sus argumentos para el no: «No hay impulso a la economía productiva». Niego también clarísimamente esta cuestión. Pero no solo eso, lo veremos en el desarrollo del presupuesto y, por supuesto, en la acción de las políticas públicas, en colaboración con el sector privado que en esta materia se lleven a cabo a lo largo de la legislatura. Pero digo más: ¿quiere que le recordemos dónde dejaron ustedes estas partidas en el año 2015? Hacemos una comparativa y lo hablamos.

Más argumentos para el no. Nos pone uno, claro: el euskera. Mire, no voy a entrar, pero sí haré una reflexión, ya está bien de confrontar cifras absolutamente alejadas de la realidad, en cuanto que las descontextualizan; de utilizar cifras

para hacer un enfrentamiento entre el desarrollo del euskera, una lengua propia de Navarra, con lo que es el desarrollo lógico, razonable de cualesquiera otras lenguas en el desarrollo educativo de la infraestructura de la que hoy se ha dotado Navarra. No utilicen el euskera para seguir confrontando, no utilicen el euskera para sentir enfrentando. Hagan un análisis riguroso de las cifras. No descontextualicen.

Otro argumento para el no: «Son los presupuestos de un Gobierno de nacionalistas, populistas, comunistas, independentistas». Señora Valdemoros, llevan siete años con la misma traca traca, con la misma matraca, y siete años después lo único cierto es que Navarra va a tener presupuestos para el año 2022. El argumento se le agota, en este caso además por aburrimiento.

Y ha terminado usted —voy terminando yo también— con una frase: «Podría haber construido un discurso con la hemeroteca de años anteriores». Pues mire, señora Valdemoros, si siguen por este camino, por el camino de la negación al diálogo, por el camino de la negación a acordar entre diferentes, por el camino de la negación a sentarse a construir en este caso unos presupuestos para la ciudadanía de Navarra... Y oportunidades han tenido, señora Valdemoros. Nos decían recientemente: «Han firmado un acuerdo en el que se niegan a aceptar ninguna otra enmienda». No, no es cierto. Hemos firmado un acuerdo los cuatro partidos que conformamos el acuerdo programático, las tres formaciones políticas que estamos en el Gobierno, los cuatro en el acuerdo programático y los cinco para presupuestos, que en este caso lo hemos dejado bien claro: no se aceptará ninguna enmienda, salvo aquellas que aceptemos por unanimidad. Eso solo tiene un sentido y es que si Navarra Suma nos hace partícipes de alguna enmienda que satisfaga al conjunto de esta Cámara será perfectamente aceptada. Cero, señorías, me indican para quien no lo está viendo, cero enmiendas, porque ustedes cero enmiendas han planteado ningún otro año —a tiempo están— que sean capaces de encontrar el eco en esta Cámara. Cero enmiendas, señorías, cero enmiendas.

Por lo tanto, si siguen por este camino de la negación a dialogar, yo les aseguro que van a poder llevar a cabo la construcción de discursos de Navarra Suma, o de las formaciones que concurran en las próximas elecciones, tirando de hemeroteca, pero por lustros. Si siguen así, por lustros. En cualquier caso, esa no es nuestra decisión, esa es la suya, la de Geroa Bai es votar hoy que no a la enmienda de totalidad que nos proponen, por el bienestar de la ciudadanía, por el futuro de las generaciones y, por supuesto, de las familias también que hacemos nuestras y en nuestro discurso,

pero sobre todo por seriedad política. Eskerrik asko, presidente jauna.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barcos bozeramailea. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioaren txanda orain. Hamabost minutuz, Ruiz Jaso andrea, nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Egun on guztioi. Gaur, urtero bezala, osoko zuzenketa baten aurrean gaude; kasu honetan, 2022ko aurrekontuei Navarra Sumak aurkeztu dien osoko zuzenketa. Eta nik esango nuke, beste bozeramaile batzuek aipatu duten moduan, Marmotaren Egunean gaudela, buelta eta buelta. Eta neurri batean aspergarria da, etsigarria da, baina badauka bere alde ona ere, eta da —baten batek esan du, ezta?— hemerotekari begiratuta egin daitekeela diskurtso bat. Nik ia-ia ez hemerotekarekin, baina bai nire iazko diskurtsoa hartuta, hasiera ekarri nahi nuen, ea pertinentea zen, ea gaurkotasuna zeukan ala ez ikusteko.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Hoy, como cada año, nos encontramos ante una enmienda a la totalidad; en este caso, una enmienda a la totalidad que Navarra Suma ha presentado a los presupuestos de 2022. Y yo diría, al igual que lo han señalado otros portavoces, que estamos ante el Día de la Marmota, vuelta tras vuelta. En cierta medida, resulta aburrido, resulta desalentador, pero también tiene su lado bueno, y es que —creo que alguien lo ha dicho ya, ¿verdad?—, si miramos a la hemeroteca, ya tenemos hecho el discurso. La hemeroteca no, pero vo sí que he utilizado mi discurso del año pasado, solo el principio, para ver si es pertinente y sigue estando de actualidad].

"Gaurkoan [eta hau da nire iazko hitzartzea, hasiera besterik ez, eztabaida honetan] Navarra Sumaren enegarren eszenifikazioa daukagu; enegarren pataleta, Esparza jauna [kasu horretan horrela idatzita neukan]. Saiatu da azaltzen zer ona litzatekeen Nafarroarentzat eta nafarrontzat eskuinak aurrekontuak eta, oro har, Nafarroaren egoera politikoa bere esku izatea. Erakutsi nahi izan digu nolako aukera galtzen ari den Nafarroa, eta nolako aukera galtzen ari garen nafarrok, bere eskaintza onartu ez izateagatik, eta zer katastrofea, zer hekatonbea den Navarra Sumaz harago bestelako gehiengoak osatzea eta EH Bilduk ere akordio horietan parte hartzea".

[«Nos encontramos hoy [y este es el inicio, solamente el inicio, de mi discurso del año pasado] ante la enésima escenificación de Navarra Suma; la enésima pataleta, señor Esparza [en aquella ocasión me dirigí a él].

Ha intentado usted explicar lo bueno que sería para Navarra y su ciudadanía que la derecha controlara los presupuestos y, en general, la situación política navarra. Ha querido mostrarnos la oportunidad que Navarra y los navarros y navarras nos estamos perdiendo por no aceptar su oferta, y qué hecatombe y qué catástrofe supone que se formen mayorías sin Navarra Suma y que EH Bildu tome parte en esos acuerdos»].

Horrela egin nuen pasa den urteko hitzartzearen hasiera. Eta aurten, Esparza jaunaren ordez Valdemoros andrea jarrita, pertinentea izaten jarraitzen du berdin-berdin, ez du gaurkotasunik galdu, zeren, azken batean, gaur mahai gainean jarri diren argudio, arrazoi edo falaziak berdin-berdintsuak baitira.

[Ese fue el comienzo de mi discurso del año pasado. Y este año, sustituyendo al señor Esparza por la señora Valdemoros, sigue siendo igual de pertinente y no ha perdido actualidad, porque, en definitiva, siguen siendo idénticos los argumentos, razones o falacias que se han expuesto hoy].

Osoko zuzenketa aurkeztu izana logikoa den edo ez planteatu da. Nik oso logikotzat daukat osoko zuzenketa aurkeztu izana, hiru arrazoirengatik: batetik, hautatu duzuen oposizio-eredua oposizio gordina egitea delako. Bigarrenik, ez zaretelako gai izaten ari gobernuarekin inolako akordiotara heltzeko. Eta hirugarrenik, zuen posizio politikoa jantzi egin behar duzuelako: mundua zuen kontra eta zuek munduaren kontra. Hemen zuen konklusioa da bost talde politiko gaizto gaudela, bat egiten dugula zuen kontra, eta zuek bakarrik zaudetela hor, kontentzio-dike baten moduan.

[Se ha planteado si resulta o no lógico presentar la enmienda a la totalidad. A mí me parece muy lógico que se haya presentado la enmienda a la totalidad, por tres razones: en primer lugar, porque la modalidad de oposición por la que ustedes han optado es la de la oposición áspera. En segundo lugar, porque no están siendo capaces de llegar a acuerdo alguno con el Gobierno. Y en tercer lugar, porque se ven obligados a envolver su posición política en el ropaje de que el mundo está contra ustedes y ustedes están contra el mundo. La conclusión a la que llegan ustedes es que aquí hay cinco malvados grupos políticos que nos unimos en contra de ustedes, y que ustedes están solos ahí, ejerciendo de dique de contención].

Valdemoros andreak esan du bost taldeen artean badaukagula halako "batiburrillo de pensamientos" bat, pentsamendu-aniztasun horren baitan. Baina denok oinarrizko gauza batzuk partekatzen ditugu, eta horietako bat da Navarra Sumaren planteamendua eta Navarra Sumaren politikak ez ditugula nahi. Eta hori batzuetan nahikoa da adostasun minimo batzuetara iristeko.

[La señora Valdemoros ha dicho que los cinco grupos compartimos un "batiburrillo de pensamientos", en el marco de esa diversidad de ideologías. Pero todos compartimos una serie de cuestiones básicas, y una de ellas es que no queremos el planteamiento y las políticas de Navarra Suma. Y en ocasiones eso resulta suficiente para llegar a unos acuerdos mínimos].

Beraz, logikotzat daukat osoko zuzenketa aurkeztu izana, eta logikotzat jotzen ditut erabili dituzuen argudioetako edo arrazoietako batzuk, zuen ikuspegia, zuen ideologia eta zuen politika egiteko modua oso garbi irudikatzen dituztelako. Bi irizpide baliatu dituzu nagusiki: bat, aurrekontuak gezur hutsa dira; eta bi, aurrekontuak txarrak dira EH Bilduk ahalbidetuko dituelako eta EH Bildurekin egindako akordio batean oinarritzen direlako.

[Por tanto, considero lógica la presentación de una enmienda a la totalidad, y también encuentro lógicos algunos de los argumentos y de las razones que han esgrimido, porque reflejan con mucha claridad cuál es su visión, su ideología y su forma de hacer política. Usted ha utilizado principalmente dos criterios: uno, los presupuestos son una auténtica falsedad; y dos, los presupuestos son malos porque EH Bildu los va a posibilitar y porque se basan en un acuerdo alcanzado con EH Bildu].

Valdemoros andreak esan dio gobernuari ez dadin izan infantila. Ba, niri argudio hauek benetan infantilak iruditzen zaizkit. Hori ez da politika egitea. Nire ustez, politikakerian ari zarete eta, argudio gehiagorik ezean, buelta eta buelta ematen diezue, bai aurten bai iaz eta bai aurreko urtean, etengabeko espiral horri eta etengabeko argudio horiei.

[La señora Valdemoros le ha pedido al Gobierno que no sea infantil. Pues a mí esos argumentos sí que me parecen infantiles. Eso no es hacer política. A mi modo de ver, están cayendo ustedes en la politiquería y, a falta de más argumentos, siguen dándole vueltas y más vueltas a la misma espiral argumental, tanto este año como el pasado como el anterior].

Zuen osoko zuzenketaren azalpena irakurritakoan, esan behar dut paradoxikoki ados gaudela bertan planteatzen diren edo esaten diren gauza batzuekin. Guk horietatik ateratzen ditugun ondorioak oso ezberdinak dira.

[Tras leer la motivación de su enmienda a la totalidad, tengo que decir que, paradójicamente, estamos de acuerdo con algunas de las cosas que en ella se dicen, aunque las conclusiones a las que nosotros llegamos son muy diferentes].

Pero, por ejemplo, gran parte de la motivación que por escrito contiene la enmienda a la totalidad, y que hoy también ha expuesto verbalmente la señora Valdemoros, se refiere al contexto de incertidumbre, a la ralentización o posible ralentización de la recuperación económica y a diferentes síntomas que están a la orden del día: la escasez de materias primas, microchips, el suministro energético, la inflación. Nosotras pusimos esos elementos también en el propio debate del estado de la Comunidad. La Presidenta también en aquel debate citaba esas mismas cuestiones, hablaba de nubarrones, y en eso creo que estamos de acuerdo. Hoy me ha llamado la atención que no hayan citado el tema de Volkswagen. Parece que ese tema solo se utiliza para la confrontación política, sobre todo si está Cataluña de por medio. Hoy parece que no interesaba. Nosotras hablábamos de esas cuestiones y las interpretábamos como unos síntomas del colapso del sistema capitalista, y habría que abordar esas cuestiones en términos estructurales. Bien, estando de acuerdo en cierta medida en ese análisis, Navarra Suma achaca al Gobierno una falta de prudencia, y así lo refleja también por escrito, al entender —yo interpreto que entiende— que estos presupuestos contienen demasiada alegría, entre comillas, o que son demasiado expansivos, y también lo han dicho otras portavoces. De hecho, dice textualmente, y hoy lo ha reiterado, que el presupuesto convierte en estructural una parte del gasto provocado por la crisis. Hoy ha dicho que eso no es una buena noticia, que se pone en riesgo la sostenibilidad presupuestaria. ¿Pues cómo estábamos hace diez años? Evidentemente, es que ustedes no aprenden y ustedes no cambian. En épocas de crisis son ustedes más de recortar y más de privatizar. Por tanto, que digan que no es una buena noticia que haya más personal en salud, que haya más personal en educación o que haya más medidas o más financiación para la protección social demuestra muy claramente cuál es su modelo. Eso sí, es absolutamente surrealista que, a la par, planteen que este presupuesto descuida el TAP o descuida el Canal de Navarra. Pretenden volver a fórmulas de financiación pasadas. Pretenden que los Presupuestos Generales de Navarra contengan una millonada para el tren de alta velocidad. Esa es la apuesta por lo social que defienden en Navarra Suma. Yo creo que queda bien a las claras, solo con leer su exposición de motivos y solo escuchando la intervención de hoy de la señora Valdemoros, que la respuesta a las crisis, diez años después, y por eso repito que no han aprendido nada y que no cambian, es más austeridad en la inversión pública, más austeridad en la apuesta por lo social y más hormigón. Ese es su modelo.

Sí coincidimos en la necesidad de no hacer planteamientos cortoplacistas, pero seguramente con enfoques absolutamente diferentes. Ya lo dijimos también en el debate del estado de la Comunidad, con una deuda disparada, con un contexto de incertidumbre económica evidente, con unos fondos europeos que pueden ser pan para hoy y hambre para mañana, es necesaria una reforma fiscal, pero nosotras optamos justamente por la vía contraria a la que plantean ustedes. Si queremos garantizar la suficiencia de la recaudación, si queremos garantizar la sostenibilidad de los servicios públicos y un nivel de protección social a la altura de las necesidades de la sociedad navarra, la reforma fiscal debería implementar más impuestos en materia de fiscalidad verde, debería abordar el Impuesto sobre Sociedades y las rentas del capital en términos de justicia social. Ustedes lo que plantean es una vez más, porque no tienen otra propuesta, una rebaja de impuestos, pero realmente lo que quieren es bajar los impuestos a los ricos. Y creo que hay que decir las cosas claras. En épocas de crisis, y a los datos y a los informes que a nivel estatal, a nivel europeo, a nivel mundial tenemos, de todas las crisis —el otro día daban datos de la lista Forbes— los ricos salen más ricos siempre y los pobres salen más pobres. Y ustedes pretenden que fiscalmente, para ser más competitivos, en teoría, los ricos todavía sean más ricos. Y eso ¿qué implica para las clases populares y clases trabajadoras?

Nuestro modelo fiscal es evidente, no tiene nada que ver con lo que ustedes defienden. Y ya lo hemos dicho también, creemos sinceramente que al Gobierno le ha faltado ambición para acometer las reformas que en estos momentos serían necesarias y que en esa tibieza también hay un cortoplacismo evidente, también lo hemos dicho y lo seguimos diciendo.

La guinda del pastel de su enmienda a la totalidad es que estos presupuestos responden a las exigencias de EH Bildu, porque necesitan nuestros votos, unos votos que significan más impuestos, menos desarrollo, menos empleo y menos apuesta por lo social. Más impuestos ¿a quién? Pues bueno, no hemos conseguido mover al Gobierno de sus posiciones tibias. Con eso, no sé, tampoco se dan por satisfechos. Menos apuesta por lo social y el desarrollo. Yo no voy a entrar a justificar algo que lo puede usted leer en el propio acuerdo presupuestario y también lo verá en nuestras enmiendas. Yo creo que ustedes se llegan a creer sus propias falacias. Y llegamos al punto en que compiten... Bueno, en el discurso de hoy intentan dar un tinte de seriedad a lo que dicen, pero es que yo miro a los representantes o a ciertos representantes de los partidos que componen Navarra Suma: estos días el señor señor Sergio Sayas ha estado sembrado; a la señora Inés Arrimadas también, la presidenta de Ciudadanos; a la señora Díaz Ayuso, en fin, la flamante competidora de Casado en el Partido Popular, y yo les oigo hablar de que los Presupuestos Generales del Estado también son malos porque se

van a aprobar a cambio de que la ETB3 la puedan ver los niños y niñas del Pirineo y de Sakana. Y escucho o leo los argumentos que dan y creo que ya su competición con Vox les hace llegar a unos niveles de ridiculez y de la política del absurdo que dan para muchos chistes que están en las redes, que están en las columnas. Y yo también haría chistes si no fuera un tema tan serio y tan preocupante, porque realmente creo que se llegan a creer ustedes sus propias falacias. Creo que piensan que se pueda resetear la cabeza un niño viendo dibujos animados en euskera, aunque sean japoneses. Creo, sinceramente, que se han convertido en una caricatura de sí mismos todos los partidos que conforman Navarra Suma y que hoy también utilizan determinados argumentos que son más politiqueo, como he dicho, que realmente política. Y creo y repito que hablan ya y actúan como Vox, y defienden el mismo modelo, y ayer lo volvimos a ver también en la concentración en la defensa de la ley mordaza.

Voy acabando. Ya tendremos tiempo para hablar de presupuestos. No son los presupuestos que hubiéramos hecho nosotras. Hay cosas que nos gustan, hay cosas que no nos gustan. Denotan sensibilidad en algunas cuestiones con la situación de muchas personas y con la situación que también diversos colectivos y diversos sectores tienen ahora mismo, pero les falta mucha ambición, se quedan cortos en muchas cuestiones, pero tenemos clara la necesidad de que Navarra cuente con presupuestos, tenemos clara esa necesidad. Por tanto, nuestra abstención va a posibilitar que los haya, y lo decimos con humildad, pero con firmeza también, y es que creemos que, dentro del margen que hemos tenido, hemos mejorado diversas líneas de trabajo y diversas cuestiones que van a mejorar derechos de las personas y los servicios públicos. Le digo, señor Alzórriz, que no cambiamos nuestras aspiraciones o nuestros planteamientos soberanistas por lo social. Nosotros somos una fuerza política de izquierdas soberanista. Por tanto, lo social está dentro de nuestro proyecto político. No cambiamos una cosa por la otra, se lo digo desde el cariño.

Eta horregatik, eta honekin bai amaituko dut, zuen osoko zuzenketa gaur galtzaile aterako da, gainontzeko taldeok, gure iritzi eta ezberdintasun guztiekin ere,...

[Y por todo ello, y con esto sí que termino, su enmienda a la totalidad hoy va a salir perdedora, porque el resto de grupos, por encima de nuestras opiniones y diferencias,...]

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu faborez.

SRA. RUIZ JASO: ... garbi daukagulako ez ditugula zuen politikak nahi. Eta guk behintzat gure esku dagoen guztia egingo dugu ez aurrekon-

tu hauek, ez legegintzaldi hau eta ez inolako gobernurik ere baldintza ez dezazuen. Mila esker.

[... tenemos claro que no queremos sus políticas. Y, al menos nosotros, haremos todo lo que esté en nuestra mano para que ustedes no condicionen ni estos presupuestos, ni esta legislatura ni gobierno alguno. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Continuamos ahora con la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Tiene diez minutos máximo para fijar su posición. Quince. Señor Buil García, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días. Gracias. Presidente. Más allá del ritual que tenemos que observar año tras año por parte de Navarra Suma, creo que hay una doble vara de medir. ¿Qué ocurriría si una fuerza progresista se propusiera paralizar o boicotear estos presupuestos? Yo creo que la respuesta del tejido industrial, del tejido empresarial, de los medios de comunicación sería terrible contra una fuerza de izquierdas que se planteara esto, porque estos presupuestos no son uno más, no están incluidos dentro de un repertorio de normalidad, son unos presupuestos que vienen después de una pandemia y que están negociados con muchísimos agentes sociales. Paralizarlos hoy sería una temeridad, como es una temeridad su enmienda a la totalidad.

Ustedes hoy votan no al incremento importantísimo del ámbito de los derechos sociales. Están votando que no a la consolidación del presupuesto de salud y a ese incremento del 0,5. Votan que no al crecimiento del 7,5 de la inversión en educación y a la gratuidad del 0-3. Votan que no o proponen retirar el proyecto de presupuestos cuando en derechos sociales crecemos un 10 por ciento, 529 millones, 800 plazas más para residencias. Un incremento del 27 por ciento en políticas de vivienda, alquiler y rehabilitación, a eso también votan que no, lo tendremos en cuenta en los debates. Desarrollo Económico, un incremento del 17 por ciento, ustedes votan en contra. El Servicio Navarro de Empleo crece un 32 por ciento, votan en contra. Instituto Navarro para la Igualdad, 48 por ciento, voto de Navarra Suma en contra. Instituto Navarro de la Juventud, 4,5, vota Navarra Suma en contra.

¿Son unos presupuestos que hubiera hecho Podemos? No. Son unos presupuestos hechos por cinco fuerzas que se han sentado a dialogar. Ustedes alegan cuatro motivos o cuatro «sin fundamentos» para presentar esta enmienda a la totalidad, y nosotros lo que tenemos que decir es que carecen de todo rigor y que lo que hay detrás, al final, es lo que nos hemos encontrado, un mitin partidista que solo se dirige al Partido Socialista de Navarra por su parte. Nos parece bien, sigan en eso, pero la

realidad es que cuando ustedes hablan del ámbito macro es que no se creen lo que nos dicen, no se creen que este presupuesto esté inflado. Saben perfectamente que el presupuesto se basa en la horquilla más baja, en la más prudente que nos ha planteado la AIReF. Y un presupuesto es un presupuesto, la cuestión es si es factible o no y, evidentemente, este presupuesto es factible, según todos los organismos. Les digo que no se lo creen porque entiendo que, si ustedes creen que está inflado este presupuesto, no presentarán enmiendas a mayor gasto ¿verdad?, no presentaran enmiendas a menor ingreso ¿verdad? Entiendo que ustedes serán responsables con la ciudadanía navarra y lo que harán será, de cualquier manera, no reducir ingresos y no aumentar gastos en su proceso de enmiendas. Lo veremos y también se lo recordaremos. Yo todavía me acuerdo cuando empezó la pandemia y algunas previsiones hablaban de que íbamos a perder 800 millones, y ustedes corrían a decirnos que tendríamos que recortar 800 millones del presupuesto, y a la vez ustedes planteaban enmiendas por 150 millones de gasto y, prácticamente, 200 millones de pérdida de ingresos. Así que, aclárense, y, más allá del ritual al que tenemos que asistir todos los noviembres, sean coherentes de alguna manera.

Segundo «sin fundamento» que ustedes plantean, dicen que, claro, los fondos europeos tienen una condicionalidad y que ya dice —¿quién dice?— el Consejo de Economistas del Gobierno alemán que no cree que España vaya a cumplir. Eso es lo que dice y en eso se basa su enmienda a la totalidad. Es evidente que hay reformas estructurales que tenemos que acometer, precisamente las que nos dejaron ustedes. ¿Qué nos está diciendo Europa? Nos está diciendo que tenemos que reducir la temporalidad del mercado de trabajo y mejorar la sostenibilidad del sistema de pensiones. No podemos estar más de acuerdo. Fíjense en lo que le estoy diciendo, la cuestión será el cómo hacerlo, porque lo que sí sabemos es que ustedes en Europa, el Partido Popular, lo que pretendió es introducir una austeridad muchísimo más estricta para España y para Navarra en la obtención de estos fondos. Por lo tanto, sean coherentes. Si ustedes, por un lado, aprietan y, por el otro lado, dicen que gracias a esa condicionalidad no vamos a conseguir los fondos europeos, son ustedes los que con su política están impidiendo avanzar en la consecución de los fondos europeos.

En tercer lugar, grandes infraestructuras. Claro, ustedes plantean que no hay suficiente pasta para el TAP en estos presupuestos, eso es lo que nos dicen. Bien, también es el argumento único que utilizan: no hay suficiente dinero para el hormigón y es necesaria más austeridad. Por aquí se ha dicho, austeridad y hormigón. Bien, pues este presupuesto crece un 30 por ciento en inversiones. Es inaudito. Llevamos hablando, desde luego, siete

años aquí de la necesidad de inversiones, especialmente de esas inversiones que se ven reflejadas en estos presupuestos, porque son inversiones, entre otras cosas, dirigidas por los fondos europeos a restablecer nuestros servicios públicos después de la pandemia. Por lo tanto, hay cemento, claro que hay cemento, pero no del suyo, hay cemento para centros escolares, hay cemento para centros de salud, llevamos la banda ancha a toda Navarra, hay cemento para rehabilitación, para políticas de alquiler, para construir residencias. Evidentemente, los dueños del cemento no sé si estarán muy contentos con esto, pero la sociedad debería estarlo.

Por otro lado, y para terminar con el cuarto argumento que esgrimen, ustedes critican que se consolide el gasto extraordinario. Esto es un «sin fundamento». No sé si se han dado cuenta de que en estos momentos tampoco estamos muy bien en términos de pandemia. Necesitamos el gasto y la inversión realizada hasta ahora para protegernos del virus, y en ese sentido creo que además debemos consolidarlo a largo plazo. Sí que coincidimos en una cosa, esto hay que saber financiarlo a medio y a largo plazo, y ahí va a ser necesario que este Gobierno coja los cuernos al toro y aplique una progresividad mayor en nuestra fiscalidad. En ese sentido ustedes hablan de buena gestión constantemente, pero tengo que recordarles que no fueron capaces de llevar a cabo los acuerdos necesarios para sus tres últimos presupuestos y que en estos momentos ya llevan siete en los que no participan, diez años de mala gestión.

Y, finalmente, para concluir, más allá del del paripé en el que nos encontramos todos los noviembres de todos los años, yo creo que es importante hacerles entender que este año no es un año como cualquier otro, este es un año en el que tenemos que afrontar una recuperación y su enmienda a la totalidad es absolutamente irresponsable. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Buil García. Tal y como hemos indicado al inicio de la sesión, a las 11 horas vamos a participar en la concentración con motivo de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, por lo que suspenderemos la sesión en este punto. Debo indicar también a sus señorías que ha sido presentada a la Mesa una solicitud acreditada de delegación de voto, por lo que celebraremos una Mesa a las 11:15 horas para darle trámite y reanudaremos la sesión a las 11:20 horas. Señorías, se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 51 MINUTOS).

(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 20 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, reanudamos la sesión a la hora indicada, 11:20. Vamos tomando asiento. Señoras y señores Parlamentarios, reanudamos la sesión. Continuamos con el debate. Capítulo de anuncios desde la Mesa. En primer lugar, por acuerdo de la Mesa se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Llorente Trujillo en el portavoz de su grupo parlamentario, señor Esparza Abaurrea, para esta sesión plenaria. El voto delegado se expresará por el señor Esparza a instancias de la Presidencia una vez efectuada la correspondiente votación electrónica por los Parlamentarios y las Parlamentarias presentes y se computará junto con el resto de los votos.

Anunciamos también que se ha comunicado, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, por la señora Unzu Garate, que la pregunta a la Consejera de Economía y Hacienda incluida en el punto 19 del orden del día queda aplazada. De la misma manera, por parte de la Parlamentaria señora Aznárez Igarza, de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, se comunica asimismo que la pregunta a la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, que es el punto 22 del orden del día, también queda aplazada.

Con todos estos cambios continuamos con la sesión, con el debate de la enmienda a la totalidad. En este momento corresponde el turno de palabra al Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on, muy buenos días, señorías. Bueno, no a la enmienda a la totalidad de Navarra Suma. Tenemos un proyecto de Presupuestos Generales para el año 2022 que ya se ha comentado aquí que es producto de un acuerdo entre diferentes. Efectivamente, señora Valdemoros, entre diferentes, posiciones políticas diferentes que hemos acordado el contenido, las partidas en conjunto de los Presupuestos Generales de Navarra. No me cabe ninguna duda de que mejorables desde cualquiera de los puntos de vista de los cinco grupos que vamos a o bien a dar nuestro apoyo, o bien, en el caso de EH Bildu, su abstención. Y no me cabe ninguna duda de que no son ni los presupuestos que haría el Partido Socialista en solitario, ni los que haría Geroa Bai, ni los que haría EH Bildu, ni los que haría Podemos, ni los que haría Izquierda-Ezkerra de ninguna de las maneras, pero tenemos un acuerdo presupuestario y, bueno, es el 60 por ciento del arco parlamentario, entiendo que los 20 Parlamentarios y Parlamentarias de Navarra Suma tienen un peso importante en este Parlamento, pero, mire, la democracia es así y tenemos un 60-40 en este sentido.

Son unos presupuestos —lo ha comentado antes la señora Ruiz— que avanzan en la senda de la recuperación y, además, hay algo muy importante, esas medidas presupuestarias para la covid que se consolidan es una cuestión que para nosotros es fundamental.

Sí que es cierto que para nosotros son unos presupuestos insuficientes en relación con los ingresos. Lo saben, conocen nuestra posición y, en ese sentido, sí que damos un rotundo suspenso a la señora Chivite, a los señores y a las señoras del Partido Socialista, en materia fiscal, en especial en ese Impuesto sobre Sociedades, que nosotros creemos que son responsables de mantener una injusticia fiscal, de manera que las trabajadoras y los trabajadores soportan una presión fiscal entre dos y tres veces mayor que lo que soportan los beneficios de las grandes empresas.

En todo caso, no a la enmienda de totalidad -decía— de Navarra Suma. Yo creo que son siete años los que llevan ustedes anunciando el apocalipsis, que desde luego no llega, no va a llegar de ninguna manera. Lo que ocurre es que tenemos posiciones muy distintas y respuestas muy diferentes a los problemas que atravesamos. Miren, no compartimos ni sus prioridades presupuestarias ni sus propuestas sobre los ingresos. En relación con la propuesta de ingresos de Izquierda-Ezkerra, ustedes quieren ir a más. Luego voy a comentar lo que pedía la Confederación de Empresarios en la reunión creo que fue de ayer, que, evidentemente, responde a la propuesta de Navarra Suma. Ustedes quieren menos ingresos, menos ingresos son recortes, menos inversión y, en particular, su propuesta empeoraría las condiciones de vida objetivas de las clases trabajadoras. Su modelo laboral, que fomenta la contratación en precario, es un modelo que no podremos compartir nunca. Su modelo económico y de desarrollo, basado en el interés privado y en la iniciativa privada, sustentado en el «lo privado es lo privado» no lo vamos a compartir. Y tenemos muy claro que quienes pagarían o pagaríamos esa reducción de ingresos que ustedes proponen a más a más serían las clases trabajadoras y el sector más desfavorecido.

Mire, la posición que ha defendido usted, señora Valdemoros, es muy dañina para la reconstrucción del tejido productivo, del tejido social, del tejido económico, porque no utilizan criterios de justicia fiscal. Su modelo, el modelo de los empresarios, que a mí me ha dejado patidifusa cuando lo he leído en la prensa, hace las reivindicaciones propias del capitalismo, que coinciden con las suyas. Excluyendo lo que tiene que ver con la lucha contra la economía sumergida, que compartimos, esta Confederación de Empresarios exige pagar menos impuestos. Es más, decían que la temporalidad y la precariedad son diferentes, que

temporalidad no es precariedad. Decían que había demasiada rigidez en las normas laborales, claro, que les impedía hacer contratos temporales y, en definitiva, que pobres empresas. Hacían referencia a la formación y la querían vincular exclusivamente a las necesidades de las empresas, no a las necesidades de un sistema productivo económico y social y laboral que se ha de defender desde los poderes públicos.

En fin, yo creo que esto es apretar más la cuerda al cuello de las clases trabajadoras, y por ahí nosotros no vamos a pasar.

A nadie se le escapa que la crisis ha tenido efectos devastadores, que la crisis ha puesto de manifiesto y ha agravado distorsiones que había en el modelo económico, industrial, laboral, social, medioambiental, totalmente injusto y que hay que superar. De que la política presupuestaria y en particular estos presupuestos han de ser un instrumento eficaz para mejorar las condiciones de vida de la gente, recuperar la economía y avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa, pero también actuando sobre los ingresos, no tenemos ninguna duda. De que hay que aumentar los ingresos para dar una respuesta justa y social al tejido social económico no tenemos ninguna duda Y ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, proponen totalmente lo contrario.

Afrontamos una situación de excepción, ya lo decíamos, a raíz de la pandemia, que, como decía antes, ha empeorado problemas estructurales de nuestra sociedad. Y decía la señora Valdemoros: es que el contexto, la coyuntura dice lo que dice. Claro que dice lo que dice, señora Valdemoros, y seguramente que compartimos algunos de los análisis por ser evidentes. Es que hay realidades que son evidentes. Lo que no compartimos es cuáles son las causas de esas dificultades, de esos problemas, ni tampoco compartimos las soluciones y las respuestas, porque, bajo nuestro punto de vista, la situación que vivimos ahora, además de que, evidentemente, depende mucho del daño que ha hecho el virus, es el resultado de un modelo capitalista que no ha tenido respuestas para salir de esta situación y que no ha tenido capacidad para afrontar la crisis. Y ese es el modelo que nosotros y nosotras desde Izquierda Ezkerra queremos desmontar.

Efectivamente, la situación económica no es muy halagüeña, la economía no crece como se esperaba, el crecimiento económico no responde a las expectativas, el consumo está lejos del crecimiento previsto, la pobreza severa y el número de personas en riesgo de pobreza en Navarra está ahí, la realidad del mercado de trabajo es mala, independientemente de que se genere empleo, la temporalidad, la precariedad y los bajos salarios están golpeando duramente y particularmente a las clases más desfavorecidas. Por eso hacen falta medi-

das estructurales, como la derogación de la reforma laboral del Partido Popular, además de medidas para fomentar la contratación en los sectores con más dificultad. Y, en este sentido, quiero resaltar esa subida del 32,37 por ciento en los Presupuestos Generales de Navarra para 2022, con esa apuesta para reforzar el Servicio Navarro de Empleo, que va a ser fundamental. O ese Plan de Empleo 2021-2024, que va a contar con una inversión de casi 180 millones de euros en este presupuesto, que representa casi el 25 por ciento del total hasta el año 2024. Queremos también destacar ese aumento del 23 por ciento en la partida destinada a la accesibilidad universal, esa ley que se ha de desarrollar necesariamente. El Instituto Navarro para la Igualdad, ya se ha comentado, con ese incremento del 48,84 por ciento. El próximo año todos los Ayuntamientos y Concejos navarros dispondrán de más de 271 millones, tenemos un modelo de financiación también consensuado, no con ustedes, que es más justo y solidario. Esa renovación de la red de carreteras. 74 millones de los cánones que arrastramos, esa es la receta de Navarra Suma, pan para hoy y hambre para mañana, que seguimos pagando. ¿Y hasta cuándo seguiremos pagando esos desmanes? La financiación de la vivienda. En educación esa subida del 8,24 por ciento nos parece muy importante. Sí que es cierto que viene una parte importante de los fondos de recuperación y resiliencia, 118,7 millones y 16,9. Desde luego, no compartimos ese aumento tan abultado a la enseñanza concertada, el 19,4 por ciento del presupuesto en educación, un total de 153.966.309, y, desde luego, quiero criticar hoy aquí, como lo hice en los no sé cuántos presupuestos anteriores, también en los del año pasado y en los de los siete años anteriores, esa aportación a la enseñanza privada para inmigración y minorías y para la atención al alumnado con dificultades de escolarización, 1.184.249. ¿Qué alumnado es ese? Mientras, la enseñanza pública recibe solamente 710.000 euros para desarrollar el Plan de Atención a la Diversidad.

Creemos que el presupuesto en salud es insuficiente, 0,5 por ciento, pero es que con sus propuestas no llegaría ni para ese aumento del 0,5 por ciento. Vemos que los fondos europeos vuelven a rescatarnos. Yo quiero hacer una crítica también en relación con que no se priorice la Atención Primaria, el presupuesto de salud mental es insuficiente, esa colaboración público-privada que se apuntala con el aumento de un 5,7 por ciento de los conciertos. Son interesantísimos esos 23 millones para el Hospital Universitario de Navarra, el 12 por ciento que crece el presupuesto en salud pública, aunque el 14 por ciento es de vacunas.

Nos parece que ese aumento del 10,53 por ciento en el presupuesto en Desarrollo Rural y Medio Ambiente es francamente interesante, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la comercia-

lización de los productos agroalimentarios, el incremento de esa partida para la indemnización en las zonas ZLN. Es muy negativo que ese servicio de guarderío no suponga un aumento de presupuesto. Bueno, y etcétera.

En Derechos Sociales, evidentemente, ese aumento del 10,37 por ciento del presupuesto responde precisamente a las necesidades sociales de una parte importante de la ciudadanía.

En fin, en el debate final de los presupuestos tendré oportunidad de centrarme más en estas cuestiones.

Para nosotros el tendón de Aquiles de estos presupuestos, ya lo he dicho, la capacidad presupuestaria, esos 264 millones que aumenta el techo de gasto, 164 de los fondos europeos, hacen falta aumentar la deuda pública en 200 millones de euros, y eso nos coloca en una deuda de 4.000 millones de euros, que es una barbaridad, y nos coloca en una situación muy complicada para garantizar la sostenibilidad de presupuestos anteriores. Y, desde luego, ese sistema fiscal totalmente injusto Por cierto, esperemos que estos fondos europeos no exijan recortes, estaremos muy atentos al respecto. Hablaba de un sistema fiscal injusto, un Impuesto sobre Sociedades radicalmente desproporcionado. Las grandes empresas, los beneficios empresariales aportan la mitad global que las clases trabajadoras. El Impuesto sobre Sociedades, que en el año 2000 suponía el 13,4 por ciento del total, en el año 2020 es el 6,84 por ciento. El IRPF, que principalmente lo aportamos las rentas del trabajo, en el 2000 era el 29,7 y en 2020 el 42 por ciento. Los beneficios fiscales, deducciones y compensaciones siguen siendo alarmantes y, por cierto, los empresarios aún pedían más. No tienen límite, la avaricia no tiene límite, y esto se caería, desde luego, si se sigue beneficiando más a los beneficios empresariales. Esa compensación de bases negativas, por la que las empresas dejaron de aportar 1.143 millones entre 2014 y 2018, y entre 2018 y 2019 se dejaron de aportar 446 millones de euros. Esa deuda, como decía, es alarmante.

Por lo tanto, yo termino ya mi intervención solicitando a la señora Chivite, solicitando a los señores y a las señoras del PSN sentarse a negociar y abordar una profunda reforma fiscal del Impuesto sobre Sociedades. Nosotros hemos presentado once enmiendas que debatiremos en Comisión entre el 17 y 18 del mes de diciembre. Nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora De Simón Caballero. Turno de réplica ahora por parte del grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Valdemoros Erro.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días de nuevo. Mire, señora Barcos, que salga aquí y lo primero que diga en esta tribuna es que lo que nos diferencia es el tema de la violencia de género cuando hay un Pacto de Estado sobre la misma, en un tema tan sensible, en un tema tan relevante, me parece grosero y me parece inadecuado. Si le preocupa tanto el tema del debate fiscal, le invito a que, cuando exista el debate, salga usted y debatamos sobre el tema fiscal, en el que Navarra Suma cree con rotundidad que hay hueco para reducir impuestos. Ya hice la comparativa hace mucho tiempo. El Departamento de Desarrollo Económico, durante los cuatro años en los que usted estuvo de Presidenta, dejó sin ejecutar el 45 por ciento del presupuesto, y su modelo no funcionó. Pasó de 26 a 19 escaños, es más, en un momento de crecimiento, inaudito. Yo le diría que si siguen por el camino de la irrelevancia, si siguen dejando a Bildu liderar Navarra, si siguen sin reconocer y criticar al Gobierno del Partido Socialista de Navarra, si siguen sin aparecer, y no es una intuición, dentro de año y medio, 7 escaños.

A la señora Ruiz le insto también, si está tan preocupada por el tema fiscal, a que debata conmigo y ordenamos algunas de las ideas. Mire, su caricatura se la voy a decir al final de mi intervención, pero entre todos ustedes en lo que han coincidido es en que hemos venido aquí sin trabajar los presupuestos y sin hacer una enmienda con voz propia. ¿Y saben lo que me provoca? Una sonora carcajada, eso es lo que me provoca. Pero, miren, la verdad es que por el camino de llevar a la ruina a Navarra no les vamos acompañar ni a usted, señora Chivite, ni a los representantes de Euskal Herria Bildu.

Ustedes nos dicen catastrofistas. Miren, la inercia es poderosísima, pero la inercia se acaba y se va agotando, y los datos nos dicen que se va agotando. La factura que ya estamos pagando con estos presupuestos con Bildu como protagonista absoluto es ya muy alta. La llevan en volandas, Presidenta, y usted consiente que eso sea así. Pero, sin embargo, su actitud es de cobardía, porque no firma usted los acuerdos ni quiere hacerse la foto con ellos. Son unos presupuestos con una política económica, social y de servicio público que esta Comunidad no se merece, ni por la fiscalidad dura e insoportable que la acompaña, de la que debatiremos, claro que debatiremos, en su momento, ni por esa estructura presupuestaria que han diseñado en la que no hay una apuesta firme y decidida respecto hacia dónde debería caminar esta Comunidad para conseguir el desarrollo económico, social y empleo. No saben aprovechar la oportunidad histórica que nos ha dado Europa, que nos ha brindado Europa en forma de transferencias y préstamos y que ustedes han catapultado bajo dádivas entre unos y otros.

Pero es que no es solo eso, es que hay otra factura más, la que no se ve, la sibilina, la que desdibuja poco a poco a Navarra y a este país que se llama España. Todo ello de la mano de Pedro Sánchez y de Arnaldo Otegi, con la señora Ruiz y el señor Araiz disfrutando de sus logros, y usted, señora Chivite, intentando, porque solo lo intenta, ejercer de Presidenta de una Comunidad a la que su actitud me lleva a decirle que no la respeta. Y no respeta a Navarra, porque todo lo que le acabo de decir era justo lo que criticaba usted desde esta tribuna en la pasada legislatura. Y tampoco respeta a esta Comunidad, porque está permitiendo que se desvanezca su integridad territorial desde el momento en que fue elegida Presidenta con los votos de una formación política que para conseguir su nación vasca, se lo ha dejado muy claro la señora Ruiz hace pocos minutos en esta tribuna, no respetó la vida, el principal derecho fundamental de las personas. Si usted, señora Ruiz, a eso le dice que es politiquería, lo mío, yo le digo que detesto su política. Y esto, Presidenta, es lo que usted está blanqueando. Empieza a asumir que usted y su partido nunca encontrarán la manera de blanquearse por todo lo que están haciendo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros Erro. Señorías, vamos a proceder a la votación de la enmienda a la totalidad que acabamos de debatir al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra. Señorías, ¿están todos listos y dispuestos? Pues en este momento, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Voto delegado, señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ; resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2022, presentada o formulada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Interpelación sobre políticas de Violencia de Género del Gobierno y del INAI, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Isabel Olave Ballarena.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre políticas de violencia de Género del Gobierno y del INAI, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. De conformidad con el artículo 186. 1 del Reglamento, señorías, silencio, para exponer la interpelación, por un tiempo máximo de

diez minutos, tiene la palabra la señora Olave Ballarena.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días, señorías. Gracias, Presidente. Quiero comenzar esta interpelación añadiendo al gesto de recuerdo a todas y cada una de las mujeres víctimas de violencia machista, y convencida de que todas y todos ustedes se sumarán, un reconocimiento especial a los profesionales que siempre, desde posiciones casi invisibles, prestan sus servicios y su trabajo para acabar con la violencia hacia las mujeres, con una entrega que siempre va más allá de la mera exigencia profesional. A ellas y a ellos nuestro reconocimiento.

La Ley Foral 14/2015, contra la violencia hacia las mujeres, se aprobó durante un Gobierno de Unión del Pueblo Navarro y ha sido una formidable herramienta que ampliaba el concepto de violencia contra las mujeres. Fue concebida desde un enfoque de los derechos humanos, con una visión integral de la lucha contra la violencia hacia las mujeres y en su redacción participaron profesionales, colectivos y víctimas.

Avanzar en la lucha contra la violencia de género ha sido siempre para mi formación un principio jurídico, ético y político. Navarra se convirtió con esta ley en referente en materia legislativa en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y la atención a las víctimas. Navarra fue principal y primera referencia en España con esta ley. Así lo reconoció usted mismo, Consejero, en una sesión de la Comisión Especial del Senado de seguimiento y evaluación de los acuerdos y estrategias contra la violencia de género, aprobados en el marco del Pacto de Estado, y leo entrecomilladas sus palabras: «Fue la primera ley del Estado alineada con el Convenio de Estambul, que considera que la violencia contra las mujeres basada en la discriminación por el hecho de ser mujer constituye la violación de los derechos humanos más habitual de cuantas se cometen en las sociedades contemporáneas».

El ámbito subjetivo de aplicación de la ley foral es más amplio que el de la propia normativa estatal y abarca a todas las mujeres que viven y trabajan en Navarra, respetando las competencias atribuidas a otras Administraciones. Y eso, exactamente eso, supuso la promulgación de aquella ley, la que sigue vigente y sigue siendo referencia nacional. Los Gobiernos posteriores al de Unión del Pueblo Navarro no han hecho, afortunadamente, política de tierra quemada con este legado. Pero una ley, Consejero, no es una varita mágica, hay que aplicarla, desarrollarla y gestionar. Después, la realidad y los datos son los que califican la gestión de los Ejecutivos, y la realidad que reflejan los datos más recientes no les otorga buenas calificaciones. Disponemos, sobre todo su departamento, de datos más completos o con más matices, pero, para resumir, en Navarra hay 1.144 casos de violencia machista activos en Viogén. Más de 650 necesitan protección policial y han aumentado de manera más que alarmante los casos de riesgo extremo y alto. Estos 1.144 son los que siguen activos de muchos, muchos más.

Las denuncias por agresiones sexuales se han incrementado un 78 por ciento respecto a 2020 y han aumentado las violencias contra menores. Y, si bien es cierto que hay más capacidad de denuncia, también lo es que la violencia aumenta tanto a nivel cuantitativo como a nivel cualitativo.

No podemos mirar para otro lado con este escenario. Las estrategias encaminadas a acabar con la violencia hacia las mujeres ofrecen unos resultados que gritan que no se está acertando. Esta es la insufrible realidad de muchas mujeres, es la realidad cuantificada.

He revisado nuevamente el informe de la Cámara de Comptos sobre el INAI y no hay una sola política sobre la que no les inste a la evaluación. Evaluación, evaluación, revisen y evalúen. No lo hacen. ¿Hacia dónde crecen entonces?

He manejado, entre otros, una terna de documentos que recogen intervenciones suyas, por ejemplo, en las sesiones de seguimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Intervenciones, lamento decírselo y más hoy, que fueron autocomplacientes, en las que se felicitan por los recursos que los presupuestos de Navarra destinan a esta lucha, pero sin contrición por la realidad de los resultados, tal y como ha hecho hoy la Consejera Saiz. Nos preocupa que con los datos de esa realidad trasladé que estamos satisfechos de la magnitud de los recursos, cuando no podemos estarlo de los resultados que obtenemos. Y me preocupa que no reaccionen de otra manera ante unas cifras que no nos dan ningún motivo, insisto, para la autocomplacencia. Conforme anuncian incrementos en los presupuestos de Navarra para la lucha contra la violencia de género, viene la realidad a calificarles la gestión y las políticas. No puede haber un resquicio de satisfacción mientras los datos interpelen de esa manera. No lo hago yo, son los datos. ¿Estamos consiguiendo nuestros objetivos? Algo se está haciendo tremendamente mal, a la vista de que los asesinatos, las agresiones o las violaciones en grupo se incrementan; aumentan las agresiones sexuales y la violencia empleada. No deberíamos llevarnos las manos a la cabeza, porque ocurre que los agresores parecen haberse multiplicado y son más los comportamientos violentos contra las mujeres. ¿No creen, de verdad, que algo se está haciendo verdaderamente mal, muy muy mal? ¿No creen que la revisión de algunos cambios en las políticas aplicadas podría mejorar los resultados? ¿De verdad cree que el hecho de que se anuncien a bombo y platillo incrementos, que después no se ejecutan, en el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género es el camino apropiado?

Mire, aprobaron ustedes los presupuestos que querían para 2021, los fabulosos, los de salir adelante sin dejar a nadie atrás, con quien ustedes quisieron, con todos menos con Navarra Suma. Pues bien, en el presupuesto de 2021, en el programa de actuaciones en materia de violencia contra las mujeres, el único bloque de partidas que a fecha de noviembre de 2021 alcanza un grado de ejecución del 75 por ciento es el de las partidas destinadas al personal del Instituto Navarro para la Igualdad. El resto de las partidas del programa, de acciones contra la violencia de género, no alcanza una media de ejecución del 50 por ciento, en noviembre.

A fecha 1 de enero de 2021 tenían un presupuesto a su entera satisfacción para esto, pero hasta el mes de junio no tenían el programa para 2021 del plan de acción de la Ley Foral contra la Violencia hacia las Mujeres, el plan que recoge las acciones para llevar a cabo, y acaba de ser modificado en noviembre porque contenía errores en el eje de educación. No han aprobado el programa 2021 hasta el 29 de junio. ¿Cómo hicieron entonces el presupuesto? Unas buenas políticas no pueden ser: carguen, fuego y apunten.

Hay otra cuestión sobre la que me gustaría no ya que nos diera explicaciones, porque me temo que solo enredará la verdad, que me respondiera, por favor, sí o no, que me conformo. En mayo de 2020 usted afirmó que el Ejecutivo foral había reclamado al Estado la transferencia de fondos para Navarra en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Le solicité que me informara de cómo se iba a sustanciar dicho acuerdo, de cuáles iban a ser los criterios y los importes acordados. Mayo de 2020. En su respuesta usted valoró positivamente el compromiso por parte del Ministerio de Igualdad para que Navarra tenga acceso a los fondos extraordinarios derivados del Pacto de Estado, que esa cuestión iba a ser negociada y acordada de manera bilateral con la Comisión Coordinadora del Convenio Económico y que estaba previsto que el reparto de estos fondos se abordará en la próxima convocatoria de la comisión. También que el criterio defendido por el Ejecutivo foral en esta legislatura y en la anterior es que, dada la característica extraordinaria de los fondos, Navarra tiene derecho al acceso a los mismos. Exacto, exacto. La pregunta es: ¿lo han conseguido con el Partido Socialista presidiendo los dos Ejecutivos? ¿Tiene ya Navarra consignación en los fondos extraordinarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? ¿Se reflejará en el Convenio Económico? ¿Podremos contrastarlo? Año y medio después de su respuesta me temo que esta cuestión del reparto se habrá abordado con la misma docilidad y con la misma sumisión con la que se han abordado tantas otras en el Gobierno de España. ¿Decidirá Navarra su parte de los fondos extraordinarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género? Espero que me responda que sí, que lo han negociado, que lo han hecho con efecto retroactivo...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Olave, vaya concluyendo.

SRA. OLAVE BALLARENA: Sí, termino ya. ... y que podremos comprobarlo. Hay algunas cuestiones que le propondré en el turno de réplica, porque no me queda tiempo para exponerlas ahora. Es todo, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Y para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero de Igualdad, señor Remírez, por un tiempo de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días, señorías, egun on guztioi. Señora Olave, lo primero que quiero decirle es que me satisface que en un día como hoy, 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, esta interpelación nos permita hablar con detenimiento sobre la realidad en esta sesión plenaria.

La violencia machista es la más y la más terrible expresión de la desigualdad entre hombres y mujeres. Es una tragedia que siguen sufriendo hoy en día miles de mujeres en Navarra y en el conjunto de España, millones en todo el mundo, y que nos deja terribles cifras de asesinatos. En lo que llevamos de año quiero recordar a las treinta y siete mujeres y cinco menores que han sido asesinados y asesinadas en nuestro país a consecuencia de la violencia machista, una de ellas, precisa y trágicamente, el pasado mes de julio en Navarra, en la localidad de Murchante.

Desde el año 2003, en el que comenzaron los registros, 1.118 mujeres y 44 hijos o hijas han sido asesinadas. Son los datos de la mayor y más terrible expresión de desigualdad y machismo. Sobra decir que estamos ante un problema estructural de grandes magnitudes que provoca muertes y limita libertades y derechos al que, como usted ha dicho acertadamente, nunca debemos acostumbrarnos. Instituciones, sociedad y colectivos debemos comprometernos para que no se debilite la lucha emprendida contra el machismo y para que seamos capaces de revertir los pilares de la desigualdad que son el germen de la violencia contra las mujeres. Al mismo tiempo debemos implicarnos para reforzar a las víctimas siendo capaces de trasladarles certidumbres para que vean en las instituciones

aliados para superar la dramática situación en la que se encuentran. Debemos acompañarlas para recorrer un camino complicado que ponga fin a su situación de violencia, dotándoles de los recursos adecuados y trasladando un mensaje: con los mecanismos y apoyos necesarios se puede lograr.

Este año la campaña del INAI, como saben ustedes, para este 25 de noviembre tiene por lema «Estamos a tu lado», y ese lema parte del absoluto compromiso de que todo el Gobierno de Navarra, y específicamente a través del Instituto Navarro para la Igualdad, para trabajar por la erradicación de la violencia machista, violencia hacia las mujeres por el mero hecho de serlo y que en ocasiones, como estamos viendo con la violencia vicaria, se ocasiona atacando aquello que más quieren: sus hijas y sus hijos.

Es nuestra obligación plantar cara y perseguir a los agresores y maltratadores, al tiempo que tenemos una red de protección y seguridad para la mujer, las víctimas y sus hijas e hijos. Es también nuestra responsabilidad combatir a quienes niegan la existencia de esta violencia y las desigualdades que la generan, porque sus mensajes involucionistas tratan de debilitar la conciencia común de una sociedad que debe actuar con unanimidad y firmeza frente a esta grave vulneración de derechos. Plantemos cara a aquellos que pretenden precisamente que no avancemos en acciones políticas y en legislación para seguir protegiendo a las mujeres.

Hoy nos hemos concentrado a las 11 horas, justo al lado del Parlamento, el Gobierno y también el Parlamento en un compromiso común de trabajo, apoyo y cobertura a las mujeres que sufren la violencia. Al tiempo seguimos impulsando políticas activas que permitan erradicar las desigualdades manifiestas o invisibilizadas entre hombres y mujeres, discriminaciones persistentes que todavía afectan en todos los ámbitos, social, económico, político o cultural.

Señora Olave, usted me interpela hoy por la evaluación de las políticas de violencia contra las mujeres dentro del Gobierno de Navarra. Como sabe, en cumplimiento de la ley foral, nuestro trabajo se define por el Plan de Acción 2016-2021, que se despliega a su vez en cinco ejes sectoriales: en salud, en educación, en igualdad, en justicia, en interior e incluso en social, vivienda y empleo. Como usted también sabrá, el seguimiento y evaluación vienen establecidos por el propio plan a través de la Comisión Interdepartamental de Igualdad, órgano de cooperación y coordinación de todas las políticas de la Administración foral. A esta comisión le corresponde la aprobación de los informes de seguimiento y evaluación del plan, así como la aprobación de la planificación anual y el informe de 2020, que es público y seguramente ya habrán leído todos ustedes, y que fue presentado el

pasado mes de junio de este mismo año. En la actualidad el INAI se encuentra recogiendo las acciones realizadas por cada departamento para elaborar el informe anual de seguimiento de este año 2021, que será presentado, como es habitual, a mediados del próximo año. Además, en la comisión técnica cada departamento ha informado durante este año sobre el estado de ejecución de las acciones a desarrollar en sus respectivos planes sectoriales.

El INAI evalúa los recursos en materia de violencia contra la implantación de las acciones de mejora planteadas a partir de los resultados obtenidos en la evaluación externa que, como ustedes ya conocen, se llevó a cabo en 2018 y 2019, y han servido para calendarizar acciones, poner en marcha y desarrollar planes anuales de acción. Es también importante destacar que en Navarra se está trabajando dentro del marco del tercer Acuerdo interinstitucional para lograr la máxima y mejor coordinación entre todas las instituciones implicadas en la prevención y el abordaje integral de la violencia contra las mujeres, que cuenta también con una comisión de seguimiento que se ha reunido en dos ocasiones este año, en los meses de febrero y de mayo. Además, el INAI realiza continuas reuniones de evaluación y coordinación tanto con los equipos de atención integral como con los corresponsables de recursos de acogida. Podemos decir que la evaluación de nuestras políticas es permanente y siempre con una mirada de mejora, y podemos también decir que estamos avanzando en acciones y programas orientados a mejorar la prestación de los servicios y atenciones que reciben las mujeres víctimas y sus hijas e hijos.

El objetivo estratégico que se planteó el Gobierno para esta legislatura era mejorar los recursos de atención, más recursos, más atención y más profesionales con capacidad continua, y mejorar la prevención de todos los tipos de violencias a través de nuestro trabajo con la transversalidad de género, empoderamiento de las mujeres, masculinidades igualitarias y sensibilización de la ciudadanía, a través de numerosos programas del INAI. Y creo que lo estamos consiguiendo poniendo para ello los medios posibles.

En cuanto a los equipos de atención integral, estamos trabajando para fortalecer todo lo posible el servicio, dotándolo de más recursos. Hemos reforzado presupuestos y acciones, lo que está permitiendo que cada vez más mujeres sean atendidas a través de los equipos de atención integral a víctimas de violencia contra las mujeres. Este año 2021, señora Olave, se ha atendido un 23 por ciento más de mujeres que en el mismo periodo del año 2020 y se espera superar este año la atención a más de 1.000 mujeres en el cierre de este ejercicio. Y, en consonancia, con este incremento y una

mejor atención también aumenta la dotación presupuestaria. Para el año 2022 el proyecto de presupuestos contempla una partida de más de 936.000 euros, un 15 por ciento más que en 2021 y cerca de un 40 por ciento más que hace cuatro años.

El INAI también dispone de recursos de acogida de urgencias, casas de acogida y pisos residencia, por los que entre enero y septiembre de este año han pasado 221 mujeres, es decir, un 30 por ciento más que el pasado año 2020. El uso de estos recursos va también al alza y eso también tiene su reflejo en los presupuestos para el próximo año. Se va a destinar un 38 por ciento más a estos servicios que se han consolidado, además de los recursos extraordinarios implementados durante la pandemia. De hecho, desde el comienzo de la legislatura se ha aumentado casi un 80 por ciento la partida destinada a recursos para la atención a mujeres en contextos de prostitución y víctimas de delitos de trata para explotación sexual. Este fuerte aumento se produjo para dar respuesta a la emergencia provocada por la pandemia y es un gasto que hemos consolidado en la partida de 2022, que hemos pasado de dos a nueve plazas, que mantenemos. En total, señorías, contemplamos un 26 por ciento más de presupuesto para estas cuestiones que en 2021. A esta cantidad se sumarán en el año 2022 más de 1.300.000 euros, por la vía de los fondos europeos, para la puesta en marcha a partir del año 2023 del centro de atención permanente a víctimas de violencia de delitos sexuales.

Y, señora Olave, usted me refería acerca de sus prioridades. En toda la negociación o la fallida negociación presupuestaria que ustedes han planteado, en los doce famosos puntos que el señor Esparza expuso como prioridades acerca de lo que tiene que ser la negociación presupuestaria, ni uno solo de esos doce puntos recogía precisamente el reforzamiento de los recursos para luchar contra la violencia machista y para atender a las mujeres víctimas de violencia machista. Esas son, señora Olave, sus prioridades. Las prioridades del Gobierno son otras bien distintas.

Quiero aprovechar, además, también para destacar otros hitos importantes que hemos trabajado en materia de prevención, muy importante a lo largo de este año, que avanzan en áreas de mejora y que se definen en las evaluaciones e informes externos, por ejemplo, la conocida ya como Carta de Servicios de Policía Foral para actuar contra la violencia hacia las mujeres y el refuerzo de los efectivos de brigada asistencial, la campaña de concienciación juvenil y las jornadas de formación específicas sobre ciberviolencia y ciberacoso, el programa de empoderamiento a través del deporte para mujeres usuarias de recursos de acogida, el programa formativo de comunicación con perspectiva de género u otras formaciones en materia de

violencia como la dirigida al colectivo de taxistas o agentes de Policía Foral. Además, la realización de distintas investigaciones, como la presentada esta misma semana sobre procesos de divorcio, violencia invisibilizada y, permítame, no quiero olvidar la puesta en marcha de las unidades de igualdad, que está resultando una herramienta clave, de una importancia extraordinaria para impregnar las políticas del conjunto de la Administración con la perspectiva de género.

Sin duda, podemos afirmar con hechos, con recursos, que somos un Gobierno feminista que promueve las políticas de igualdad y se las cree. Por ello, también consideramos que trabajar en prevención es una inversión y nunca un gasto. Al mismo tiempo estamos comprometidos en asegurar que todos los recursos destinados a trabajar en las diversas manifestaciones de violencia contra las mujeres, sus hijos y sus hijas, sean públicos y estén garantizados. Lo estamos consiguiendo con más esfuerzo, más equipos, más trabajo y más presupuesto. Y, a pesar de que algunos lo pretendan, no podemos permitirnos dar un paso atrás en políticas públicas, por convencimiento propio, pero también por exigencia social. Acabar con la violencia contra las mujeres debe comprometernos como Gobierno, como Parlamento y como sociedad. No podemos permitir que se perpetúe eternamente esta situación, esta dictadura del miedo, de la violencia que siguen sufriendo miles de mujeres cada día. No nos resignemos ante la dudosa cotidianidad, se lo debemos. Por ello, seguimos y seguiremos trabajando en todos los frentes, desde todos los ámbitos y muy especialmente apostando por la coeducación en igualdad en las aulas, a través del programa Skolae, herramienta clave para derrocar la desigualdad intrínseca que provoca violencia.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Remírez, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Voy terminando, señora Presidenta. Un programa, Skolae, que hoy en día, señora Olave, nadie acaba de entender que su formación política, su coalición, se oponga al mismo. Seguiremos trabajando en esta línea, como digo, con el compromiso pleno de erradicar la violencia machista de nuestra sociedad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Remírez. A continuación la señora Olave tiene la palabra para la réplica, por un tiempo de cinco minutos.

SRA. OLAVE BALLARENA: Bueno, Consejero, nos ha hecho usted un inventario de bienes, que le agradezco, pero ha esquivado cualquier respuesta y ha esquivado la realidad. Esto ha sido un yo, mí, me, conmigo.

Lo que yo quiero hacer en este turno son una serie de propuestas. Mire, si en un día como hoy no somos capaces de hacerlo así, pues nunca conseguiremos el objetivo de acabar con la violencia machista. No vale, como le digo, el yo, mí, me, conmigo, cuando los resultados dicen que no está funcionando. Consejero, ¿cree que trabajar con las familias, en lugar de excluirlas, mejoraría los resultados y sería eficaz para la lucha contra la violencia hacia las mujeres? ¿Lo cree?

Miren, en este Parlamento en las múltiples ocasiones que hemos tenido para debatir sobre violencia de género o sobre políticas de igualdad, prácticamente en cada una de esas ocasiones algún portavoz, no necesariamente siempre el mismo o la misma y además de cualquiera de las formaciones, ha hecho referencia de manera jocosa a las políticas de los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro en materia de igualdad o de lucha contra la violencia hacia las mujeres, incluso han cuestionado nuestro compromiso con ellas, pero hoy no es día para hurgar más. Se han vanagloriado en varias ocasiones de haber eliminado las políticas de familia del Instituto Navarro para la Igualdad de los Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro y han utilizado siempre ese tono jocoso para referirse a aquellas políticas y a aquel Instituto. Todos estamos convencidos de que uno de los pilares para la lucha contra la violencia de género es la educación, pero no va a funcionar si se hace usurpando el lugar de las familias. El primer puesto en la escala educadora del ser humano no es otro que su familia. Los menores son titulares de sus derechos, pero son sus familias quienes velan, en primer lugar, por ellos, por su educación, por sus principios, por sus valores y por prevenirles de los peores aprendizajes del ser humano. A partir de ahí, acompañamiento, acuerdo, todo es bienvenido.

Miren, en todo el documento que recoge el programa 2021 del Plan de Acción de la Ley Foral contra la Violencia hacia las Mujeres, el término «familia» solo aparece cinco veces y siempre haciendo referencia exclusivamente a una especialidad de la medicina. Y en el tercer Acuerdo interinstitucional para la coordinación contra la violencia contra las mujeres en Navarra el término «familia» se utiliza como elemento jurídico o para contextualizar la violencia, pero nunca como herramienta de prevención. Y eso es todo. ¿No hay más familia para ustedes? ¿De verdad creen que no son imprescindibles unas políticas familiares acordadas, que acompañen y cuenten con las familias navarras en la lucha contra la violencia de género? No usurpen su lugar, cuenten con ellas. Estamos convencidos de que esa es una de las claves. Le dejo esta primera propuesta sobre la mesa.

Sé que tiene otras propuestas que parecen convencerle más, mucho más, tiene un documento firmado con EH Bildu en el que se recogen, entre otras cuestiones, ocho partidas para la lucha contra la violencia de género, que ninguna es nueva y que ninguna aprobarían si hubieran sido propuestas por Navarra Suma.

Continúan blanqueando a una formación política que tiene pendiente la condena, entre otras cosas, de varias formas de violencia contra las mujeres que hizo que muchas desistieran, por ejemplo, de hacer política en las últimas décadas en Navarra. Mujeres que nunca se atrevieron a dar el paso del brazo de formaciones como la mía, porque sabían lo que podía suponerles. Pero hubo muchas otras que siguieron adelante, a pesar de esa violencia, y otras que cayeron. Todos conocemos ejemplos, Consejero, y EH Bildu nunca lo ha condenado. ¿Ve, señora Ruiz, por qué con EH Bildu nadie hace chistes como los que con tanta gracia ha contado sobre Navarra Suma? ¿Ve por qué no lo hacen? Por lo de siempre.

Mientras la lucha contra la violencia hacia las mujeres no sea para todas las mujeres y no sea contra todas las expresiones de esa violencia machista no avanzaremos, aunque tengamos mucho presupuesto. No la eliminaremos de nuestra sociedad, porque si la lucha es filtrada por la ideología no acabará con ninguna de sus formas ni de sus manifestaciones, y si es patrimonializada, como algunos pretenden, quedará deslegitimada y provocará el efecto contrario. Contra algunas se incrementará.

¿EH Bildu es garantía para ustedes a la hora de abordar la lucha contra la violencia de género? Bien, pues le voy a dejar mi segunda propuesta, exijan lo que le corresponde a Navarra en el reparto de fondos extraordinarios del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Exíjanlo en lugar de condicionar esas partidas a las exigencias de sus socios de Bildu. Esa es la aportación que Navarra merece para luchar contra la violencia hacia las mujeres. El qué importa, claro, pero el quién deslegitima, y hablando de violencia, más.

Consejero, mientras quede una sola víctima de violencia machista mi formación seguirá trabajando y dispuesta a buscar soluciones, mientras quede una sola, la que sea. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Olave. Y a continuación, para la réplica, Consejero, señor Remírez, dispone de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Buenos días de nuevo, señorías, eguerdi on. Mire, señora Olave, yo respeto muchísimo el trabajo de mis predecesores y pre-

decesoras, y, en concreto, de todas aquellas personas que han tenido responsabilidades al frente del Instituto Navarro para la Igualdad, entre ellas, por ejemplo, la Consejera Saiz, pero también personas que han estado como responsables en su Gobierno, un Gobierno liderado por Unión del Pueblo Navarro, que hoy día seguimos trabajando con ellas, precisamente porque suman y aportan su visión, su experiencia y su capacidad al respecto. Por tanto, señora Olave, todo mi reconocimiento hacia esa labor y ese trabajo, aunque, lógicamente, estamos ante un Gobierno que responde a una realidad diferente. La realidad evoluciona, también un Gobierno que tiene una sensibilidad claramente progresista, y también un Gobierno que ejercita y aplica políticas dirigidas a la familia, y ahí está, nada más y nada menos, el recientemente aprobado proyecto de ley foral de protección a la infancia y a la familia, pero que realmente lo extrae del ámbito de la igualdad precisamente para extraer de ese concepto, digamos poco integral, lo que son las políticas de familia. Por supuesto que nos preocupamos de las políticas de familia.

Hay una cuestión que me sigue preocupando, señora Olave, y es ese empecinamiento de ustedes por no facilitar que haya educación en igualdad en los centros escolares. ¿Qué se pretende con eso? ¿Por qué esa oposición para que en el ámbito escolar se forme a la ciudadanía en igualdad para conseguir una ciudadanía libre, igualitaria e inclusiva? ¿Por qué quiere extraer de las aulas esa educación? ¿Por qué quiere circunscribir al ámbito privado únicamente esa educación? ¿Vale para todo ese planteamiento? Porque siguiendo su lógica ustedes pondrían en cuestión, por ejemplo, que se impartiría, cómo se va a impartir, por ejemplo, en las aulas, y ustedes lo apoyan y bien apoyado, las unidades del terrorismo que permiten en este caso, independientemente de lo que los niños y niñas escuchen en sus domicilios, tener la formación, la educación y los valores suficientes en la escuela para conseguir en este caso una formación de ciudadanos que crean en la convivencia y que crean también en la deslegitimación de la violencia. ¿Estamos en contra de eso? Porque siguiendo su criterio también se podría cuestionar eso. Por tanto, no acabo de entender su planteamiento.

Ustedes, dicen aquí que plantean propuestas. Pero claro, le he dicho una cuestión, y a la hora de la verdad ustedes no priorizan las políticas de igualdad. No me ha respondido a por qué no fueron capaces ustedes de proponer dentro de las doce prioridades, que ustedes se planteaban para negociar los presupuestos de Navarra, aspectos de igualdad. ¿Se pregunta por qué? No, no, no señale a EH Bildu, si es que eran sus propuestas, las propuestas que duraron un solo minuto, el que duró la reunión a la cual fue convocado, en este caso, su grupo político y al cual el señor Esparza y la seño-

ra Valdemoros dieron un portazo, y luego nos hicieron pues esa escena de «banco en el parque» para explicarnos cuál era la situación derivada de esa negociación presupuestaria.

Y, para terminar, hay una cuestión que me ha inquietado sobremanera. Yo podría con ustedes coincidir o discrepar, por supuesto, recoger las propuestas que ustedes hacen y algunas, sinceramente, son acertadas, pero hay una cuestión que me ha preocupado sobremanera cuando usted ha afirmado, o he querido entender, quizás me equivoque, que algunas políticas que impulsemos en materia de igualdad pueden provocar el efecto contrario. Claro, viendo el debate que hemos tenido previo a este, ese discurso me suena, nos suena a todos, es un discurso que hace la extrema derecha. Sí, señora Olave, y no reconozco, en este caso, a Unión del Pueblo Navarro, porque mientras hoy ustedes se han manifestado aquí todos juntos en contra de la violencia terrorista, ayer ustedes fueron de la mano en una manifestación también de aquellos que precisamente niegan que existe violencia machista, niegan que exista violencia de género y, por tanto, hacen estos discursos. Lo que tienen que hacer ustedes es...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Por favor, la bancada de Navarra Suma que baje el tono.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): ... separarse del extremismo, separarse de aquellos que lo que no reconocen es la violencia machista. Sí, separarse de aquellos con los que ustedes, creo y entiendo y espero que no quieran gobernar en el futuro, o pretendan gobernar en el futuro como la extrema derecha, y avanzar por el campo de la igualdad, por el campo de la inclusión y por el campo de la tolerancia y la convivencia, también en esta materia. Deslíguense, como digo, de discursos extremistas. Abandonen en este caso la posición de irrelevancia y traten de trabajar todos de la mano, precisamente para lograr la voluntad que tenemos todos y todas, y que es acabar con la violencia machista. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. A continuación tienen la palabra los diferentes grupos parlamentarios, de mayor a menor, para expresar su posición. Comienza, en nombre del PSN, su representante, señora Medina, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Bueno, en primer lugar, quiero sumarme al recuerdo emocionado, hoy 25 de noviembre, pero cada día al recuerdo de todas las víctimas de la violencia machista, tam-

bién de sus hijos e hijas, víctimas en muchos casos de la violencia vicaria. Todo nuestro apoyo también a las mujeres que cada día son humilladas, vejadas, golpeadas y violentadas por el hecho, el mero hecho, de ser mujeres. Como he dicho en otras ocasiones, para el Partido Socialista la violencia contra las mujeres es el principal déficit democrático que tenemos como sociedad y es que una democracia plena es incompatible con el miedo, con la falta de seguridad y la falta de libertad que sufren cientos de mujeres. La violencia contra las mujeres es un indicador de la desigualdad de género en nuestra sociedad, es la cara más dramática de esa desigualdad. Es una vulneración de los derechos humanos que requiere actuación colectiva. Requiere el compromiso compartido de todas las instituciones, de todos los partidos y de todas y cada una de las personas que formamos parte de esta sociedad. Requiere compromiso y requiere acción, no poses, señora Olave. Decía usted que ha bajado aquí a hacer alguna propuesta. Yo me he alegrado cuando le he oído la propuesta que nos ha hecho, pero al minuto se ha desinflado mi alegría. La propuesta que nos ha hecho es, precisamente, esa ideología que nosotros no compartimos. Nosotros defendemos las políticas públicas de igualdad y, por otro lado, las políticas de familia. Para ustedes va unido y así lo demostraron en los Gobiernos en los que tuvieron responsabilidades de gestión. Nosotros, no.

Usted se enfada cuando se lo recordamos, pero los hechos objetivos son que ustedes votaron en contra de la Ley Foral de Igualdad, que ustedes se abstuvieron en la Ley Orgánica del 2007 de Igualdad en el Congreso, y no solamente se abstuvieron, sino que la recurrieron al Constitucional junto con el Partido Popular. Por lo tanto, compromiso y acción, poses cero, poses en la lucha contra la violencia de género, cero. Cuestiones, compromiso y acción, además, que en el Partido Socialista siempre hemos defendido y hemos llevado a cabo, porque las políticas públicas de igualdad y la lucha contra la violencia de género para el Partido Socialista son una prioridad. Y lo son cuando estamos en el Gobierno y lo son cuando estamos en la oposición. Lo cumplimos cuando estamos en el Gobierno, aprobando la Ley del 2004, con el Decreto Ley para articular las medidas del Pacto de Estado, durante la crisis de la covid, reconociendo los recursos que atienden a las víctimas como recursos esenciales, hemos reconocido la violencia vicaria, estamos avanzando en un marco legislativo orientado a la abolición de la prostitución, pero también cumplimos cuando estamos en la oposición y lo hacemos impulsando un Pacto de Estado contra la violencia de género. No está la señora Valdemoros, pero díganle que el Partido Socialista fue el impulsor de ese Pacto de Estado. Un Pacto de Estado que la derecha no aceptó hasta que no le quedó otro remedio, porque se acabó la mayoría absoluta, pero que estuvieron rechazando durante muchísimos años. Y quédese tranquila, porque el dinero que toca a Navarra para el Pacto de Estado llegará, estoy convencida de que llegará, pero mientras tanto está llegando a los Ayuntamientos, unos Ayuntamientos a los que ustedes les quitaron las competencias en materia de igualdad.

Y es que la derecha nos tiene acostumbrados a llegar tarde y a rastras a los avances sociales, también a los avances en igualdad. Ustedes llegaron a rastras en muchos de sus gobiernos gracias al movimiento feminista. Pero bien, lo que nos preocupa no es que ustedes lleguen tarde y mal, lo que nos preocupa, sobre todo, y ya no nos sorprende es que hayan asumido sin ningún tipo de pudor los postulados de Vox, desmantelando las políticas de igualdad allí donde gobiernan con ellos, y aquí rompiendo un consenso en este ámbito que se había vivido en este Parlamento siempre. Y tan dañino es el negacionismo, negar la violencia de género, como el blanqueamiento que ustedes hacen de ese negacionismo. Mire, no es casual que un 20 por ciento de los jóvenes nieguen a día de hoy la violencia de género. A nosotros nos preocupa este dato. A mí me hubiese gustado que hubiese bajado aquí y hubiese interpelado a esos partidos que niegan la violencia de género, porque esos discursos lo que hacen es plantear la violencia de género como una opción, no como una obligación, y eso no es en vano. Esos discursos no son en vano.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Sí. Y este dato de que el 20 por ciento de jóvenes niegan la violencia de género no es casual, señora Olave. Ya sabemos que ustedes prefieren más tapar estos datos, como ha hecho el Ayuntamiento de Pamplona, diciendo que no quiere titulares de violencia sexista. Ustedes son más de tapar la realidad y esconderla que de afrontarla.

Desde luego, desde el Partido Socialista tenemos claro que no vamos a parar.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Medina, vaya concluyendo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo, sí. No vamos a parar hasta erradicar la violencia machista de nuestras vidas. La pregunta es: ¿está dispuesta Navarra Suma a sumar en este objetivo o prefiere las palmaditas de Vox en el Congreso? Pregunto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): A continuación, en nombre de Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, señor Arakama, por cinco minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, lehendakari andrea. Eskerrik asko, Olave andrea, gai hau eztabaidara gaur ekartzeagatik, ez baitago gaurkoa baino egun aproposagorik, azaroaren 25a, indarkeria matxistaz hitz egiteko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Olave, por traer este tema a debate hoy, porque no hay día más apropiado para hablar de violencia machista que el 25 de noviembre].

Mintzaldi hau hasteko, gogora ekarri nahiko nituzke —egin da, baina berriro egin nahi dut—, nola ez, genero-indarkeriaren biktima guztiak eta, bereziki, Nafarroan izan den azken hildakoa: María Pilar Berrio.

Me gustaría comenzar esta intervención recordando —se ha hecho ya, pero quiero hacerlo de nuevo—, como no puede ser de otro modo, a todas las víctimas de violencia de género y, de un modo especial, a la última víctima mortal en Navarra: María Pilar Berrio].

Ez naiz datuak ematen luzatuko, nire aurretik hitz egin dutenek behar adina datu eman dituztela-ko. Dena den, Remírez jaunak aurreko asteartean aurreratu zigunez, areagotu egin dira arrisku handikoak eta muturreko arriskukoak direla jotzen den kasuak. Oso kezkagarria da hori, eta lazgarria da pentsatzea Nafarroan egunero-egunero lau emakume joaten direla salaketa jartzera tratu txarrak jaso dituztelako. Kopuru hori gora doa, bereziki emakumerik gazteenen eta are adingabeen artean ere.

[No voy a extenderme en dar datos, porque ya lo han hecho suficientemente quienes me han precedido en el uso de la palabra. En cualquier caso, es muy preocupante el incremento de los casos considerados de riesgo alto y extremo, como nos avanzó el señor Remírez el pasado martes, y es espeluznante pensar en que, cada día y de una manera consistente en el tiempo, cuatro mujeres acuden a presentar denuncia por malos tratos en nuestra comunidad. Cifra que sigue aumentando, especialmente entre las mujeres más jóvenes e incluso entre las menores de edad].

Egia da horren atzean zenbait faktore egon daitezkeela. Esate baterako, detekzio-sistemak hobeki funtzionatzen duela, edo gizartearen sentsibilizazio-maila handiagoa dela eta, ondorioz, ezagutu egiten direla bestela gordean geldituko liratekeen kasuak. Edozein modutan ere, jakin badakigu oraindik ere asko eta asko direla salaketarik jartzen ez duten emakumeak, arrazoiak arrazoi: tratu txarra eraso modura ez identifikatzea, lotsa, beldurra, mendekotasun ekonomiko edo emozionala eta abar. Bidenabar esanda, Navarra Sumako jaunandreok, Sanferminetako polemikaren harira, hiri baten edo erkidego baten irudia zikintzen duena ez

da sexu-erasoak jendaurrean ezagutaraztea, baizik eta horiek tapizaren azpian ezkutatzea.

[Es cierto que esto puede deberse a diferentes factores, como un mejor funcionamiento del sistema de detección, o una mayor sensibilización social, que lleva a que afloren casos que en otro momento habrían seguido silenciados. En cualquier caso, sabemos que todavía un porcentaje enorme de mujeres no llega a denunciar, por distintos motivos, como la no identificación del maltrato como agresión, la vergüenza, el miedo, la dependencia económica o emocional, etcétera. Por cierto, señorías de Navarra Suma, al hilo de la polémica sobre los Sanfermines, lo que empaña la imagen de una ciudad o de una comunidad no es hacer públicas las agresiones sexuales, sino esconderlas bajo la alfombra].

Askotariko indarkeriaren errealitatea ikusita, buru-belarri eta gogotik lan egin behar dugu, eta batez ere baliabide gehiago eta hobeak behar ditugu gizarte osoa sentsibilizatzeko, kontzientziatzeko eta prestatzeko. Prestakuntzak, hain zuzen ere, gisa horretako egoerak detektatzeko gaitasuna duten profesionalak barne hartu behar ditu: Oinarrizko Osasun Laguntzakoak, Oinarrizko Gizarte Zerbitzuetakoak, poliziak, hezkuntza sistema eta abar.

[Ante esta realidad de violencia múltiple, debemos trabajar con más ahínco y, sobre todo, más y mejores medios, en la sensibilización, concienciación y formación de toda la sociedad. Formación que también debe implicar especialmente al conjunto de profesionales capaces de detectar este tipo de situaciones: Atención Primaria en Salud, Servicios Sociales de Base, policías, sistema educativo, etcétera].

Zer garrantzitsua den Skolae ikasle, familia eta irakasleentzat! Ez bakarrik irakasleentzat. Skolae programak ez du ikasleekin bakarrik lan egiten, eta batzuetan ez dakit irakurri duzuen ere aipu hori etengabe egiten duzuenean.

[¡Qué importante es Skolae para el alumnado, las familias y el profesorado! No solo para el profesorado. El programa Skolae no trabaja solo con el alumnado, y que insistan sin parar en ello me hace dudar hasta de que lo hayan leído].

Y debemos combatir sin descanso los discursos negacionistas de la violencia de género, últimamente provenientes de la ultraderecha, pero no solo, que desgraciadamente gozan de tanto eco mediático. La cantidad de veces que se colocan en el debate público temas como las denuncias falsas, a pesar del ínfimo porcentaje que representan, da buena muestra de su poder. Sus argumentos son ridículos, son fácilmente desmontables con cifras, con datos, pero existe una parte de la sociedad que

muestra un terreno abonado para acogerlos. Por eso es tan importante insistir en el «Nik sinesten dizut, Yo sí te creo» a nivel particular y también a nivel institucional, porque cuando hablamos del carácter estructural de la violencia de género estamos hablando precisamente de esto, de que existe todo un sistema, el patriarcado, que facilita su normalización en algunos casos, su invisibilización en otros, que genera dudas o vergüenza entre quienes la sufren, de forma que numerosos ejemplos palmarios de violencia psicológica, sexual, económica e institucional también pasan desapercibidos. Por eso debemos tratar este tipo de violencia de manera integral, porque como dice Pamela Palenciano, otra mujer valiente, perseguida por la extrema derecha y censurada recientemente por Vox, PP y Ciudadanos en la Asamblea de Madrid, no solo duelen los golpes.

Para terminar con una violencia de carácter estructural necesitamos medidas estructurales y para terminar con las desigualdades no hay mejor medida que generar igualdad. En cada acto personal, que, como bien dice el feminismo, es político y en cada actuación institucional, sin partidismos. Señora Olave, su burdo intento de apropiación de la Ley Foral 14/2015 ha resultado penoso. Y podríamos recordarle, reprocharle el INAFI, ¿qué hacía ahí la familia?, sus pseudoinformes de impacto de género y mil cosas más, pero, francamente, creo que merece la pena ir en positivo.

He hablado hasta ahora principalmente de una de las patas más importantes de la lucha contra la violencia, como es la prevención, pero no puedo dejar de citar, aunque sea brevemente, la detección y la atención integral. Se han nombrado ya los recursos de los que dispone Navarra, así como propuestas de futuro que vendrán de las manos de los fondos europeos. No los voy a repetir. Sí quiero dejar clara la voluntad expresa de Geroa Bai de seguir mejorando la red de recursos públicos a disposición de las mujeres víctimas de violencia de género. En la anterior legislatura se ampliaron, por ejemplo, a toda la geografía navarra los equipos de atención integral. Durante esta se sigue tratando de mejorar la atención, ya se ha dicho, y también hay proyectos ambiciosos para el futuro. Geroa Bai, desde luego, los apoyará.

Termino ya agradeciendo al movimiento feminista su trabajo de décadas, insistiendo también en la necesidad de que los hombres nos hagamos cargo de nuestra responsabilidad en el fin de todas las violencias machistas y recordando la importancia de tener siempre presentes a quienes pueden mostrar perfiles de mayor vulnerabilidad, como las mujeres de mayor edad, las prostitutas, las mujeres migrantes, también las lesbianas y las mujeres trans, obligadas en mayor medida a la invisibilidad o la discriminación laboral, por citar dos de los

principales elementos de opresión que reciben. En definitiva, termino reivindicando la importancia de la interseccionalidad. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urteaga jauna. Turno ahora del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Bost minutuz, jarrera finkatzeko, Perales Hurtado andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi. Bueno, pues yo quisiera comenzar hoy, 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, trasladando por parte de EH Bildu a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia machista todo nuestro apoyo y todo nuestro cariño. Y también quiero ratificar nuestro compromiso para seguir trabajando en la erradicación de todas las violencias hacia las mujeres.

Señora Olave, la verdad es que me congratula que usted nos haya traído este tema y concretamente hoy aquí y, sinceramente, iba a empezar felicitándole por el discurso que ha comenzado a hacer, porque se ha centrado en el tema, y me he dicho: pues muy bien. El otro día ya vimos cómo en vez de hablar del tema de la igualdad fue por los cerros de Úbeda, pero hoy al final tengo que decir que ha vuelto al redil y a la estrategia que tiene la derecha, que parece que en estos temas, cuando no tiene una posición muy clara, no tienen un discurso muy propio ni elaborado, ustedes lo que hacen es nombrar continuamente a EH Bildu, de lo que hace, de lo que no hace y de lo que deja de hacer. Bueno, pues eso, desde luego, lo único que muestra es su debilidad y su poco compromiso en este tema. Ha empezado bien, pero, sinceramente, ha acabado mal. Ha dicho que a veces estos partidos usan un tono jocoso, también se ha quejado de que ustedes reciben críticas por parte de nuestro partido. Bueno yo, desde luego, me he sentido identificada porque así lo ha hecho y le quiero dar la razón. Hoy, desde luego, también voy a criticar las políticas que vienen desde la derecha.

Tenemos que mostrar nuestra incredulidad hacia Navarra Suma sobre este compromiso que dice tener sobre la erradicación de la violencia machista. Pero bueno, señora Olave, ustedes hacen política de postureo, no entra nunca, y hoy lo han vuelto a demostrar, al fondo del problema y usan generalmente este tema sin ningún tipo de rigor, porque esto tiene también una teorización y tiene un rigor, que ustedes se lo pasan por la torera y por eso ha salido hoy de nuevo con una pata de banco, que ha sido el tema de la familia. Señora Olave, le quiero decir que muchos casos de violencia machista se realizan dentro de la familia. Y usted hoy ha hecho una propuesta que es una salida de pata de banco. Y le digo claramente que ustedes no tienen una posición muy clara en este sentido, porque no tienen ni fundamento feminista ni fundamento igualitario.

Hoy también quiero recordar lo que hizo su compañero de partido y Alcalde de Iruña, porque aquí, desde luego, los compromisos se demuestran con hechos, así es. Este señor propuso eliminar los carteles de la ciudad de Iruña donde se visibilizaba el compromiso de un Ayuntamiento sobre esta cuestión. Ustedes también esta semana nos lo han vuelto a demostrar, cuando han planteado cargarse el protocolo que en estos momentos está en marcha, donde se deja claramente muy especificado cómo se tiene que responder a esto, y es denunciar en todo momento todos los casos, y ustedes lo ponen en tela de juicio. ¿Por qué? Porque precisamente lo que la derecha navarra y española quiere hacer es volver a esconder esta problemática y volver a decir que las violencias machistas son cuestiones privadas y particulares de las mujeres. Eso no les vamos a tolerar. Eso es lo que ustedes defienden continuamente aquí y en todos los sitios. Y, desde luego, cuando tienen capacidad de acción política, lo vuelven a esconder.

Nuestro compromiso está claro, y lo decimos muy orgullosas. Hemos enriquecido el presupuesto para hacer políticas igualitarias y, desde luego, feministas y ese es nuestro objetivo y nuestro enfoque, pero también tenemos que ser autocríticas y tenemos que decir que no estamos respondiendo de manera adecuada. Quiero citar una frase de Albert Einstein que decía «si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo» Pues bien, yo creo que esta frase es muy adecuada en estos momentos, necesitamos otros resultados, tenemos que bajar estos datos y necesitamos actuaciones nuevas transversales que tengan más actividad. Por eso hoy queremos interpelar directamente al Gobierno y al INAI a que haga un análisis riguroso de lo que está pasando y, desde luego, que trabaje, que se ponga manos a la obra y que plantee otro tipo de actuaciones, porque las actuales, lo hemos dicho en más de una ocasión, ...

SR. PRESIDENTE: Perales andrea, bukatu behar duzu.

SRA. PERALES HURTADO: ...no están resultando eficaces. Tenemos que hacer un discurso crítico y tendremos que cambiar de rumbo. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Orain, Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txanda. Aznárez, Igarza andrea, bost minutu dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Buenos días, egun on guztioi, querida Presidenta, Consejeros, Consejeras y señorías. Esta mañana leíamos a la Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad, como no puede ser de otra manera, que decía en varios medios de comunicación, sobre todo escritos, que cada año la Conmemoración internacional del 25 de noviembre, contra la violencia hacia las

mujeres, nos recuerda que juntas podemos cambiar la historia, como así lo hicieron durante más de trescientos años las mujeres feministas que nos precedieron y algunos hombres aliados que las acompañaron. Que es necesario seguir señalando que las mujeres sufren violencia por el mero hecho de ser mujeres, bien sea de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, en la vida pública o privada, y que este maltrato es la consecuencia de unas causas muy profundas, estructurales, basadas en las discriminaciones y desigualdades que vulneran nuestros derechos humanos, a pesar de ser la mayoría de la población.

Como bien dijo la Premio Nobel de la Paz en 2004, Wangari Maathai, muchos de los problemas a los que nos enfrentamos resultan ser síntomas y hay que localizar las causas para lidiar con ellas más que con el síntoma. Por eso, cuando hablamos de aplicar la perspectiva de género feminista a las políticas públicas, lo que queremos decir es transformación política, queremos decir transformación social, queremos decir transformación económica y queremos decir que es acabar con un sistema patriarcal, androcéntrico y capitalista, que sigue colocando, nos sigue colocando a las mujeres y a las niñas en las situaciones de vulnerabilidad y discriminación. Y por eso desde Podemos Ahal Dugu les decimos que el feminismo en política no es decir, es hacer. Si observamos cómo se comportan los gobiernos liderados por mujeres conservadoras, mujeres liberales o mujeres fascistas en todo el mundo y a lo largo de la historia, es fácil apuntar que el feminismo no es cuestión de ser mujer, es cuestión de ideas políticas. Confundir la presencia de mujeres, el mujerismo —claro ejemplo teníamos en aquel INAFI, sí, señora Medina Ŝantos, en el INAI, INAFI—, aquello de confundir familias con feminismo y políticas de igualdad, confundir mujerismo con feminismo es un grave error, porque, si bien es cierto que lo primero es una condición básica de la democracia representativa, lo segundo, el feminismo, pretende hacer de las democracias no solo representativas, sino también más justas socialmente y más seguras y libres para nosotras las mujeres y las niñas. Y para eso necesitamos feministas al frente, porque ser mujer solo no basta, porque para conseguir una vida libre de violencias para las mujeres es imprescindible contar con personal especializado, con convicciones feministas en las distintas Administraciones Públicas. Solo así se pueden abordar de manera eficiente las desigualdades estructurales que afectan a las mujeres y no solo, que también, los síntomas que son las distintas violencias contra ellas. Porque queremos unas vidas libres sin violencia, este 25 de noviembre nos encontraremos todas y todos en los diferentes actos que el movimiento feminista, año tras año, convoca. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señoría. Buenos días, ya casi buenas tardes, de nuevo. Como todas ustedes y todos ustedes, en diferentes contextos yo llevo muchos años abordando este tema, y lo que es evidente es que estamos en el año 2021, camino de 2022, y la violencia de género, la violencia machista, lejos de ser erradicada, persiste. Y persiste porque, efectivamente, como ya se ha dicho aquí, tiene un carácter estructural y, por lo tanto, hay que actuar sobre las causas fundamentales y la causa fundamental de esta violencia de género, de esta violencia machista es la desigualdad. Mientras no abordemos las diferentes situaciones de desigualdad que viven las mujeres, que vivimos o vive la mayoría de las mujeres, no se podrá avanzar. Es una violencia que persiste: mujeres que mueren asesinadas por sus parejas o exparejas; mujeres maltratadas física, psicológica y emocionalmente; mujeres sometidas a la disciplina de quienes consideran y ejercen la propiedad sobre sus parejas o exparejas, sobre sus madres, incluso a veces, o sobre sus hijas; mujeres agredidas sexualmente, prostituidas. En fin, una sociedad más violenta en estos momentos.

El otro día hablábamos de esta cuestión en una Comisión. Tenemos una sociedad más violenta, más irascible, en particular nuestros adolescentes, nuestras adolescentes, los jóvenes no en general, pero sí se ve un aumento de esa violencia. Una violencia de hombres jóvenes que consideran que a las chicas, a las mujeres nos gusta que nos peguen, nos gusta que se nos agreda, nos gusta que nos controlen y nos gusta que haya un señor, que haya un macho que nos proteja, y esto no es así.

Por lo tanto, yo creo que nos queda mucho por hacer, muchísimo por hacer, que la situación actual requiere una reflexión y requiere hacer más cosas porque, haciendo lo mismo, limitaremos, pararemos la violencia, evitaremos que avance más, pero hay que hacer más.

¿Y qué se puede hacer bajo mi punto de vista? Pues hay que atacar todas las situaciones de desigualdad laboral. Sigue habiendo muchísimas mujeres que cobran menos desempeñando el mismo trabajo. El trabajo femenino es el más precario: más temporalidad, más contratos parciales. Por lo tanto, esa es una situación que hay que arreglar. La responsabilidad de los cuidados es una cuestión que todavía está por abordar. También la explotación sexual y el acoso sexual. Y luego hay que abordar también esas violencias invisibles que sigue habiendo. Sigue habiendo esas violencias

invisibles de mayor o menor grado, más útiles o menos útiles, que siguen siendo invisibles.

Y otra cuestión que hay que abordar, y aquí sí quería referirme a la señora Olave, es actuar en la educación, en la formación de nuestros menores y de nuestras menores, y hay dos ámbitos fundamentales: uno es la familia y otro es la escuela. Los niños y las niñas pasan en la escuela entre seis, siete, ocho horas. Evidentemente, la familia es un contexto que no es que sea privilegiado, es que es una obligación de los padres y de las madres educar y formar a sus hijos en igualdad y para la igualdad. No todos ni todas las familias lo hacen de la misma manera, desde luego, y la escuela tiene una obligación, porque tiene una responsabilidad pública de educar en igualdad y para la igualdad. Por lo tanto, en esto queda muchísimo camino por recorrer.

Voy a terminar diciendo que aquí de lo que se trata es de construir una sociedad feminista. Y esto se ha de hacer entre todos y entre todas, o por lo menos entre una mayoría que nos permita vivir a las mujeres sin violencia ni subordinación ni explotación. Y la alianza ha de ser feminista y ha de ser contra el patriarcado, porque, si no, no será ni una alianza a favor de las mujeres, ni será una alianza feminista, ni será una alianza que permita avanzar en la igualdad. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora De Simón Caballero. Finalizamos así el debate de la interpelación y nos vamos con las preguntas.

Pregunta sobre la licitación del nuevo Acuerdo Marco para residencias y centros de día de mayores, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Pregunta sobre la licitación del nuevo acuerdo marco para residencias y centros de día de mayores, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señora Álvarez Alonso, para formular la pregunta, tiene cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señor Remírez, no saben lo detestable que resulta que haga usted política sobre violencia de género, acusándonos de compartir las ideas de Vox, cuando le hemos dicho un millón de veces que no lo es, que no estamos de acuerdo. Quedo a la espera de que algún día ustedes digan lo mismo sobre la posición de la violencia de sus socios. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez Alonso. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIA-LES (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Desde el Departamento de Derechos Sociales estamos trabajando intensamente tanto en la preparación de los pliegos técnicos como con las asociaciones representantes del sector. Una vez aprobado el presupuesto de Navarra, procuraremos ponerlo en marcha lo antes posible. Sí que le puedo anticipar que va a ser un acuerdo marco positivo para el sector y, si en la legislatura pasada fue posible incrementar la financiación en un 19 por ciento, en esta ocasión el incremento va a ser superior y la partida destinada a este fin crece un 22 por ciento, un crecimiento de 12,6 millones, el mayor nunca registrado para este fin. Confiamos, además, en que con esta mejora de la financiación va a ser posible cumplir los objetivos de mejorar la calidad de atención en este sector, desarrollar el nuevo modelo de atención centrado en la persona, mejorar las ratios de personal y mejorar las condiciones laborales. En ese sentido, esperamos, además, contribuir a que se firme el primer convenio colectivo de este sector en Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, Consejera. Para la réplica, señora Álvarez Alonso, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidente. Señora Maeztu, yo creo que el acuerdo marco para concertar plazas de residencias y centros de día para personas mayores es otro ejemplo de la inoperancia de este Gobierno. Lleva usted casi dos años y medio al frente del Departamento de Derechos Sociales, y en todo este tiempo ha sido incapaz de sacar adelante el elemento fundamental para luchar contra las listas de espera de personas dependientes. El pasado viernes, en el Pleno monográfico sobre Infancia, nos acusaba a usted de padecer amnesia por no tener en cuenta que ha habido una pandemia. Yo creo que quien peca de amnesia es usted. Así que vamos a hacer un poco de memoria.

Ni en septiembre de 2019, comparecencia inicial en la que vino a exponernos las líneas de trabajo de su departamento para esta legislatura, entre sus compromisos, que, por cierto, fueron muy pocos, estaba el aprobar un nuevo acuerdo marco. En 2020 —es verdad que con nueve meses de pandemia— nada de nada hasta el mes de diciembre, por eso no le dijimos nada, porque había pandemia. Pero en el mes de diciembre vemos en el proyecto de presupuestos para este año 2021 que la partida para conciertos de mayores, a la que además bautizaron con el nombre de «Reactivar Navarra», se incrementaba desde los 51 millones hasta los 57,9, un incremento que, en palabras de la portavoz del Partido Socialista de Derechos Sociales, era para firmar un nuevo acuerdo marco que incrementara las plazas concertadas y mejorara las condiciones del personal de las residencias y centros de día.

Llega 2021, un año de recuperación y de dejar atrás lo peor de la pandemia, y sigamos haciendo memoria. El 17 de marzo vuelve usted a este Parlamento para presentarnos las consecuencias que en Navarra iba a tener la aprobación del Plan de Choque en Dependencia, aprobado por el Estado para el periodo 2021-2023, plan que se aprobaba con los objetivos de reducir drásticamente las listas de espera, asegurar las condiciones laborales y profesionales de las personas que trabajan en el SISAD, y apostar por más servicios y menos prestaciones. Usted nos dijo ese día que en su virtud se habían comprometido, y abro comillas, «a licitar este año un nuevo acuerdo marco de plazas residenciales de personas mayores, incrementando plazas y estableciendo el precio-plaza priorizando a los centros que se comprometan con más ratios y mejores salarios con precios diferentes», cierro comillas. Pues bien, tras los anuncios y tras los fuegos de artificio, resulta que no se ha licitado el acuerdo marco y que a fecha 31 de octubre usted ha ejecutado un millón de euros menos este año que en el año 2020: en 2020, 42,8 millones; en 2021, 41,8. Es decir, de 57,9 millones a 41,8. Esta es la realidad, 2021 finiquitado y el acuerdo marco sin sacar.

Ahora para el presupuesto de 2022, que todos ustedes apresuran a tildar de progresista, porque tiene mucho dinero, pues volvemos a las andadas. Presupuesta usted 69 millones de euros, entiendo que para el acuerdo marco, pero hoy ya está claro, por las fechas que se manejan en su departamento, que no se los va a gastar porque no va a poder usted ejecutar la partida. En esto debe consistir ser progresista, en prometer y no cumplir. Usted sabe que en el departamento ya hablan del mes de mayo, lo que significa que para cuando resuelvan la licitación, con el verano de por medio, se habrá comido usted prácticamente el año 2022, el último completo de legislatura y, afortunadamente, el último completo de este inoperante Gobierno. Usted y su Gobierno incumplen los objetivos anunciados y lo acordado para recibir los fondos del plan de choque de la dependencia.

Mire, esta pregunta, de todas formas, no va solo de la importancia de cumplir con los compromisos, que también, esta pregunta va de que, mientras no sale el nuevo acuerdo marco, el posible convenio sectorial de centros de la tercera edad de Navarra está paralizado, lo que afecta a 4.500 trabajadoras y trabajadores. Va de que, mientras no sale un nuevo acuerdo marco, la lista de espera para residencias y centros de día sigue creciendo, y se abandona a las personas dependientes que necesitan y tienen derecho a una plaza pública. Señora Maeztu, tenemos casi 1.200 personas en una plaza

privada residencial o de centro de día con derecho a una plaza pública esperando, 150 de ellas ni siquiera en plaza privada, sino en su casa.

Con estos datos, con esta realidad, yo espero que ahora, cuando me replique, no haga como suele hacer y saque las listas de espera de 2015 o incluso de más atrás, 2011, 2010, porque de verdad que aburre. Espero que ahora hable usted como Consejera, con responsabilidades de gobierno, que para eso está en el sillón rojo, y que se dirija a las trabajadoras, a las personas mayores y dependientes, y a sus familias, que esperan como agua de mayo ese acuerdo marco, que incremente plazas concertadas, que cumpla con el derecho de las personas mayores y que contribuya a mejorar las condiciones laborales de un colectivo mal pagado y poco reconocido que ha sufrido enormemente durante la pandemia. Menos aplausos y medallas, y más realidades. Hable usted para esa gente y dígales que va a trabajar sin descanso para que ese acuerdo marco que incremente las 2.100 plazas de residencia y centro de día, hasta al menos 2.700, que ese es el dato que nos dio usted en la evaluación, sea una realidad ya, no en mayo. Y si no sabe cómo hacerlo, pues deje paso a otros que sí lo hagan.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez. Señora Consejera, para concluir con el debate, tiene tres minutos y cuarenta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIA-LES (Sra. Maeztu Villafranca): Bueno, es usted totalmente previsible, tanto en el contenido como en el tono: nada de datos, nada de crítica razonada, ocultación de datos y transformación de datos como usted quiere. Ya se lo he dicho, este Gobierno es el que más va a incrementar la inversión pública en materia de atención residencial a personas mayores.

Y sí que le tengo que recordar, además, a usted, porque usted misma tuvo prácticamente una década los precios sin actualizar de las residencias, bueno, a ustedes, vaya, mejor dicho, el Gobierno de UPN, lo que ha derivado, además, en una importante precariedad en parte del sector. Y, además, le quiero recordar una cuestión en la que usted tenía responsabilidad, usted era la Directora General y no sé si recordará el Concerdep y el Concerplus. Del segundo, que iba a mejorar el primero, jamás, jamás llegaron a desarrollarlo, se quedó en un anuncio. Nosotros, desde luego, no vamos a hacer eso. Mientras ustedes destinaban a esta cuestión 38 millones de euros, este Gobierno va a destinar en 2022 una cuantía de 70,5 millones de euros, un 60 por ciento más. Esta es la realidad de este Gobierno y esta es la realidad de este compromiso con un sector, el sector residencial, y con sus trabajadores y trabajadoras. Y ustedes son especialistas, desde luego, en haber tenido no solo a este sector, al sector de la discapacidad largo tiempo en huelga, sino también al sector de la intervención social sin un convenio durante muchos, muchos, muchos años. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la situación en que se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por NASUVINSA en Pamplona-Iruña, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Como se ha anunciado al comienzo de la sesión, seguimos con el punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre la situación en que se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por Nasuvinsa, en Pamplona-Iruña, realizada por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Asiain Torres por cinco minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Tengo que confesarles, Consejero, señorías, que a pesar de mi edad me siguen gustando, me siguen encantando los dibujos animados y que no tengo mayor placer por las mañanas que conectar *ETB3*, y mientras veo Doraemon y Nobita me tomo un colacao con galletas maría. (RISAS). Se lo recomiendo especialmente, señora Valdemoros, por la mañana menos cafeína, un poquito de Doraemon y Nobita, un colacao y unas galletas maría. Es una confesión pública que espero que no salga de este hemiciclo. (RISAS).

Nire parte hartzea hasteko, gogora ekarri nahi dut joan den legegintzaldian, aldaketaren legegintzaldian, onartu zela 28/2018 Foru Legea, Nafarroako etxebizitzarako eskubide subjektiboari buruzkoa, frogapen frogagarria, hitzetatik haratago, Geroa Baik eskubide subjektibo horri buruz duen kezka, erantzukizun eta sentsibilitatearena.

[Quiero comenzar mi intervención recordando que fue en la legislatura pasada, en la legislatura del cambio, cuando se aprobó la Ley Foral 28/2018, sobre el derecho subjetivo a la vivienda en Navarra, que, más allá de los discursos, más allá de las palabras, es la demostración fehaciente de la preocupación, de la responsabilidad y de la sensibilidad de Geroa Bai con respecto a ese derecho, declarado como subjetivo, a la vivienda].

Horrexegatik harritu ginen joan den astean jakin izan genuenean Iruñean izandako eztabaida. Hain zuzen ere, Iruñeko Udalean Erriparen inguruko eztabaida piztu zen, ezbaian jarrita Nasuvinsaren jarrera, enpresa publikoak benetan duen interesari dagokionez, hiriburuko auzoetan proiektatutako 310 etxebizitzak gauzatzerakoan, haietan sartuta Erripagainako erripan garatu beharreko 90ak.

[Y por ello mismo nos sorprendió que la semana pasada, en un debate suscitado en el Ayuntamiento de Pamplona acerca de la Ripa, se cuestionara la actitud de Nasuvinsa respecto del interés real que la empresa pública tiene sobre la posibilidad de materializar promociones de vivienda pública en diferentes barrios de la capital, entre las que se encuentran las 90 a desarrollar en la ripa de Erripagaina].

Según se recogía en los medios de comunicación, el portavoz en materia urbanística de Navarra Suma, el señor Echeverría, llegó afirmar, y leo textualmente que el interés por la vivienda del Gobierno no parecía tal si se dejaban morir proyectos como el de la Ripa o las 310 viviendas, la mitad en alquiler y la otra mitad de VPO en venta, añadiendo además que Nasuvinsa había condicionado la construcción de más vivienda pública a la licencia de la Ripa. Resultan curiosas afirmaciones de ese calado cuando todos los grupos de la oposición reprocharon al mencionado portavoz el retraso del informe municipal demandado por la mancomunidad, precisamente para avanzar en la licencia de la obra en la Ripa de Erripagaña, donde se proyectan las 90 viviendas de alquiler social.

Dada la controversia suscitada y con el fin de aclarar la cuestión, le preguntamos directamente, señor Consejero, en qué situación se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por Nasuvinsa, en Pamplona-Iruña, entre ellas las 90 viviendas planteadas en la Ripa de Erripagaña.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente señor Aierdi por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): En primer lugar, quiero reiterar la voluntad y disposición del Gobierno de Navarra y del departamento para desarrollar políticas de colaboración y cooperación con las distintas Administraciones Locales, respondiendo de esta manera a las demandas de los ciudadanos, una respuesta que tiene que plantearse de manera conjunta, de manera ordenada y que nos exige, de alguna forma también, ser corresponsables a ambas Administraciones en la definición del problema y también de la solución que deberemos acometer.

En este momento tenemos abiertas diferentes líneas de trabajo con Administraciones Locales, en general, y, en particular, con el Ayuntamiento de Pamplona. Me referiré a aquellas que tienen que ver con la vivienda, que es la pregunta que me hace en este caso, y destacaría dos actuaciones. Una, un convenio que llevamos trabajando desde hace mucho tiempo, yo diría excesivo tiempo, sin

que se llegue a concluir su formalización, que permitirá la compra de tres parcelas, propiedad del Ayuntamiento de Pamplona, para el desarrollo de vivienda en compraventa, aproximadamente, unas 70 viviendas, y que le supondrá un coste al Gobierno de Navarra de 1,9 millones de euros. Y dos, la cesión por parte del Ayuntamiento de tres parcelas en Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri para desarrollar 159 viviendas en alquiler, en este caso dirigido a jóvenes empadronados en Pamplona, y con una inversión comprometida por parte de este Gobierno por encima de los 30 millones de euros.

En segundo lugar, tenemos también pendiente en este caso con el Ayuntamiento, como sabe usted, dentro de la primera fase del Navarra Social Housing que se está desarrollando, trece promociones, de las cuales tres están ya concluidas, entregadas y habitadas; siete en ejecución, ninguna de ellas ubicadas en Pamplona, ninguna de las diez, ni las terminadas ni las de ejecución; y tres, efectivamente, sin iniciar, las tres en Pamplona.

Quizás la pregunta que nos deberíamos hacer en esta situación sería qué actuaciones desearía acometer el Gobierno de Navarra en Pamplona para responder a la demanda de vivienda que efectivamente tienen sus jóvenes y su población en general. Y en este caso diría que tiene serias dificultades, incomprensibles dificultades, injustificados retrasos en la tramitación y concesión de la licencia de obras necesaria para iniciar las mismas. Doce meses de retraso en este caso en la concesión de la licencia no nos parece que sea una manera de proceder ágilmente en los procesos administrativos, de calificar como eficaz un procedimiento de estas características y, por el contrario, diría que estamos sufriendo un proceso de largo camino de obstáculos para dar respuesta a una demanda como la que tenemos en este momento. Unas promociones que, como decía, cuentan ya con la calificación provisional de vivienda, que cuentan ya con la adjudicación de obras y que, por lo tanto, solo necesitan la licencia de obra para dar respuesta a esa demanda que tienen los jóvenes y las jóvenes de esta localidad. Por lo tanto, lo que le puedo decir es que el Gobierno va a seguir haciendo el máximo esfuerzo para que esta situación se revierta y podamos responder adecuadamente a esa demanda.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señor Asiain, dispone de dos minutos y diecinueve segundos. Cuando quiera.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko. Agradecemos las explicaciones dadas, señor Aierdi. Hay algo de su intervención, señor Consejero, y permitame que se lo diga, que me causa sorpresa y hasta inquietud, me escama, por lo que dice y de acuerdo con los datos que ha aportado, que es que Pam-

plona sea el único municipio de Navarra donde, al parecer, no se puede promover vivienda pública, al menos parece que no hay gran interés.

El plan de vivienda pública de alquiler ha ejecutado ya desde la pasada legislatura —son datos conocidos, pero voy a recordarlos— sendas promociones en Mutilva, Zizur o en el Valle de Egüés, y se están ejecutando y finalizando otras promociones en Barañáin, Estella, Tudela, Bera o en algunas localidades del Pirineo, y se están haciendo tanto en parcelas del Banco foral de suelo como en suelo municipal en régimen de cesión. En todas estas localidades, menos en Pamplona capital, donde hay todavía tres promociones, las dos de Ripa, en Erripagaña, y Azpilagaña, cuyas licencias están todavía bloqueadas por razones o excusas técnicas que alega su Ayuntamiento y que, ciertamente, no acabo de entender. Doce meses, ha comentado usted, de retraso. Al parecer, ni el Gobierno puede promover vivienda pública en sus propias parcelas, no sea que los vecinos amigos del señor Echeverría les incomoden, ni mucho menos el Ayuntamiento, que ni siquiera parece estar dispuesto a ceder parcelas municipales en otros barrios para promover vivienda pública. Será que en Pamplona hay un agujero negro o será que en Pamplona-Iruña, como se ha venido haciendo durante varias décadas, se promueve otro modelo de política de vivienda, donde son los propietarios de suelos y los promotores privados los que marcan la agenda del planeamiento municipal y los desarrollos urbanísticos, donde la vivienda pública molesta porque devalúa las subastas de parcelas para la promoción privada o los propios inmuebles de alto standing, donde se desarrollan planes, como en Azpilagaña sur, donde la prioridad sigue siendo las grandes superficies comerciales y donde se siguen diseñando grandes planes, en definitiva, al abrigo del negocio del ladrillo.

El Gobierno foral está poniendo números y ejecuciones concretas a su apuesta por aumentar el parque público de vivienda, no nos cabe duda, más de 80 millones invertidos en el plan Navarra Social Housing en todas las localidades previstas, menos ¿dónde?, en Pamplona, que sigue bloqueando las licencias poniendo en juego nada menos que 28 millones de inversión de Nasuvinsa en las tres promociones estancadas en la capital navarra. El Gobierno está poniendo proyectos sobre la mesa y voluntad negociadora, ¿y qué está poniendo el Ayuntamiento? Únicamente, a nuestro entender, zancadillas...

SR. PRESIDENTE: Señor Asiain, vaya concluyendo.

SR. ASIAIN TORRES: Bai, concluyo. ... a la colaboración para promover vivienda pública. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vicepresidente, tiene usted dos minutos y diez segundos para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PRO-YECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Efectivamente, como dice, es incomprensible que, lejos de adoptar una posición proactiva en este caso y buscar una solución a un problema grave de demanda de vivienda, vivamos esa cadena de obstáculos en la que se ha convertido un proceso que debería ser meramente administrativo y no político.

No es casual, por otro lado, tampoco que la localización de las parcelas del Banco foral de suelo y vivienda en los diseños de los desarrollos residenciales que ha habido históricamente se hayan ubicado en las zonas, en los ámbitos territoriales en los que se han colocado, prácticamente fuera del entramado urbano. Tampoco es casual el número de parcelas del Banco foral de suelo que se han desarrollado por Gobiernos de la derecha en este sentido, utilizando esa capacidad de respuesta a la demanda de las viviendas. Tampoco es casual que, efectivamente, en el mismo espacio, en el mismo ámbito, apenas veinte metros de la promoción de la Ripa, se concediera licencia a una promoción privada de vivienda en cuatro meses y medio, y, como digo, esta promoción de vivienda para jóvenes no tenga su licencia en este plazo que señalaba anteriormente ya de doce meses.

Por lo tanto, el Gobierno va a poner todos los medios a su disposición para que esa situación se revierta y seamos capaces de iniciar estas obras con la máxima prontitud.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aierdi jauna.

Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento de ciberviolencia contra las mujeres, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos ahora con las preguntas de máxima actualidad, punto cuarto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el aumento de la ciberviolencia contra las mujeres, que formula la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez Igarza, cinco minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, berriz ere. En los últimos años, señor Consejero y Vicepresidente, se ha asentado como nueva forma de violencia hacia las mujeres, especialmente a nuestras mujeres más jóvenes por su mayor uso de las nuevas tecnologías, el acoso sexual *on-line* o el ciberacoso sexual. De ahí nuestra pregunta: ¿qué medidas se han previsto por

parte del Gobierno de Navarra para afrontar esta realidad? Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Álvarez, aprovechando que usted ahora entra y me ha aludido antes a mí, respecto a Vox, la verdad es que me preguntaba acerca de si estaba vinculada o no con Vox viendo en el día de ayer con quién sujetaba usted la pancarta y viendo lo que ha hecho su compañero de partido el señor Sayas hoy, señalando de nuevo a un periodista de un medio de comunicación públicamente en razón del contenido de sus escritos. Sin duda, produce inquietud que Unión del Pueblo Navarro esté vinculado y subordinado exactamente a la estrategia extremista de Vox.

Dicho esto, señor Presidente, efectivamente, señora Aznárez, la ciberviolencia y los delitos que lleva asociada y que se realizan a través de Internet, y especialmente a través de las redes sociales, están en aumento y generalmente están dirigidos a mujeres y menores. En 2019 y en 2020 Policía Foral recibió 88 denuncias relacionadas con amenazas, acoso o chantajes en redes sociales. Se dirigen muchas veces a personas especialmente vulnerables como menores o mujeres amenazadas por sus parejas y exparejas. Son nuevas formas de violencia que a veces son complementarias a otras ya existentes y sobre las que debemos estar muy vigilantes tanto desde la labor policial como también desde la puesta en marcha de políticas públicas de prevención, de formación de todos profesionales implicados y también de sensibilización.

El Gobierno de Navarra, como sabe usted, a través del Instituto Navarro para la Igualdad y del Instituto Navarro para la Juventud, ha visto la necesidad de poner en marcha acciones concretas para la prevención de estas violencias con la puesta en marcha de la campaña «Parar el ciberacoso está en tu mano», dirigida específicamente a la juventud, a la que ha seguido la celebración de unas jornadas el pasado mes de octubre, las primeras jornadas, además, sobre ciberviolencias, que ahondaron en las causas de este fenómeno y en cómo darle respuesta, jornadas en las que participaron más de un centenar de profesionales interdisciplinares. Creemos que han sido muy productivas y, además, contaron con tres ponentes altamente cualificados, además de la celebración de una mesa redonda.

Resumiré aquí algunas de las conclusiones más relevantes que se expusieron. En concreto, la pro-

fesora e investigadora de la Universidad de Barcelona y especialista en estudios feministas Trinidad Donoso habló sobre el triángulo de la ciberviolencia. Compartió que no hay perfiles definidos y que cualquier persona puede convertirse tanto en víctima como en agresora. Se habló incluso del mito del agresor, rechazando la idea de que los ciberagresores sean fácilmente identificables o cumplan un perfil de «mal estudiante», entre comillas, en caso de los jóvenes. También participaron personas como Jorge Coronado, forense informático especialista en ciberseguridad, o Miguel Ruiz Marfani, también del grupo de delitos informáticos de la Policía Foral, y ambos abordaron casos reales para explicar los principales delitos y acosos que tienen lugar en el entorno digital, arrojando la conclusión de que entre los más frecuentes están el espionaje a través de medios digitales, los perfiles falsos en redes sociales y la extorsión por fotografías íntimas. Estos dos expertos recomendaron tener una actitud crítica en todo momento y a la hora de navegar en Internet, y ser cautelosos a la hora de facilitar datos o información de carácter confidencial. Unas jornadas, en definitiva, fructíferas que han venido a dar gran respuesta y han sido bien valoradas por parte de los profesionales asistentes y que inciden en la importancia de trabajar en prevención de manera conjunta desde los distintos ámbitos de la Administración, siempre teniendo en cuenta a la propia juventud, uno de los colectivos de mayor riesgo que presenta esta realidad.

Desde luego, señora Aznárez, estas jornadas y el trabajo de prevención han sido experiencias de éxito que han venido para perdurar en el tiempo y que se consolidarán en nuestro calendario a futuro para proporcionar claves que contribuyan a entender este tipo de violencias, promover la reflexión y disponer herramientas de intervención. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea. Aznárez andrea, lau minutu eta hogeita hamabi segundo dituzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: MIla esker. No sabía si me tocaba el turno libre a mí, porque como se ha puesto de moda ahora esto de preguntas y respuestas a tres, pues bueno. En todo caso, aprovecho para darle al nuevo letrado la bienvenida al Pleno, bienvenido, y ojalá le vaya bien en este Salón de Plenos en el que seguramente verá situaciones bonitas, preciosas, amorosas, pero otras bastante complicadas. Así que estará usted ahí bien atento para que podamos echar mano de usted.

Buenos, según revelan datos, señor Vicepresidente y Consejero, en el ciberacoso las víctimas son mayoritariamente mujeres, así lo ha destacado usted, especialmente entre 14 y 20 años. De hecho, las mujeres entre 18 y 29 años tienen el doble de posibilidades de ser acosadas sexualmente a través

de Internet que las mujeres entre 40 y 49, y el triple que las de entre 50 y 59 años. Yo estoy, parece ser, bastante a salvo. Además, la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género realizó un estudio, junto con la Universidad Complutense de Madrid, y también destacaba, entre otros datos, el siguiente: al 48 por ciento de las mujeres entre 14 y 20 años, fuera de la relación de pareja, les han mostrado imágenes sexuales no deseadas; al 44 por ciento se las han pedido; el 40 por ciento ha recibido correos o mensajes sexuales no deseados y al 23,4 por ciento le han pedido sexo *on-line*. En el ámbito de la pareja, un 14,9 por ciento de chicas entre los 14 y 20 años señala haber sido víctima de control a través del móvil, ejercido por su pareja, y, además, el 17 por ciento de los chicos encuestados reconoce haber pedido fotografías sexuales a través de Internet, el 17 por ciento de chicos jóvenes, de menores.

Además, tenemos en 2020 la Memoria de la Fiscalía de Navarra que nos alerta del aumento de esta tipología de delitos y recoge también que a lo largo del año pasado se registraron 62 delitos a menores frente a los 40 del año anterior por actuaciones que atentan contra la libertad e indemnidad sexual. Subieron los delitos de pornografía infantil, 21 en 2020 por 4 el año anterior; corrupción de menores, 26 por 18 de este año; y acoso sexual informático, 15 por 8. Y se mencionó en particular el caso de Instagram, por ser una de las más utilizadas entre este público, destacando el cada vez mayor número de denuncias por la creación de perfiles falsos en esta red social para contactar con personas mayores.

Vistos los datos y vista la Memoria de la Fiscalía, bueno, nos congratula que el Gobierno de Navarra se haya puesto las pilas y haya realizado esas jornadas fantásticas con unas conclusiones, señor Consejero, que usted nos ha relatado, porque yo creo que es justamente el camino con el que tendremos que hacer políticas públicas, porque el tema yo creo que es dificil, duro y, además, preocupante.

Por lo tanto, si el objetivo es prevenir y mejorar la respuesta a las violencias sexuales en el entorno digital y la atención integral a las mujeres víctimas, que sepa que desde Podemos Ahal Dugu trabajaremos conjuntamente con su departamento. Muchas gracias, señor Consejero, por la respuesta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Aznárez Igarza. Para la réplica..., no. De acuerdo.

Pregunta de máxima actualidad sobre la iniciativa legislativa popular de recuperación y desprivatización del Sistema Nacional de Salud dirigida al Congreso de los Diputados, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a María Luisa de Simón Caballero. SR. PRESIDENTE: Continuamos entonces con el punto quinto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la iniciativa legislativa popular de recuperación y desprivatización del Sistema Nacional de Salud, dirigida al Congreso de los Diputados, que formula el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Hacemos esta pregunta, que es de actualidad precisamente por esa iniciativa legislativa popular que se acaba de registrar en el Congreso de los Diputados, si bien es cierto que ha habido varios intentos en la Comunidad Foral de Navarra, en la legislatura pasada y en esta en particular, para modificar nuestra Ley Foral de Salud 10/1990, y ahí estamos pues un tanto atascados tantos años después. El hecho es que la Ley General de Sanidad 14/1986, en su artículo 90 establece la obligatoriedad de las Administraciones Públicas de un uso óptimo y máximo de sus recursos sanitarios propios antes de concertar con las entidades privadas. Claro, estamos en un contexto en que el capital privado se está enriqueciendo a costa del debilitamiento de la salud pública, no tanto en Navarra como en otras comunidades autónomas, pero sí que está siendo así. Los conciertos con las entidades privadas crecen y, de hecho, el presupuesto de Salud para este año crece un 0,5 por ciento y las derivaciones se incrementan en un 5,7 por ciento.

También es verdad —dice el texto de la pregunta— que en Navarra ha habido durísimas restricciones en relación con la tasa de reposición, que esto ha hecho también que aumente la temporalidad y las dificultades de creación de nuevos puestos, perfiles profesionales. Y yo, que hago la pregunta porque creo que hay que avanzar para reforzar el sistema público de salud, el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en este caso, tengo que decir que realmente se ha respondido a los nuevos retos, en este caso en relación con la covid, pero en todo caso, como creemos que es absolutamente necesario reforzar el sistema sanitario público, le hacíamos la pregunta, porque esta iniciativa legislativa popular se llama de recuperación y desprivatización del Sistema Nacional de Salud y necesita recoger quinientas mil firmas. Desde luego, desde nuestro grupo trabajaremos para conseguirlas, pero lo más importante de ello es el contenido de la misma, que quiere recuperar el Sistema Nacional de Salud haciendo modificaciones a esa Ley General 14/1986, que necesariamente tendría que incorporarse en la ley de salud de Navarra.

Y voy a destacar cuatro cuestiones que para mí son fundamentales: una, la atención sanitaria a todas las personas, independientemente de su situación administrativa, que en Navarra ya se hace, ya lo hacemos, pero no está incluido en nuestra ley; la derogación de las leyes privatizadoras y la recuperación de los centros privatizados; la creación de un sistema público de farmacia y productos sanitarios para evitar la dependencia de las multinacionales; la recuperación y el reforzamiento de la Atención Primaria; y, por último, la atención sanitaria de centros de mayores que pasen a manos del sector público.

Entonces, lo que le pregunto al Gobierno, en este caso supongo que me contestará la titular del Departamento de Salud, es en qué medida cree que es oportuna esta ILP, si comparte el contenido o no y cómo afectaría a la Comunidad Foral de Navarra en el caso de que se aprobara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor Presidente, señores y señoras Parlamentarios. Buenos días, egun on. Había enlazado más esta pregunta, señora De Simón, con la ley que está en fase de anteproyecto, que sí que me parece que aunaba tres elementos muy importantes, y que iban un poco en línea de lo que usted está planteando. Por un lado, la del fortalecimiento, la ley de cohesión y universalidad, que supone un fortalecimiento del sistema público de salud, una defensa de la equidad y del acceso universal a los servicios sanitarios, y, finalmente, una apuesta por la cohesión social, y también territorial, en un encaje competencial en las formas y también coincidente en los fondos. Y me explico. Creo que es muy importante que esa futura ley básica, que aparte de la iniciativa, está este anteproyecto y se seguirá de una ley que tendrá rango estatal, apuntale objetivos que desde Navarra también se venían trabajando de forma proactiva, y en otras también para tratar de mitigar el impacto negativo de normas y decisiones de Gobiernos centrales conservadores, del PP, que en su día abrieron la puerta a muchos copagos sanitarios que han padecido o padecen ciudadanos y ciudadanas.

Este anteproyecto, que está en esta fase y en la de aportaciones, es un paso más en la senda ya iniciada en el año 2021, en el que entró en vigor una modificación de la normativa a través de la ley de presupuestos, donde extendía la exención del copago farmacéutico a tres nuevos colectivos: a menores de edad con discapacidad, a perceptores de prestación por hijo menor a cargo y a pensionistas con rentas bajas. En Navarra esto ha supuesto un beneficio potencial para unas 45.000 personas y en toda España más de 3,2 millones. Se logró así revertir de raíz un recorte social y sanitario que databa de hace más de ocho años y que afectaba a un número importante de personas con rentas y

con situaciones desfavorecidas. Con esta medida estas personas recuperaron la gratuidad de los medicamentos recetados a pensionistas que el Gobierno del PP retiró en el año 2012 como una medida adoptada en la anterior crisis para ahorrar y que fue muy criticada.

La nueva ley, cuando se convierta en realidad, supone, como decía, no solo un paso decisivo en esta línea, sino que también es más integral y tiene un carácter preventivo en el sentido de blindar el sistema sanitario frente a posibles nuevos recortes. Porque tiene objetivos tan importantes como blindar nuestro estado de bienestar; garantizar que se cumpla el derecho a la salud, que recoge la Constitución; reforzar el sistema público y adaptarlo a las necesidades de nuestra sociedad en Pleno siglo XXI; recuperar la universalidad de nuestro sistema sanitario público de salud, se tengan o no se tengan papeles; o garantizar la cohesión y la protección de salud de los españoles que residen fuera de nuestro país y a veces regresan por temporadas con sus familias. Y estos objetivos se van a tratar de cumplir con diferentes líneas de acción y medidas concretas, fijando una cartera común de servicios para que no se puedan introducir nuevos copagos, consolidando la eliminación del copago farmacéutico de forma progresiva a los receptores del Ingreso Mínimo Vital, a los pensionistas con rentas menores y a los menores con discapacidad reconocida; y, por otro lado, también ampliar las exenciones del copago ortoprotésico en los mismos colectivos en los que se elimina el copago farmacéutico.

Como decía, son cuestiones que se pueden compartir y que, como les adelantaba, también sintonizan con una línea de trabajo propia en Navarra e impulsada en diferentes momentos y con fórmulas distintas por parte de las fuerzas progresistas de esta Cámara en estos y en otros campos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para la réplica, señora De Simón, tiene un minuto y cuarenta segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchísimas gracias, señora Consejera. Desde luego, cabe esperar que esa ley básica, que está en proceso de elaboración, realmente responda a los objetivos que usted acaba de comentar, la equidad en el acceso a las prestaciones sanitarias, la cohesión social, y esto pasa, desde luego, por impedir recortes y pasa, desde nuestro punto de vista por reforzar el sistema público sanitario, y, desde luego, por revertir determinadas privatizaciones a la gestión pública. La verdad es que no tengo nada más que aportar, porque siempre que estemos en esa línea, en la misma línea que está usted, podremos influir e intervenir para que esta nueva ley de salud, que será nuestro marco de referencia, vaya en la línea que usted ha comentado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Consejera, tiene un minuto y cinco segundos para concluir.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Efectivamente, esperamos que evite privatizaciones que puedan generar desigualdades sociales. Y ahora, como he comentado, está en fase de proyecto, pero sí apuntala una senda común desde principios universales de acceso al derecho a la salud y a la equidad. Y tanto el Estado, en esta legislatura con un Gobierno de izquierdas, como Navarra con una trayectoria más amplia, han ido dando pasos en esta línea que necesitaba un respaldo global de base, como puede ser esta ley que creo que hay que poner en valor. Recientemente respondíamos en la Comisión de Salud a preguntas sobre cómo posibilitar el acceso a la atención sanitaria gratuita a personas en situación irregular, pese a los impedimentos y trabas de legislaciones conservadoras del Gobierno del PP. Habrá que ver en qué queda el anteproyecto, pero va en esta línea.

En su día, la Comunidad Foral fue pionera en adoptar ayudas para mitigar el copago farmacéutico impuesto por el PP en el marco de sus competencias, en el 2017. La modificación legal estatal del 2021 solucionó parte del problema por la vía de la exención, aunque Navarra mantiene en parte las ayudas y es la única comunidad autónoma que subvenciona los medicamentos a ciudadanos activos con rentas bajas...,

SR. PRESIDENTE: Consejera, concluya.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando, señor Presidente. ... de menos de dieciocho mil euros. En esto también hay que destacar la colaboración de Salud y de Derechos Sociales, que la pandemia ha acrecentado, y esto va también en el anteproyecto buscando una mayor coordinación sociosanitaria.

En definitiva, esta propuesta puede tener un buen encaje en la cogobernanza, en el sentido de reforzar principios y líneas ya emprendidas, para considerar la salud como un bien común y un derecho universal. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que se van a tomar ante el aumento de la incidencia de la covid-19, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Isabel Ansa Ascunce.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto sexto del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre las medidas que se van a tomar ante el aumento de la incidencia de la covid-19, que formula el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para ello, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ansa Ascunce.

SRA. ANSA ASCUNCE: Gracias, Presidente. Egun on, eguerdi on, muy buenos días. Bienvenida, Consejera. Dos años de pandemia. Hemos aprendido muchísimo en estos dos años de pandemia, pero a día de hoy seguimos desconociendo mucho, quizá más de lo que conocemos, y el virus sigue haciéndonos quiebros, yendo por delante. Por ello, ninguna de las personas que tenemos algún tipo de responsabilidad en salud podemos caer nuevamente en la trampa de minusvalorar la situación, ni de las cifras de contagio, ni de la incidencia, o de relajar la preocupación fiando resultados en solitario a algún hito ciertamente importante y fundamental como ha sido la vacunación. A pesar de tener una altísima tasa de vacunación, Navarra sigue acumulando casos nuevos de covid, con aumento de la incidencia y la tasa de positividad. Lunes, 241 casos, cuatro ingresos hospitalarios, uno en la UCI; martes, 319 y diez ingresos; miércoles, 338. Muchos de estos brotes sabemos que son en los niños y en las niñas, pero comienzan a aparecer brotes en las residencias.

Es claro que hay una tendencia ascendente y que se está comenzando a mantener, y, según mis últimos datos, vamos ya por 67 personas hospitalizadas y 13 en la UCI. Y ante un escenario de festividades cercano, donde se prevé una altísima interacción social y mucha movilidad, preguntamos a la Consejera qué medidas va a proponer y con qué calendario.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Vamos desplegando lo que es nuestro abanico actualizado de medidas para contener la covid. Las noticias sobre el llamado pasaporte covid se están llevando la atención, pero me parece muy importante encuadrarlo, pendiente, además, de lo que diga el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, en una estrategia más amplia y sostenida, con actuaciones sinérgicas. Y digo esto porque en caso de que no hubiera aval jurídico, algo que de entrada confiamos en que no suceda, el resto de las líneas de actuación se mantienen al margen de otras que estamos estudiando y que se van a plantear. Toca intensificar líneas de acción, y en esto creo que hay que tener en cuenta que, para ser eficaces, como siempre, hay que combinar ingredientes diferentes, adecuarlos al contexto actual y tratar de anticiparnos. Y los tres conceptos claves son: prevención, detección y vacunación; y si lo hacemos de esta manera, intentamos, y creo que lograremos, evitar uno que tuvo mucho más peso en el pasado, como fue «restricción». Se trata de una protección escudo por capas complementarias y sinérgicas. Tres capas mejor que dos, dos mejor que una y una mejor que ninguna. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Consejera. Para la réplica, señora Ansa, tiene tres minutos y veinte segundos.

SRA. ANSA ASCUNCE: Mila esker, Consejera. Compartimos la preocupación por el rumbo que están cogiendo las cosas. Si no es esta una ola se le parece mucho. Cada una de las olas precedentes ha tenido características únicas y también esta ola va a ser distinta, empezando porque la amplia extensión de la vacunación ha condicionado un cambio radical en la edad de los contagios y un marcado descenso en los casos de gravedad y letalidad. En Navarra solo un 10 por ciento de personas está sin vacunar, alrededor de 50.000, pero la inmunidad generada por la vacuna empieza, o puede empezar a decaer, a los tres meses o a los cuatro meses, y el número de personas sin suficiente defensa puede volver a aumentar de una manera notoria.

Y la tercera dosis es importante. Necesitamos ganar tiempo, porque tampoco sabemos si en el futuro va a haber que hacer otros ciclos más de vacunación. Eso está pasando y no podemos olvidar que los factores de movilidad, de interacción social, han sido determinantes en esta epidemia. Estamos en invierno, ante los puentes forales y ante la Navidad, y, desde luego, tenemos que volver a aprender o volver a repasar los aprendizajes hechos, sobre todo aquellos que realmente ha sido muy eficaces a la hora de mantener y reforzar las medidas. Las medidas que ha dicho son perfectamente asumibles, es decir, medidas de prevención, vacunación generalizada, tercera dosis de refuerzo, medidas de protección individual, test, rastreo, cuarentena, aislamiento, ventilación, evitar grupos, encuentros multitudinarios, pero sin olvidar también el nivel hospitalario asistencial y el nivel de Atención Primaria. Y el pasaporte covid, que puede ser interesante para acceder a determinados lugares y, sobre todo, porque tiene un efecto colateral sumamente interesante, que es que anima a la vacunación a grupos de población que hasta ese momento no se lo habían planteado. Así que, aunque solamente fuese por eso, sería importante lo del pasaporte covid.

Pero, Consejera, es cierto que estos días están apareciendo algunas informaciones que nos tienen muy preocupados y realmente queremos compartirlas con usted, y también saber lo que opina. Una de ellas tiene que ver con el pasaporte covid. Sabemos que ayer se trasladó la ley foral a la judicatura para que la evalúe y realmente dictamine, y nos da cierto respeto entrar otra vez en el mismo embrollo jurídico, en la misma discrecionalidad interpretativa y volver a quedar al albur de los jueces. Volvemos a repetir un aprendizaje al que no deberíamos haber vuelto. Y realmente nos ha preocupado. Ayer

decía el señor Remírez que no hay plan B. Hoy nos ha dicho que sí, que hay un plan, una estrategia amplia sostenida, y, bueno, nos tranquiliza solo a medias, porque la estrategia que nos ha propuesto es la misma que ya conocemos, y realmente no sabemos si tendremos que empezar a implementar alguna otra cosa.

De las particularidades actuales, se ha aprobado, y esto también me preocupa, una propuesta de revisión al alza de los umbrales de indicadores de incidencia. Ya sabemos que las condiciones no son las mismas, pero ¿realmente esto va a suponer simplemente un decalaje de algunas semanas para tener que tomar medidas ...

SR. PRESIDENTE: Señora Ansa, vaya concluyendo.

SRA. ANSA ASCUNCE: ...con más urgencia en un escenario de mayor gravedad? Y, por último, y, para terminar, ¿no sería importante también contemplar la Atención Primaria, la ocupación, los problemas de gestión de Atención Primaria, como indicadores tan importantes como pueden ser la gestión hospitalaria o la gestión de las UCI? Sin más, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ansa. Señora Consejera, tiene tres minutos y treinta y siete segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy a redundar en los tres conceptos claves que he comentado. Respecto a la prevención, a nivel individual está claro que hay que incidir en las medidas básicas que nunca han desaparecido, pero que, además, no es que sean recomendaciones es que siguen siendo obligaciones legales, porque la principal, que es el uso de la mascarilla en interiores y en exteriores si no se puede mantener la distancia, es una legalidad y está marcada por ley. La mascarilla bien usada, como recoge un metaanálisis reciente, evita un 53 por ciento de contagios, y, por eso, también la estamos incluyendo en una campaña de comunicación y de publicidad. A esto se le suman cuestiones de sentido común, como es potenciar el uso de exteriores frente a interiores, y, si la actividad es dentro, lograr que sean lugares en los que se pueda mantener la distancia y que estén ventilados. Insistimos en la ventilación. Y nuestra orden foral, que, por cierto, quiero comentar que ha sido ratificada por el Tribunal Superior de Justicia, me acabo de enterar en este momento, incluye en primer lugar las medidas preventivas, incidiendo notablemente en ellas, luego incide también en el pasaporte y luego incide en otras recomendaciones. Pero eso es muy importante a nivel individual. A nivel colectivo, ya sea como familia, como grupo social, como empresa, como asociación, como entidad privada o institución pública, pienso que, más allá de normas y de recomendaciones, hay que cumplir con las mascarillas y hay que tener este sentido común, que estamos comentando, y de prudencia, evitando actos, encuentros y actividades que sean potencialmente de riesgo, porque es muy difícil garantizar esas precauciones y, además, que sean prescindibles. Toca un poco de *pause*, ¿eh? No podemos perder lo ganado en todo este esfuerzo colectivo tan importante de todos, de la sociedad y de los profesionales. Y lo digo, como usted bien comentaba, pensando en los puentes y pensando en las Navidades.

Por esto también, y además enmarcando el pasaporte en todo este global, ayer, que había una reunión con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, se está trabajando en un marco de referencia común para que cuestiones que se trataron en los espectáculos navideños y prenavideños se adapten a la nueva situación epidemiológica y vacunal. Es una línea también de trabajo que está ya emprendida.

Respecto a la detección, detectar brotes para cortar cadenas de transmisión, hacer una prueba cuando hay síntomas y respetar, como bien comentaba, aislamientos y cuarentenas, siguen siendo fundamentales. Todos y todas estamos más cansados que hace año y medio, y tanto la vacunación como otras medidas han evitado muchos contagios, han evitado gravedad, pero si, por lo que sea, el virus salta los diques hay que acotarlo, y tenemos que proteger a nuestras personas queridas del entorno social y familiar. Ese es el nuevo ejercicio de responsabilidad.

El sistema sanitario tanto en Atención Primaria, como usted comentaba, con las vacunas, con la detección de pruebas, con toda la atención a crónicos, con profesionales que atienden el 93 por ciento de los pacientes jóvenes de esta ola y de la anterior, como con un sistema hospitalario que en este momento está atendiendo a otros problemas y cuadros que son propios de esta época, y no son covid, y tratando de recuperar actividad, desde luego, es importantísimo tenerlos en cuenta como un indicador que sabemos que es secundario. De todas maneras, en cuanto a vacunación permítanme también que comente que, el avanzar, y de ahí el pasaporte covid, aunque sea como motivación para lograr unas décimas más de incremento de cobertura, es importante porque todos sabemos qué supone, como hemos comentado.

Vamos a seguir en tres campos. En primer lugar, aumentando la cobertura a estos grupos; en segundo lugar, complementando con una tercera dosis a los grupos más vulnerables y más expuestos.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. De los mayores de 70 años ya está vacunado el 71,3 por ciento, siendo la segunda comunidad del Estado que ha avanzado tanto en esta vacunación. Se está avanzando en Janssen, ya hay un tercio de vacunas, somos la quinta comunidad, y se está aumentando en los grupos de discapacidad y grupo 7. Vamos a comenzar cuanto antes vacunando al grupo de 60 a 69 años y a los grupos sanitarios y sociosanitarios. Y vamos a abordar también una vacuna a nuevos tramos, y lo comento porque hoy la EMA ha autorizado también la vacunación para los menores de 12 años. Entonces, el grupo entre 5 y 11 años tiene la autorización para la vacuna de Pfizer, vacuna que se está produciendo a un ritmo, que será distinto, porque en las otras no tendremos problema, pero esta es una dosis menor y será...

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Sí. Entonces, pasaremos de un tema de protección individual a valorar la colectiva. Y reforzar el sistema sanitario, que es una apuesta básica. Concluyo, señor Presidente. Mila esker, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Ha concluido su tiempo.

Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de las listas de espera para primera consulta, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto séptimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los datos de las listas de espera para primera consulta, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibarrola Guillén y para ello tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, nuevamente la Consejera de Salud, señora Induráin. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días. Bueno, el tema de las listas de espera yo creo que lo hemos contestado en una larga serie de preguntas orales y de comparecencias. Las causas multifactoriales, y en muchos casos excepcionales, yo creo que están bastante claras, las consecuencias a la vista, y las medidas para intentar reconducir esta realidad están explicadas y lanzadas. Confiamos en marcar un cambio de tendencia en esta fase final del 2021, que hay que consolidar el próximo año.

Las listas de espera en primeras consultas tienen unos niveles muy elevados tanto desde una perspectiva temporal como comparativa con otras autonomías, mientras que en el caso de las listas de espera quirúrgicas la tendencia es de contención a la baja y Navarra está en una buena posición respecto a otros lugares, según los últimos datos generales del SISLE de junio. Se puede profundizar y explicar más, pero en el nivel de datos es lo que puedo añadir de novedad en este asunto, tan importante como recurrente, de las listas de espera. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Para la réplica tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Presidenta, por mucho que siga escondiéndose detrás de la señora Induráin, la principal responsable de los peores datos de lista de espera de la historia es usted.

En consulta los peores datos en número de personas, más de 61.000, 23.000 más que en el inicio de la legislatura; y los peores datos también en el tiempo de espera, 81 días, 35 días más que cuando usted llegó a la Presidencia del Gobierno. Escuche bien, la espera para una consulta ordinaria, la mayoría quitando las preferentes, ha pasado de 65 días cuando usted llegó a 130 días ahora. De 65 a 130, demoledor. Siete de cada diez de esas personas que esperan, 42.203, ni siquiera tiene una cita asignada, desconoce cuánto tiempo va a pasar para conseguir la codiciada cita, incertidumbre que muchas veces es hasta peor que la espera. También ha batido récord este año con la peor espera media en revisiones, actualmente 104 días, 22 más que en el inicio de la legislatura. Una espera que permanece, además, oculta y sin un derecho reconocido para las personas que esperan una revisión, sin importar el tiempo de retraso, pero sin rubor usted rechazó el paso a trámite de una proposición de ley que presentamos para resolver esto.

Eso es lo que usted hace con nuestras propuestas. Eso es lo que a usted le importan las personas. Usted, además, ha llegado a este desastre contando con los mayores presupuestos de la historia y ha alcanzado récords históricos en el gasto en privatizaciones sanitarias, escuchen todos, y en peonadas. Usted reprochaba al Gobierno de la señora Barcos su incoherencia por criticar las privatizaciones e incrementar el presupuesto en conciertos, y nos trae ahora un presupuesto de 80 millones de euros, 14 millones más que en 2019, al que ha añadido, además, una partida ampliable para seguir incrementando el gasto en conciertos sin límite. Tampoco compartía con la señora Barcos el gasto en peonadas, afirmaba usted que no le gustaban y que había aprendido de los errores al apoyarlas, pero acaba de presupuestar 18 millones de euros, 12 millones más que en 2019, y no le han servido de nada. Tras los datos del ministerio, confio en que no tenga la osadía de repetir que aquí todo se justifica por la pandemia. Navarra, con el segundo mayor presupuesto en Salud, es la segunda comunidad con mayor tasa de personas esperando una consulta y la cuarta con peor tiempo medio de espera. Con este ese tapón en consulta no hay opción de incluir pacientes en lista de espera quirúrgica, señora Induráin, y, a pesar de eso, ustedes han empeorado la espera media desde que llegaron en nueve días. Como usted bien reprochaba también a la señora Barcos, es cuestión de gestión, y con más recursos que otros usted gestiona peor.

Comparto, como usted decía, que Navarra tiene que compararse con aquellas comunidades que destinan similar presupuesto, como País Vasco, comparativa que apuntilla la mala gestión sanitaria de su Gobierno y explica la situación actual de la sanidad navarra. Número de personas esperando consulta: Navarra 74 por mil habitantes; País Vasco, 11; La Rioja, con muchos menos recursos, 25. Días de espera media: Navarra, 93; País Vasco, 24; La Rioja, 34. Entiendo que no le guste verlo. Y si usted llevó algo como bandera cuando era oposición fue el cumplimiento de la Ley de Garantías, cumplimiento que se puso como objetivo la señora Barcos, pero que para usted era escaso y poco ambicioso. No era un objetivo, era una obligación, ¿recuerda? Obligación que usted está incumpliendo con 42.914 personas. ¿Qué haría si esas 42.914 personas reclaman mañana el derecho que tienen a que se les atienda de forma inmediata ante esa reclamación? ¿Es consciente de eso? ¿Qué va a hacer usted para garantizar ese derecho y para que la ciudadanía navarra, que cada día paga más impuestos, deje de mirar ahora con envidia al resto de sistemas sanitarios del país? ¿Es consciente de los recursos que ha tenido y de en qué ha convertido un sistema que durante mucho tiempo fue un referente?

He dejado para el final lo que me parece más escandaloso, dentro del enorme escándalo de su gestión, que es la forma más precisa de comparar su gestión con el resto de las comunidades: valorar la evolución de la lista de espera en lo que va de legislatura, entre junio del 19 y junio del 21. Se evita así el sesgo histórico que arrastra cada comunidad. Y los datos son rotundos: sin ninguna duda, este Gobierno es el que peor ha gestionado la lista de espera de todo el país. Desde que empezó la legislatura Navarra es la comunidad que más ha incrementado el número de personas por habitante en espera de consulta y la segunda comunidad que ha aumentado más el tiempo de espera. Desconozco la Navarra que usted imaginaba antes de presidir la Comunidad, lo que tengo claro es que quienes conocíamos bien la sanidad navarra nunca imaginamos ver en lo que usted la está convirtiendo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para concluir con el debate, Consejera, tiene tres minutos y cuarenta y tres segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Las listas de espera, como decía, son un tema muy importante, tan importante como que creo que no debería ser usado como arma arrojadiza. Preguntar cada mes, si no cada 15 días, por las listas de espera, desde luego que puede resultar rentable a su formación políticamente, pero no aporta mucho a la solución del problema. Por eso, su apreciación en la pregunta, en referencia a los peores datos históricos en listas de espera de primera consulta, supongo que va dirigida a lograr un titular periodístico. Pero lo que quiero recordar también es que lo que realmente ha sido histórico ha sido la pandemia que hemos sufrido y estamos sufriendo, con seis olas sucesivas en menos de dos años, y los datos hay que analizarlos en este contexto temporal y situacional.

Nos está tocando una etapa complicada, por esto y porque hay otra limitante importante, como es la dificultad para contratar profesionales, y porque la productividad y las derivaciones, que a veces son los recursos de efectos inmediatos para que se puedan utilizar en este tema, además de otros procesos más de fondo, que son procesos que requieren más tiempo para ver los resultados, como es avanzar en la capacidad resolutiva, en la integración entre niveles con mayor interconexión, etcétera. No sé qué quiere que le cuente de novedoso más allá de lo que ya comenté en este foro creo que hace unas dos semanas. El panorama no ha cambiado en lo sustancial. Dijimos y reconocimos que las listas de espera eran muy altas en primeras consultas, mientras que en las quirúrgicas se vienen comportando mejor tanto en las cifras anuales como en la comparación con otras autonomías. Podríamos tirar también en este segundo apartado...

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, vaya concluyendo

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... de *ranking*, pero frente a una mala posición en primeras consultas, estamos... Perdón, ¿me ha dicho que fuera acabando ya? Vale, de acuerdo, perdone, pensaba que iba con más tiempo. Digo que en los indicadores de lista de espera quirúrgica mejoramos en varios de ellos, y lo digo por tener una foto completa y ver las dos caras de la moneda.

De todas maneras, hay un aspecto que creo que es importante en este tema, como un dato alentador. Hay que señalar que, aunque en octubre llegamos a estas cifras, en la última semana hemos recogido frutos de los planes especiales de actividad, con una rebaja de 583 personas en primeras

consultas, estando en 66.467. Las listas de salud mental bajan en 84 pacientes, y en quirúrgicas se consolida la tendencia más favorable con 98 personas menos, lo que hace un total de 6.564. Esto quiere decir lo que quiere decir, y no me atrevo a hablar de un punto de inflexión, porque habrá que consolidarlo, y esto no es sencillo con la nueva ola covid y con otras circunstancias, pero es un signo en datos de que estamos trabajando en este campo como en los otros dos que estoy abordando en este Pleno, covid y Atención Primaria, que están interrelacionados. Muchas gracias.

Pregunta de máxima actualidad sobre la prevención y atención de las situaciones de violencia de género, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la prevención y atención de las situaciones de violencia de género que presenta el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Para la formulación, señora Perales Hurtado, tiene cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señora Perales, me disculpo por darle la espalda, pero en los datos que comenta, efectivamente, se ha constatado en los últimos años un aumento de las demandas de atención psicológica de urgencia realizadas por los especialistas de la oficina de atención a víctimas del delito, y más especialmente este año. En 2021 ha sido necesaria la intervención psicológica de urgencia en 195 casos, un 28 por ciento más que en el año anterior. Déjeme decirle que a pesar del aumento de los casos que se han registrado, según nos indican desde el Departamento de Justicia, donde se enmarca esta oficina, se ha podido atender a las mujeres con parámetros de máxima calidad. En el caso de que se detectara un incremento constante de ese tipo de atenciones, y en el caso de que se viera necesario, se podría valorar la posibilidad de aumentar el número de psicólogos o psicólogas, que, como sabe, atienden 24 horas al día, 365 días al año. Por el momento, como le digo, no estamos en ese escenario, ya que se está atendiendo a todas las mujeres que lo han demandado.

Estos datos sobre la atención psicológica de urgencia evidencian las situaciones de ansiedad y

de *shock* traumático y emocional que la violencia y sus distintas manifestaciones generan en las mujeres que lo sufren. Pero, además, nos muestran una particularidad muy preocupante, más de la mitad de las mujeres que han necesitado de este apoyo eran jóvenes menores de 30 años, de hecho, diecinueve de ellas eran menores de 18 años. Son víctimas de violencia machista, pero también de violencia sexual, donde se han duplicado las atenciones, y nos preocupa mucho que un gran porcentaje de las víctimas sean no solo jóvenes, sino también menores de edad. Son datos que no podemos pasar por alto y que preocupan a este Gobierno y a todas las personas que trabajan en el ámbito de la atención a las mujeres, y que, además, generan una lógica alarma tanto a las familias como a la sociedad.

Sin duda, la violencia y las agresiones sexuales hacia las mujeres jóvenes es un fenómeno global de profundas raíces, pero del que podemos extraer una doble lectura. Por una parte, pueden estar aflorando más casos, porque cada vez las víctimas, especialmente las mujeres jóvenes, se sienten más respaldadas y piensan que la sociedad y las instituciones van a creerles y apoyarles. Y, por otra, hay que tener en cuenta algunos fenómenos que pueden estar contribuyendo incrementar estas cifras. Según las conclusiones de personas expertas, hay que poner el foco en el efecto que pueda estar teniendo el alto consumo de la pornografía en jóvenes a través de Internet, un fenómeno creciente que tiene mucho que ver con la cosificación de las mujeres y la normalización de las relaciones sexuales violentas, y que puede llevar después al aumento de las agresiones.

Y ante todo esto, me pregunta qué tenemos previsto hacer. Lo primero, seguir apostando por la coeducación, esa es la clave para revertir tendencias, educar en igualdad a niños y niñas, y he nombrado antes también el programa Skolae y quiero volver a hacerlo. Además, estamos trabajando a través del Instituto Navarro de la Juventud y del de Igualdad para llevar a cabo campañas, como la de ciberviolencia, que también he nombrado antes, destinadas a la población joven. Por ejemplo, también, la campaña del 25N, «Estamos a tu lado», que cuenta con folletos dirigidos especialmente a la juventud que se están difundiendo en los puntos de información juvenil y que se entregan con el carné joven. Igualdad y Juventud están colaborando, además, continuamente a través de programas para el empoderamiento de las mujeres jóvenes y para la prevención de violencias en la juventud. Y, por otra parte, el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Justicia, ha encargado a Save the Children un diagnóstico de la atención prestada actualmente a los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual. El objetivo es mejorar dicha atención e implantar en un futuro el modelo deno-

minado modelo Barnahus para la configuración de entornos amigables en su contacto con la Justicia, que ya están implantados tanto en Cataluña como en Cantabria y en Euskadi. El pasado miércoles 17 ya se realizó una primera reunión donde se llegó a la primera conclusión: Navarra tiene todos los recursos disponibles para poder llevar a cabo con éxito el programa, solo hace falta integrarlos con base en los resultados de dicho estudio. Este modelo ya se contempla en el proyecto de ley foral de la atención a la protección de la infancia y adolescencia, aprobado ayer por el Gobierno, y es un proyecto alineado con la normativa estatal de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia que, entre otras acciones, divulgará el Registro Unificado de Maltrato Infantil para mejorar la detección e información sobre situaciones de vulneración de esos derechos. A todo esto, se sumará también el centro de crisis, ya se está trabajando en el ámbito del INAI, en un centro especializado, como dije, para atender 24 horas al día a todas las víctimas de violencia sexual.

Como ve, señora Perales, estamos avanzando tanto en la prevención como en la atención, pero, desde luego, los datos también indican que habrá que seguir apostando e incidiendo si queremos erradicar esta realidad intolerable. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señora Perales, para la réplica tiene cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, kontseilari jauna, eta mila esker emandako azalpenengatik. Bueno, pues sí, ha llegado el 25 de noviembre y los medios se han hecho eco estos días de los datos alarmantes que hay sobre violencia machista. La verdad, creo que tenemos que ser críticas con este tratamiento que se hace sobre esta información, porque es una realidad que se obvia en numerosas ocasiones, se ignora demasiado. La realidad es que estos casos, desgraciadamente, ocurren todos los días del año, pero se les da cierta relevancia en días concretos, como hoy, por ejemplo.

Tengo que decir que por parte de EH Bildu defendemos que todos los días deberían ser 25 de noviembre, para tener esa sensibilidad que estamos demostrando hoy todas aquí. Hay que reconocer que esta violencia está totalmente asumida, se asume totalmente como algo normal, y eso lo demuestra la poca respuesta social que se está llevando a cabo sobre esta cuestión. Es cierto, como bien dicen todos los datos, que nos encontramos con un aumento de atenciones psicológicas, con más casos de violencia sexual, y con muchos casos mucho más graves y con una crueldad mucho más extrema.

Hay que decir también, y creo que hay que ponerlo encima la mesa, una vez más, que hay

cientos y cientos de casos que no se detectan, porque la mayoría de las mujeres... Lo dije el otro día en una Comisión, se habla de más del 70 por ciento de las mujeres que, por distintas razones, no llegan a denunciar nunca los casos de violencia machista. Se habla, además, de una media de ocho años y ocho meses desde que una persona ha sufrido violencia machista hasta que llega a concienciarse o se atreve a dar el paso de poner la denuncia. Con lo cual, yo creo que estamos hablando de situaciones muy graves y de una situación muy seria. Desde luego, usted ha hablado de evaluación y hoy le queremos reiterar que asuma ese compromiso, porque nosotras siempre somos partidarias de hacer una evaluación continua de todo esto. Está cambiando la situación, es cierto, vamos a situaciones mucho más graves, y esas situaciones más graves necesitan respuestas mucho más especializadas y, desde luego, más largas y continuadas.

Entonces, es obvio lo que voy a decir, pero es así: a más necesidades, a más urgencias de casos, a más casos, lo que necesitamos son más recursos. Entonces, usted ha dicho que de momento se está garantizando la calidad, la máxima calidad. Bueno, pues espero que sea así, que se continúe así, pero sí que hagan evaluaciones continuas para ver en todo momento si esto lo podemos garantizar en todos los casos y en todos los momentos. O sea, ustedes sigan haciendo esas evaluaciones continuas.

Y lo que decimos, ¿por qué?, porque necesitamos adecuar en todo momento las prácticas políticas a las realidades que nos encontramos, porque en muchas ocasiones lo que nos ocurre desde las Administraciones es que vamos por detrás de la realidad. Y, en estos casos, lo que nos parece es que nos tenemos que adelantar a la realidad que podamos tener o que vaya a llegar. Usted ha hecho una mención del número de casos, también significativo, de niñas menores, de las jóvenes, yo creo que es un punto ya que nos marca hacia dónde tienen que ir determinadas políticas. Ha hecho también una mención al uso de la prostitución y al uso de la pornografía, a un mal uso, yo creo que aquí tenemos que incidir también. Tenemos identificados unos casos que pueden generar estas violencias y creo que deberíamos abordarlos ya.

Estamos totalmente de acuerdo en que Skolae es un programa que funciona, que va a funcionar, pero va a funcionar a largo plazo. Sabemos que es un proceso, que no vamos a encontrar los resultados positivos de un año para otro, porque es un trabajo de años y un trabajo que se empieza desde la infancia y se hace durante todo el proceso educativo. Con lo cual, yo les pido que hagan una pequeña reflexión sobre este tema para ver si sería necesario hacer programas específicos, programas urgentes que incidan y que intenten paliar la gravedad de estos casos y esta agresividad que nos esta-

mos encontrando en casos, especialmente entre jóvenes. Podría ser en el ámbito educativo, podría ser en el ámbito no formal, pero creemos que tenemos que darle una vuelta a esto y replantear, y no solo para determinar estos casos...,

SR. PRESIDENTE: Sra. Perales, vaya concluyendo.

SRA. PERALES HURTADO: ... sino también para hacer esa labor de prevención, esa labor de valores para que no lleguen a ocurrir estas situaciones. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Perales. Señor Vicepresidente, tiene únicamente treinta y cinco segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Con mucha rapidez. Señora Perales, suscribo perfectamente sus apreciaciones, su diagnóstico y también la necesidad que tenemos todas las Administraciones, las formaciones políticas, también el Parlamento y todas las instituciones, de avanzar, de seguir avanzando en esta vía. Creo que estamos en la vía adecuada, porque lo que estamos haciendo, creo, sinceramente, es visibilizar una violencia que se encontraba hasta ahora escondida. Tenemos detectados también escenarios de riesgo, como es el ámbito de todo lo que tiene que ver con las redes sociales y el acceso también a las nuevas tecnologías en lo que supone la pornografía, el mal uso de la pornografía, mejor dicho, el impacto que tiene en lo que es la cultura de la vida sexual, y, por tanto, creemos que lo tenemos orientado precisamente en la línea que usted, señora Perales, señala, especialmente cuando nos referimos a la gente joven. Sigamos por ese camino y no desfallezcamos. Muchas gracias. Mila Esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente.

Pregunta de máxima actualidad sobre la violencia machista, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la violencia machista que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, señor Alzórriz, tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Hay veces que la reiteración de algunas propuestas, como es el caso de hoy con el tema de la violencia machista, es positiva porque muestra la conciencia del conjunto del arco político para luchar contra la mayor lacra o una de las mayores lacras que tenemos en nuestra sociedad. Porque, como ha dicho mi compañera anteriormente en la interpelación, la violencia contra las mujeres es,

sin duda, a día de hoy, como digo, uno de los principales déficits democráticos que tenemos como sociedad. Y es que es inaceptable para una sociedad democrática que desde el año 2003 hayan sido asesinadas 1.118 mujeres y 44 niñas y niños. Unos asesinatos que son la cara más dramática de la violencia machista, pero que tiene múltiples manifestaciones y a raíz de las cuales millones de mujeres viven con miedo, privadas de libertad y seguridad.

Para los socialistas, ante esta realidad tan dramática, no cabe otra opción que el trabajo conjunto entre todas las Administraciones, todos los partidos y el conjunto de la ciudadanía. Es imprescindible el compromiso político y social a favor de la igualdad, y de la lucha contra la violencia contra las mujeres. Por ello, hoy le preguntamos cómo afronta su Gobierno esta responsabilidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Señora Presidenta, señora Chivite, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señorías, hoy, día 25 de noviembre, el Gobierno de Navarra ratifica, una vez más, el compromiso a favor de la igualdad y de una sociedad libre de violencia contra las mujeres, porque así conseguiremos una sociedad más justa. Y quiero además aprovechar su pregunta para agradecer, en primer lugar, al INAI, a su gerente, la señora Istúriz, a las instituciones públicas en su conjunto, pero también a las asociaciones y a las entidades que trabajan por la igualdad y con las mujeres y los menores que sufren o han sufrido violencia en cualquiera de sus manifestaciones o expresiones.

Por tanto, como digo, creo que en este día también tenemos que tener ese mensaje de agradecimiento a todas las instituciones que trabajan en la lucha contra la violencia de género. Porque, como bien decía, señor Alzórriz, la democracia plena solo se alcanzará cuando la igualdad sea una igualdad no de discursos, sino una igualdad real y efectiva. Y eso significa, entre otras cosas, la erradicación de este grave problema que es la violencia contra las mujeres. El Vicepresidente, en su interpelación y en las distintas preguntas que ya ha respondido aquí, ha hablado de las políticas específicas que llevamos a cabo como Gobierno, y, por mi parte, solo puedo suscribirlas y poner en valor el conjunto de todas estas herramientas. También en lo que atañe al trabajo de Policía Foral, que esta misma semana ha sido galardonada, reconocida por su trabajo en esta materia, y a quien hoy también quiero agradecer su profesionalidad y su sensibilidad con las mujeres y con los menores víctimas de violencia de género. Pero también quiero agradecer a todos los equipos que, desde el ámbito de lo social, lo sanitario, lo jurídico, lo educativo o lo psicológico trabajan en esta tarea dedicada fundamentalmente, como digo, a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas. Nuestro mensaje hoy aquí es muy claro: estamos de tu lado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la réplica, señor Alzórriz, tiene tres minutos y treinta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Evidentemente, nos sumamos a las manifestaciones, a las reivindicaciones contra esa violencia. Nos sumamos también al recuerdo afectuoso a todas las víctimas y también a las palabras de ánimo hacia las mujeres que están en esa situación. Es necesario decirles que no están solas, que nuestro compromiso con ellas es irrenunciable y que no vamos a parar hasta que erradiquemos la violencia machista de nuestra sociedad.

Desde nuestro partido hemos trabajado siempre por articular políticas públicas que avancen en una atención integral de las víctimas, pero también en políticas que pongan en marcha herramientas de prevención y de sensibilización. Y ello pasa inevitablemente por una educación en igualdad, por un sistema coeducativo; esa es la principal herramienta que tenemos para crear una sociedad más igualitaria y, por tanto, más libre de violencia machista. Sin duda, esta es una apuesta de su Gobierno. Lo ha sido con el nuevo decreto de coeducación, y eso que nos preocupa que, a día de hoy, el 20 por ciento de los jóvenes y las jóvenes nieguen la existencia de violencia de género. Y eso no es casual, señorías. Negar la violencia de género o blanquear discursos supone retroceder y poner en peligro la vida de las mujeres. Nos preocupan los discursos negacionistas, nos preocupa la postura de la ultraderecha intentando arrasar con todas las políticas de igualdad y nos preocupa también la neutralidad de los partidos de derechas que miran para otro lado o aceptan las condiciones de la ultraderecha para mantenerse en el Gobierno. Todavía estamos esperando que Navarra Suma censure desde la tribuna los discursos negacionistas de Vox.

El pacto de Estado contra la violencia de género impulsado por el Partido Socialista ha supuesto un antes y un después en el trato institucional contra las mujeres. Supuso un consenso entre las formaciones políticas, consenso que ahora Vox quiere romper limitando los derechos de las mujeres. Es importante que no permitamos de ninguna manera que se debilite este hito. Desde luego, por nosotros no va a ser. Por ello, ponemos en valor el trabajo de su Gobierno no solo en prevención y en políticas de igualdad, sino en la atención integral a las mujeres víctimas y a sus hijos, con el refuerzo de los equipos integrales. También poniendo en marcha nuevos recursos para atender otras manifestaciones

de la violencia machista, como el recurso de acogida para las mujeres en situación de prostitución.

Debemos combatir el machismo y la violencia en todas sus formas. Debemos garantizar la libertad y la seguridad de todas las mujeres. Sin duda, es la tarea más urgente que tenemos como sociedad. Ese debe ser el objetivo, y debemos hacerlo entre todos y todas, porque, si no, será un objetivo fallido.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No es una cuestión de ideología, sino de democracia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, tiene tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Nuestro compromiso, señoría, como Gobierno, lo concretamos con recursos, no con discursos, con recursos y con hechos. Para el próximo año incrementamos el presupuesto un 15 por ciento con respecto a este año, por lo tanto, un 40 por ciento más que hace cuatro años. Redoblamos esfuerzos para ayudar a estas mujeres. Pero quiero hoy recordar no solo lo que hacemos como Gobierno, quiero recordar y trasladar nuestro apoyo a todas las víctimas de esta violencia injusta. Este año hemos atendido a un 23 por ciento de mujeres y a un 11 por ciento de niños más que otros años y en Navarra una mujer ha sido asesinada. Los datos nos recuerdan que tenemos mucho camino por delante, que seguimos teniendo un problema como sociedad cuyo abordaje debe ser integral y transversal.

Por eso, ponemos mucho el foco en la coeducación, en la prevención, porque queremos que ninguna mujer llegue a ser víctima, más allá de todo el apoyo que les demos a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas. Por eso, hay que atender a las que sufren, pero el trabajo también tiene que ir encaminado a que no tengan que llegar ahí, a que el respeto y la no violencia sean una realidad. Por eso, hoy también quiero rechazar algunos discursos, hoy lo veíamos en esa declaración institucional que quería aprobar el Congreso de los Diputados y que Vox ha impedido con motivo del Día contra la Violencia contra las Mujeres. Y quiero llamar también la atención específica sobre un dato que nos preocupa especialmente, el tema de los jóvenes, de los menores, y es que las menores cada vez sufren más violencia machista. Pensemos en por qué las personas más jóvenes agreden a las mujeres. Jóvenes que han nacido ya en muchos casos con una ley en contra de la violencia de género, que ya han visto una visibilización de la acción política contra la violencia de género, y tenemos que preguntarnos por qué está pasando esto. ¿Qué es lo que está fallando? Como digo, tenemos que seguir haciéndonos preguntas para tener mejores y más atinadas respuestas. Pero también digo que que haya representantes políticos y sociales que cuestionen la violencia machista es un retroceso democrático que vamos a denunciar y a combatir con políticas públicas, con hechos y con la verdad.

Concluyo con un recuerdo emocionado a aquellas mujeres asesinadas y violentadas, a esos menores que sufren también esa violencia cruel e injusta. La sociedad navarra os acompaña y este Gobierno lo seguirá haciendo con todos los recursos en los distintos departamentos, desde las distintas perspectivas, porque trabaja por una sociedad igualitaria. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Presidenta.

Pregunta sobre el «código ictus» infantil en el Servicio Navarro de Salud, presentada por la Ilma. Sra. D. ^a Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora, tal y como hemos indicado al inicio del Pleno, con el punto vigésimo primero del orden del día: Pregunta sobre el código ictus infantil en el Servicio Navarro de Salud, realizada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Fanlo Mateo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. El ictus pediátrico es una patología en general poco frecuente. En Navarra se estima que habrá uno o dos ictus pediátricos al año. Pero sí que es verdad que es una patología que tienen unas consecuencias devastadoras en los niños y en las niñas, y supone una alta morbimortalidad. Entre 50 y el 80 por ciento de los ictus isquémico-pediátricos presentan secuelas neurológicas graves, y entre un 5 y un 10 por ciento presentarán epilepsia.

Hasta el 50 por ciento de los niños que han conseguido sobrevivir a un ictus presenta discapacidad o secuelas graves al año de haber sufrido un ictus. Aunque el ictus pediátrico comparte algunas características con el ictus del adulto, las causas subyacentes son distintas y tienen ciertas particularidades. En menores, el tipo de ictus y la sintomatología de alarma, como ya hemos dicho, pueden ser muy diferentes en la edad pediátrica.

El coste económico estimado de un ictus en un niño o niña es de más de 37.000 euros en el primer año tras el ictus. El código ictus pediátrico se ha extendido en determinados centros de referencia en España, para poder hacer el diagnóstico con certeza, en centros de referencia con Unidad de Cuidados Intensivos pediátricos y en centros terciarios con capacidad para realizar los tratamientos de alta complejidad que requieren estos niños. Desde el Partido Socialista de Navarra entendemos

que, dentro de la Comunidad Foral, la implementación del código ictus pediátrico debe ser una prioridad, y, por dicho motivo, realizamos la siguiente pregunta a la Consejera señora Induráin. ¿De qué modo se está implementando y qué resultados está dando el conocido como protocolo de ictus infantil en el Servicio Navarro de Salud? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Consejera de Salud, tiene la palabra para responder, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Gracias, señora Fanlo. Buenos días, egun on. El ictus, como bien está comentando, es un tema muy serio y en los niños es una de las primeras causas de discapacidad, en todos los adultos también. En este asunto concreto del ictus es más importante que en ningún otro una actuación en la que haya coordinación y haya unos tiempos muy concretos. Son problemas tiempo-dependientes.

Lo primero que tengo que resaltar son palabras de agradecimiento en dos sentidos: por un lado, hacia la sociedad civil y, por otro lado, hacia los profesionales sanitarios. Hacia la población, porque gracias al trabajo de sensibilización, y también de legítima reivindicación de las diferentes asociaciones, se vienen dando pasos adelante para luchar contra este problema de primera magnitud, que suele tener menos difusión y preocupación que otros que son más conocidos y son más identificados, como, por ejemplo, sucede en el caso de los infartos. En este sentido, todo mi reconocimiento hacia la labor de entidades como Adacen o Hiru Hamabi, pero agradecimiento y elogio también a los y a las profesionales sanitarios, tanto de Atención Primaria, de Urgencias extrahospitalarias y hospitalarias, de Neurología, de Neurorradiología, de Pediatría, de UCI y de Radiología. Todas ellas muestran un gran esfuerzo y una eficacia en la coordinación entre los distintos niveles, por un lado, para la detección y, por otro, para el tratamiento del ictus, además de una gran capacidad de innovación y de respuesta en continua actualización. Y quería hacer esta pequeña introducción antes de contestar a su pregunta porque me parece que es justo. Y, a partir de ahí, tengo que confirmar que Navarra forma parte del grupo selecto de autonomías que ha sido capaz de implantar el código ictus pediátrico.

Recientemente han aparecido nuevas publicaciones que evidencian que el tratamiento en fase aguda de ictus también puede beneficiar a los niños y que, por tanto, era necesaria la creación de un código ictus pediátrico para que, en el caso de sospecha, se acceda rápidamente a los servicios de urgencias. Los expertos ya vienen señalando que el ictus en la edad pediátrica merece una especial mención, y la *Revista Española de Salud Pública* señalaba recientemente que, como usted comenta-

ba, aunque es verdad que es menor la incidencia y mejor el pronóstico que en el adulto, es una de las diez causas primeras de mortalidad en la infancia y produce secuelas entre el 40 y el 60 por ciento de los casos. La baja incidencia unida a la variedad de procesos que se inician con síntomas similares en la edad pediátrica dificultan tanto el diagnóstico como el tratamiento precoz, aumentando la morbimortalidad. Los tratamientos, por otro lado, de reperfusión son igualmente aplicables a este grupo de edad, estaba señalado allí. Tanto en el nivel estatal como en el europeo es una cuestión que se está introduciendo en la estrategia general de atención del ictus, y se considera prioritario implementar la atención al ictus pediátrico y garantizar su acceso a tratamientos específicos. Ante eso, Osasunbidea ha realizado los pasos necesarios para contar con este protocolo y articular el engranaje tanto de recursos humanos como materiales, para que cuando se active funcione correctamente y el tiempo juegue a favor del niño o de la niña.

Y por eso, desde luego, agradezco mucho su pregunta para poner en valor esta apuesta puntera del sistema sanitario navarro y también para aprovechar un pilar de difusión entre la sociedad, para que conozca este código, entre los profesionales se está haciendo formación, y que se sepa que hay que ponerse en contacto inmediatamente con el sistema de salud, si se sospecha, activando este código ictus pediátrico. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Para la réplica, señora Fanlo, tiene tres minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. De nuevo, efectivamente, el Servicio Navarro de Salud ha innovado, se ha anticipado y ha sido pionero implementando el código ictus pediátrico en Navarra. Se ha basado en los protocolos que ya estaban establecidos en otras comunidades, que también se habían adelantado, como Madrid y Barcelona, sobre todo el Hospital 12 de Octubre, donde ya se ha demostrado que funciona.

Este código ictus no hubiera sido posible sin el esfuerzo de los profesionales sanitarios, sin el esfuerzo de determinados servicios, sin la Atención Primaria, sin el Servicio de Pediatría, d Neurología, Urgencias, Radiología y Anestesia, que han sido capaces, tras un intenso trabajo multidisciplinar, de coordinar este nuevo código ictus pediátrico en Navarra. El objetivo es sencillo, es conseguir un diagnóstico precoz y que el niño pueda llegar al hospital, que cuente con especialistas y medios técnicos antes de dos horas, desde el inicio de síntomas, y antes de una hora desde que se active el código. El factor tiempo, como usted muy bien ha dicho, señora Consejera, es esencial y de ahí la necesidad de un protocolo muy escrupuloso y bien coordinado. El código ictus pediátrico,

ya en marcha en Navarra, evitará demoras en la atención, estabilización y procedimiento diagnóstico de los niños con sospecha de ictus.

Como usted muy bien ha dicho ya, el ictus pediátrico es una de las diez principales causas de muerte en niños. El código, este código, permitirá salvar vidas de niños navarros y navarras. Una vez más, el Gobierno Navarra y el Departamento de Salud han mejorado la atención pediátrica urgente de los niños y niñas con ictus y ha extendido el código ictus a toda la población navarra.

Desde aquí también quiero agradecer la labor que están llevando desde hace muchos años asociaciones como ADACEN y sobre todo Hiru Hamabi en niños, por la visibilización y por la sensibilización que hacen a la sociedad de todas estas patologías. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Fanlo. Señora Consejera, un minuto.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Lo más importante ya está dicho, y cuestiones más técnicas y concretas en torno a cómo se responde a un posible ictus infantil, como la necesidad de una prueba de imagen mediante resonancia magnética, ya son elementos organizativos y técnicos contemplados en el grupo de trabajo ictus, en el que participan tanto Pediatría como Neurología. Hay cuestiones que se están afinando y que se compartirán con Hiru Hamabi y con este Parlamento en un formato más específico.

Pero sí que querría aprovechar este pleno para trasladar de nuevo a la sociedad la importancia de tomarse en serio el ictus. Basta recordar que en lo que va de año 758 pacientes han ingresado en el Hospital Universitario de Navarra por este tema, que es la primera causa de mortalidad en mujeres y la segunda en varones, según los datos del Instituto de Salud Pública, y que, como siempre, lo más importante es prevenir con una serie de conductas y de hábitos saludables. Y en caso de que suceda, detectar y actuar con rapidez. Para ello están los códigos ictus y todo el sistema sanitario navarro coordinado. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Consejera.

Pregunta sobre la puesta en marcha de la empresa pública NAFARBIDE EL CAMI-NO DE LOS NAVARROS presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra, punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la puesta en marcha de la empresa pública Nafarbide, el camino de los navarros, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor García Jiménez, para su formulación tiene cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidente. Miren, señores del Gobierno, ni policías, ni guardias civiles, ni autónomos, ni trabajadores en general, ni agricultores, ni ganaderos, ni transportistas, ni trabajadores del metal, ni estudiantes, ni parados se dejan utilizar por nadie. Es, sinceramente, la Navarra social la que se revela contra sus políticas y sobre todo contra sus mentiras. Por lo tanto, dejen de culpabilizar a este grupo de agitar a la sociedad, es ella la que por sí sola, sin dejarse utilizar, se revela contra sus políticas.

Me van a permitir también la licencia de recordarle al señor Alzórriz, que tanto critica a este grupo, que tiene la doble moral y se tiene que alejar de los extremismos, que ustedes son capaces en este Parlamento de pactar con Bildu los Presupuestos Generales de Navarra, como también tienen la capacidad en este caso de pactar con Vox, ustedes, en Andalucía, para negar los presupuestos. Es más, les emplazo a que vean el discurso de ayer del Partido Socialista y de Vox, en el que encontrarán...

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... muchas similitudes. Por lo tanto, rompan ustedes con los extremismos, porque ustedes están rodeados de Bildu y también pactan con Vox.

Como digo, la pregunta es que nos gustaría saber cuáles son los planes, vistos los últimos anuncios a este respecto, dada la anulación de la licitación del estudio que planteará, como digo, la puesta en práctica de esos nuevos peajes en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Responde, en nombre del Gobierno, su Presidenta, señora Chivite, cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, señor García, me voy a limitar a responder a esta pregunta, porque, en fin, usted se retrata solo con sus intervenciones. El Gobierno de Navarra trabaja con la voluntad y con la previsión de que el acuerdo de Gobierno para constituir la empresa pública Nafarbide, el camino de los navarros, se produzca antes de finalizar este año. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor García, para la réplica tiene tres minutos y veintitrés segundos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, señoría. Conozco algo nuevo y es que parece ser que también estaba en su acuerdo. Si tanta transparencia tienen, en ninguno de los puntos que ustedes firmaron aparecía el poner en práctica un sistema de peajes. Por lo tanto, no estaba en ningún acuerdo de gobierno. Fue una solución planteada, negada antes por el Partido Socialista, ahora aceptada

por el Partido Socialista, para poner en práctica, como dijo, peajes en esta carretera. Entiendo que usted no responde porque quizás sabe que tengo razón. Ayer su partido, el Partido Socialista, pactó con Vox el voto negativo a los presupuestos de Andalucía. Entiendo que no le guste, pero es que es cierto. Y entiendo que los discursos se desmontan, los discursos de esta mañana del propio grupo del Partido Socialista, y le vuelvo a emplazar a que vea el debate de presupuestos de ayer, que por cierto dejó en muy mal lugar al Partido Socialista. También criticó a usted de manera indirecta. Por lo tanto, le emplazo, como digo, a que lo vea.

Era de esperar su respuesta, pero efectivamente los hechos no llevan a lo que usted hoy me plantea. Como digo, anulan la licitación de un estudio de valoración, de puesta en práctica de los peajes, básicamente porque, evidentemente, sabemos de la incapacidad de su Gobierno para poder gestionar y juega en contra el hecho de que los tribunales están anulando los peajes, en este caso en el País Vasco. Y lo que usted está haciendo es dar tiempo a evitar o poner en práctica la solución que pondrá en práctica el Gobierno de España, liderado por el Partido Socialista.

El martes en Tudela hacía referencia a una serie de datos y decía que el sector agroalimentario en nuestra Comunidad, y leo literal lo que usted decía, «es la segunda gran área de la economía navarra». Decía que en la última década había aumentado un 108 por ciento de las exportaciones. Y eso es, señora Chivite, lo que usted pone en riesgo en nuestra Comunidad con la creación de un nuevo peaje, con la creación de un nuevo impuesto al transporte. Entenderá que la localización de un punto a la hora de crear esa industria agroalimentaria tiene que exportarse mediante transporte. Al transporte usted le va a poner un peaje y ese coste va a recaer no sobre las empresas del transporte, no sobre los agricultores, sino sobre la sociedad en general. Y esa es y será su responsabilidad, el eliminar competencias, el eliminar competitividad a las empresas, a las cuales usted ponía en valor el otro día. Y comparto que hay que ponerlas en valor, pero no con sus políticas, señora Chivite, no, como digo, poniendo en práctica peajes que restan competitividad a nuestras empresas.

El sector transporte en la actualidad tiene 12.335 afiliaciones a la Seguridad Social. De esas 12.335, más de 8.000 son del régimen general y 3.559 son autónomos. Sus políticas, las políticas del Partido Socialista en materia de autónomos, ya vemos cuáles son. No es la de facilitar la creación de puestos de trabajo de manera autónoma, sino todo lo contrario, poner trabas y poner palos en las ruedas de los autónomos transportistas para que hagan girar, como digo, de cara a generar empleo en nuestra Comunidad. Representan básicamente el

11,2 por ciento de los datos de afiliación de la Seguridad Social de nuestra Comunidad. Y esas son las personas a las cuales, insisto, con sus políticas de peajes van a perjudicar gravemente. La verdad es que, como digo, nos hace poco competitivos.

SR. PRESIDENTE: Señor García Jiménez, vaya concluyendo.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Y termino. Emplazaba el señor Alzórriz a un pacto social. Le vuelvo a emplazar, señora Chivite, a sentarnos, ahora que ha hecho un paréntesis, como digo, en la puesta en práctica de los peajes para llegar a un acuerdo. Si ustedes no quieren, serán ustedes, no Navarra Suma, quienes no quieren acordar y, por lo tanto, deberán evitar decir que nosotros no proponemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor García. Señora Presidenta, cuatro minutos y treinta y nueve segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Lo que ustedes hacen son las espantadas. Eso es lo que ustedes hacen. Desde luego, que las licitaciones se queden desiertas, que es lo que ha ocurrido en este caso, no es algo extraordinario. Le ha pasado al Ayuntamiento de Madrid ahora con un tema del metro y le ha pasado también al Ayuntamiento de Pamplona con un tema del campo municipal de fútbol de Lezkairu. Pero bueno, como digo, lo vamos a volver a licitar, nada extraordinario.

Y, desde luego, ha preguntado usted muchas veces por esta cuestión en el Parlamento. Como digo, las previsiones temporales son aprobar la constitución de la empresa pública Nafarbide antes de fin de año en sesión de gobierno. Y esta empresa pública, como digo, se constituirá y tiene el objeto social que ya hemos relatado aquí en otras ocasiones, este marco que hemos establecido y que, además, así lo hemos hecho constar en el Registro Mercantil. Por lo tanto, señor García, esto es lo que le contesto, como le he contestado yo o el Consejero en tantas otras ocasiones.

A mí me parece, señor García, una pena que a usted solo le dejen comentar temas de carreteras, porque creo que daría mucho juego en otras cuestiones, pero, claro, su grupo no le deja hablar. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Presidenta.

Pregunta sobre la financiación de los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento de Pamplona que son competencia del Gobierno de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia. SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre la financiación de los servicios sociales prestados por el Ayuntamiento de Pamplona que son competencia del Gobierno de Navarra, que formula el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello, por cinco minutos tiene la palabra el señor Sánchez de Muniáin Lacasia.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Muchas gracias. Una vez que tienen decidido ustedes arrumbar la carta de capitalidad de la ciudad de Pamplona, cómo, de qué manera y en qué plazos van a financiar y prestar los servicios sociales que hoy presta el Ayuntamiento de Pamplona, a pesar de que la obligación de llevarlos a cabo es del Gobierno de Navarra por estar incluidos en la cartera de servicios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Responde, nuevamente, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite Navascués, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Yo no sé, señor Sánchez de Muniáin, después de tantos años que lleva usted en la política, bien sea en la oposición o bien sea gobernando, no sepa cuál es la Ley Foral de Servicios Sociales. Las competencias de la Ley Foral de Servicios Sociales al respecto están distribuidas entre el Gobierno de Navarra y las entidades locales o los Ayuntamientos, de manera que cuentan con presupuesto de Navarra, pero también de las entidades locales. Es más, las dos Administraciones tenemos que establecer los recursos necesarios para financiar las prestaciones garantizadas en la cartera de servicios sociales. El Gobierno de Navarra está cumpliendo con la ciudadanía de Pamplona y no tengo ninguna duda de que el Ayuntamiento de Pamplona también cumplirá con la ciudadanía de Pamplona. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Presidenta. Señor Sánchez de Muniáin, para la réplica tiene cuatro minutos y treinta y cinco segundos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Sí, mire usted, le voy a decir literalmente los servicios que son competencia o que los presta exclusivamente el Gobierno de Navarra en todos los Ayuntamientos, salvo en Pamplona, donde los presta el propio Ayuntamiento de Pamplona, y su coste. Me refiero al servicio de apoyo a la incorporación sociolaboral, con un coste de 293.000 euros al año; el servicio de atención a la infancia y adolescencia, con un coste de 420.254 euros al año; el servicio especializado de atención integral a víctimas de violencia de género, con un coste en torno a los 229.000 euros al año; el servicio de intervención

familiar, 663.134 euros al año; y el servicio de piso de residencia de violencia de género, con un contrato que soporta un coste para la Administración, en este caso para el Ayuntamiento de Pamplona, de 307.725 euros al año. El Ayuntamiento de Pamplona es el único municipio que ostenta la titularidad de estos servicios. En el resto de municipios es el Gobierno quien los presta. La Ley Foral, esa a la que usted se ha referido de Servicios Sociales, contempla que para el caso de Pamplona ha de formalizarse el preceptivo convenio para recibir la correspondiente financiación previa, como es natural, la justificación del gasto. Sin embargo, no se ha suscrito nunca ese convenio, siempre se va retrasando. ¿Y por qué?

SR. PRESIDENTE: Señorías, silencio, por favor.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Entre otras cosas, porque se utiliza siempre el pretexto de que Pamplona tiene un respaldo, que es una carta de capitalidad, y que de esa manera y en ese ámbito se pueden compensar y se pueden subsumir determinadas prestaciones cuya competencia a veces es del Gobierno o compartida con el Ayuntamiento de Pamplona, pero ahora las presta el Ayuntamiento de Pamplona, porque había una carta de capitalidad, claro.

¿Qué pasa cuando de repente ese convenio superior, que es la carta de capitalidad, usted lo los rasga y rompe en una tarde por firmar ese acuerdo o ese compromiso con Bildu y, de repente, queda en el aire quién financia estos servicios? ¿Ha calculado el número de personas a las que debería atender que atiende, por cuenta del Gobierno de Navarra, el Ayuntamiento de Pamplona? ¿Han determinado cuántos empleados públicos son necesarios, cuánto es el coste económico de estos servicios que hoy hace el Ayuntamiento para abonarlo y repercutirlo?

Pero, claro, ustedes, en vez de resolver un problema, que era el convenio de financiación pendiente, han creado otro mayor. No solamente no firman este convenio, sino que rompen el mecanismo legal de colaboración entre las dos Administraciones, que es la carta de capitalidad, porque al suprimirla condenan al Ayuntamiento de Pamplona a ser escrupuloso en la prestación de servicios y de no llevar a cabo aquellos que rebasen su estricta competencia y dirigirlos exclusivamente a la población. Porque hay estos, pero hay más, porque con esta sectaria y, a nuestro juicio, rencorosa decisión de romper la carta de capitalidad están perjudicando, como les decimos, los servicios a los ciudadanos.

¿O acaso, cuando les decimos que hay más servicios, no les consta que, por ejemplo, las escuelas taller del Ayuntamiento de Pamplona acogen no

solamente a ciudadanos de la capital, sino también, como es natural por otra parte, a vecinos de las localidades de la comarca? Todo el sostén de toda esta cooperación usted lo ha roto sin observar las consecuencias.

Usted lo ha roto rápidamente por una urgencia de votos coyuntural y ha arruinado decenas de años de cooperación. Y ahora van a surgir los problemas, porque, efectivamente, estos servicios en otros Ayuntamientos se costean, los costea el Gobierno de Navarra, los financia el Gobierno de Navarra, y aquí se compensaban de otras maneras, entre otras cosas, por la carta de capitalidad.

Por lo tanto, ahora está de su parte el decir cómo, cuándo, en qué plazo se van a hacer cargo y de qué manera van a financiar estos servicios que hoy presta el Ayuntamiento de Pamplona, pero que los debe presentar el Gobierno de Navarra, al igual que en el resto de municipios.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin Lacasia. Presidenta, cuatro minutos y diez segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Esto es mezclar churras con merinas. De verdad, señor Sánchez de Muniáin, una lección de respeto no les vendría mal, señores de Navarra Suma, la verdad. ¿Acaso se quitan los 26 millones de la carta de capitalidad? ¿Se quitan los 26 millones? ¿Estamos hablando de financiación o de qué estamos hablando? Porque no les desaparecen los 26 millones de la carta de capitalidad.

Por lo tanto, simplemente hay un nuevo concepto, que se llama entidad supramunicipal o suprarregional. No se les quita la financiación, porque cuando más recortes de financiación sufrió Pamplona fue con el señor Esparza en el Gobierno y, por cierto, el Ayuntamiento de Pamplona no dijo ni mu. ¿O se puso en cuestión la financiación de los servicios sociales?

Cuando se recortó la financiación, ¿se puso en cuestión los servicios sociales o es que ustedes tratan de hacer chantaje y ahora van a decir que no les vamos a prestar los servicios porque el Gobierno de Navarra nos ha quitado la carta de capitalidad? ¿Eso es lo que quieren decir a los ciudadanos?, porque la financiación no se les quita. Así que no falten ustedes a la verdad. Y, por cierto, la financiación de los servicios sociales de base se ha subido más de un 40 por ciento en esta legislatura, más de un 40 por ciento. Por lo tanto, cada uno que asuma su responsabilidad. Nosotros cumpliremos con los ciudadanos de Pamplona y espero que Pamplona también lo haga. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

Pregunta sobre las razones para pactar con EH Bildu Nafarroa la incorporación a los presupuestos de Navarra de una enmienda por 550.000 euros para el proyecto Gares Energía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre las razones para pactar con Euskal Herria Bildu Nafarroa la incorporación a los Presupuestos de Navarra de una enmienda por 550.000 euros para el proyecto Gares Energía, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. En fin, creo que la voy a dar por reproducida.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera, Consejero, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITO-RIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Pérez-Nievas. No doy crédito a la cuestión que usted plantea hoy aquí, porque pregunta qué razones tiene el Gobierno para pactar una enmienda para un municipio concreto que, según dice usted, discrimina a las demás entidades locales de Navarra. Mire usted, le pregunto yo: ¿qué razones tuvo Navarra Suma para plantear una enmienda en los pasados Presupuestos Generales de Navarra para construir una pasarela peatonal y un carril bici en Marcilla, y solo en Marcilla? ¿Eso era discriminar o no era discriminar? Quizás, como era una enmienda de Navarra Suma, pues entonces no era discriminar. Muchas gracias. (RISAS).

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Para la réplica, señor Pérez-Nievas, tiene sus cinco minutos impolutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Señor Ciriza Pérez, ¡madre del amor hermoso, papelones que le toca a usted hacer! Y se le ve con entusiasmo, pero usted..., no sé cómo calificar lo que está ocurriendo ya, de verdad, en este Parlamento en el día de hoy. Han alcanzado ustedes un punto tal de desfachatez política que es incalificable y son ustedes inclasificables. ¿Están ustedes en la nada, en el nihilismo? No. ¿Están ustedes en el cinismo? Tampoco, se requiere pensar mucho y actuar con inteligencia para ser cínico. Están ustedes en el vacío. Carecen de todo principio. Es absolutamente terrible que el Gobierno de Navarra esté en sus manos.

Mire usted, el señor Alzórriz ha dicho hoy: «Si sacamos el acuerdo con Bildu a la calle y preguntamos...». Vamos a sacarlo a la calle y vamos a

preguntar. Coja usted el acuerdo, quite el membrete de Bildu, que fijese lo que implica que usted diga «quitando el membrete de Bildu». Usted no ha entendido nada. Que si pone Bildu da igual lo que vaya detrás. ¿Qué importa que esté Bildu? Porque hay principios y valores por encima del acuerdo con un Ayuntamiento, pero usted no los tiene usted, ustedes no los tienen. Usted sería perfectamente capaz de salir mañana a esta tribuna y decir exactamente lo contrario de lo que ha dicho hoy. Y usted será perfectamente capaz, si se lo mandan, de salir ahí y defendernos a nosotros. Poco tiempo queda para que eso suceda. (RISAS) Poco tiempo queda. Y eso es verdad. Y si a usted le hace falta también, señora Presidenta, un voto para ser Presidenta en esta Cámara y es de Vox, usted lo coge.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Esa es la realidad triste y lamentable en lo que han convertido el Partido Socialista.

No me olvido de usted, señor Ciriza Pérez. Es tan pobre su argumentación, tan absurda, que es lo mismo. ¿Usted sabe este expediente cuándo nace? Porque se lo han encajado a usted en este presupuesto, pero esto desde el 2018 está en el presupuesto de Desarrollo Económico, y desde el 2018, el 2019, el 2020 y el 2021 este expediente está cargado de irregularidades, de falsedades y, por lo tanto, su propio Gobierno, que usted no lo sabe, no lo ha querido pagar.

En el año 2018 se quería dar al proyecto que se denomina Gares Energía, un proyecto que ustedes dirán —me extraña que no me lo haya dicho— que está avalado por el Gobierno. No, mire usted, en el Plan Energético 2030 se encuentra una parte referida a este proyecto, que dice que se recuperará la minicentral de la Ermineta y su entorno. De ese proyecto no se ha realizado a fecha de hoy ni un euro. Ni un euro. Se dice también en el año 2019 que se iba a poner fotovoltaica en la cubierta del frontón. Para eso se intentaba arreglar la cubierta con cargo a esta partida, que no está contemplado. El Gobierno de Navarra, ya con ustedes, tampoco pagó nada, pero ustedes pretendían pagar estas actuaciones.

Y el proyecto de Gares Energía tiene 550.000 euros. ¿Sabe usted —que lo debería saber— cuánto tiene para todas las entidades locales proyectos en renovación energética, poner placas fotovoltaicas, recuperar minicentrales, etcétera, en su presupuesto? No va a llegar a 500.000 para todas las entidades locales de Navarra, para todas, porque cuando se hacen partidas nominativas tienen una justificación específica y, sobre todo, no se dan cuando reiteradamente se ha falseado y se ha incumplido el objeto de esa partida nominativa. En

todas las que usted menciona de los Gobiernos de Navarra Suma, etcétera, dígame usted un solo proyecto nominativo que haya incurrido en falsedades, en irregularidades y al que se le haya dado el dinero año tras año, o se le haya pretendido dar, porque esto pretende dárselo. Dígame uno, señor Ciriza, dígamelo. Está usted obligado a decirme qué partidas nominativas presupuestarias en los Gobiernos de UPN o CDN o de los que ahora conformamos Navarra Suma han constado con irregularidades palmarias hasta el punto de que Intervención General no las ha autorizado. El primer año, de 126.000 le dieron 26. De 320.000 del año 2019, el Gobierno, ya su Gobierno, le pagó solo 40.000 y le dijo que incumplía reiteradamente las bases reguladoras de la subvención. Dígame usted, ¿está usted dispuesto a pagar un dinero a un procedimiento irregular porque se lo exige Bildu, cuando va a dar menos de esa cantidad a todas las entidades locales de Navarra?

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Acabo. Dígame y compáreme, pero dígamelo, porque si no, señor Ciriza Pérez, está usted haciendo un papelón, que es el papelón de este Gobierno, pero ustedes son capaces porque, se lo he dicho al principio y se lo digo ahora, ...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: ... no tienen principios.

SR. PRESIDENTE: Señor Ciriza, señor Consejero de Cohesión Territorial, tiene usted cuatro minutos y diez segundos. Señorías, silencio, va a responder el Consejero.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITO-RIAL (Sr. Ciriza Pérez): Vamos a ver, señor Pérez-Nievas, (RISAS), le tengo que decir que esa enmienda se va a retirar y se va a sustituir, pero, vamos, después de escucharle yo sigo sin entender el sentido de su pregunta, a pesar de toda esa perorata que nos ha hecho aquí, que me dice usted a mí unas cosas que yo creo que no se lo cree ni usted. Y me voy a detener también tanto en el continente de su pregunta como en el contenido.

En cuanto al continente, vamos a echar una mirada atrás después de todo lo que está diciendo usted aquí, que parece que llegó a este Parlamento ayer. Año 2008, si la información que dispongo es correcta y no recuerdo mal, usted, señor Pérez-Nievas, entonces era Consejero de Educación del Gobierno de Navarra. Fíjese lo que aparecía en aquellos presupuestos: 300.000 euros para la ampliación del instituto de Cortes; partida enmendada. ¿Qué razones tenía usted entonces para dar luz verde a esa enmienda? Usted de Consejero, ni

más ni menos. Pues imagino que las mismas razones que ahora o parecidas. Solo cambian los actores, que es lo que ustedes no soportan y sobre todo lo que ustedes llevan mal (RISAS). Llevan ustedes esto muy mal. Su labor de oposición es simplemente hablar de la oposición, de un partido que está en la oposición. Pues nada, sigan ustedes así, hablando todo el día de la oposición. Que hable Navarra Suma de discriminar a las entidades locales es cuando menos..., después del espectáculo que les han hecho pasar a sus Ayuntamientos con la financiación municipal, que les han intentado silenciar de todas las maneras posibles a Ayuntamientos que llevaban años esperando una financiación más justa. Yo creo que deberían reflexionar sobre ello, aunque está claro que no lo van a hacer, porque es mucho más fácil seguir hablando de la oposición, hacer ruido o de la oposición que hacen a la propia oposición.

En cuanto al contenido, el proyecto Gares Energía, a ese. En marzo de 2019, por si se le ha olvidado, la Comisión de Desarrollo Económico debatió y votó una moción por la que se instaba al Gobierno de Navarra a redactar y a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Puente la Reina-Gares para los años 2020 y 2021, que garantizase una financiación suficiente para la ejecución y puesta en marcha del proyecto Gares Energía. ¿Sabe cuál fue el resultado de esa votación en la que también estaban ustedes? Fue aprobada la moción por unanimidad. Fíjese usted qué enmienda se está haciendo usted ahora. Solo con esto, con este dato estaría respondida su pregunta y sobraba todo lo demás.

Y le tengo que decir, por último, también que a sus palabras siempre les preceden y descalifican los hechos. Es esto, aprobado por unanimidad. ¿Que está preguntando usted? De todos, unanimidad de todos, por favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

Pregunta sobre el Plan de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre el plan de Atención Primaria, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula la señora Ibarrola Guillén, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin, cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señor Presidente, señoras y señores Par-

lamentarios, ya que no la reproduce literalmente, la reproduzco yo: ¿Considera que el plan de Atención Primaria va a solucionar el malestar en profesionales y en la población? Una pregunta bastante retórica a la que seguro que usted misma se responderá en su turno con los datos y con los argumentos de siempre. Que hay serios problemas y déficit en Atención Primaria, aquí y en otras comunidades, es una realidad. Que muchos de los problemas estructurales sabemos de cuándo vienen y quién estaba entonces al frente de los servicios sanitarios, también. Que su partido, con una estrategia mediática más amplia, está tratando de sacar rendimiento electoral y desgastar al Gobierno con ello, pues también. Es decir, que está jugando con el descontento de profesionales y acrecentando la preocupación y el desasosiego en la ciudadanía en un contexto de dificultades objetivas de personal sanitario contratable, que es un tema de difícil solución y al que se superpone el impacto de una pandemia, que está repercutiendo muy sensiblemente en la Atención Primaria, como estábamos comentando antes, por lo que supone de asumir y atender a los ciudadanos y hacerles seguimiento.

Pero, bueno, para qué vamos a engañarnos. Fuera de este juego político que le toca desempeñar, yo quiero ser seria y realista. Por ello tengo que decirle, en primer lugar, que la respuesta a su pregunta la tendremos cuando concluyamos el intenso trabajo de participación y de puesta en común para recoger aportaciones de los diferentes actores de Atención Primaria en torno al documento que menciona. Y no voy a hablar por ellos. En segundo lugar, el hecho de que de alguna manera, probablemente, trata de cuestionar y minusvalorar de salida este plan de acción de Atención Primaria es un buen indicador de que es un planteamiento sólido, con medidas, plazos, compromisos y partidas presupuestarias que pueda ayudar a reencauzar la Atención Primaria.

Me da la impresión de que hay quien quiere que fracase casi sin nacer, pero vamos a darle una oportunidad a este proceso, de cuyo desarrollo y contenido daremos cuenta, por cierto, aquí, en el Parlamento, ante la Comisión de Salud lo antes posible, porque hemos pedido una comparecencia monográfica para diciembre y entonces podremos tener más elementos para contestarle con base en todo este proceso, y verá usted la respuesta si le interesa de verdad, porque, como dice el documento en su primera página, no hacer nada no es una acción. La Atención Primaria es demasiado importante para las personas, para los profesionales y para esta Comunidad como para dejarla tal y como está. Podremos equivocarnos, pero si lo hacemos escuchando a los profesionales y evaluando los cambios acertaremos más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Consejera. Señora Ibarrola, para la réplica, cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Presidenta, otra oportunidad hoy y sigue sin dar la cara. Van por el tercer o cuarto intento de elaboración de un plan que reoriente la Atención Primaria en Navarra, una Atención Primaria que está sufriendo como nunca y cuyas consecuencias las padecen profesionales y ciudadanos. Volvemos a escuchar cómo echan balones fuera y buscan culpables en el pasado. Pero lo que nadie puede poner en duda es que la sanidad navarra fue referente sin ustedes y que, tras siete años con UPN fuera del Gobierno, todos ustedes ya han demostrado lo que son capaces de hacer. Atrás quedan personas que se eternizan en listas de espera o que perciben barreras y trabas para recibir asistencia sanitaria en Atención Primaria. Atrás quedan profesionales sanitarios desolados por la situación.

Impusieron ustedes un modelo de atención no presencial en contra del criterio mayoritario de profesionales y de ciudadanos que han visto cómo desaparecía la propia esencia de la Atención Primaria: accesibilidad, cercanía, confianza y conocimiento de las necesidades integrales del paciente. Y, además, lo hicieron sin respetar la voluntariedad y la libertad del ciudadano para elegir una atención presencial con su médico o con su enfermera. Si no fuera tan serio podría ser hasta motivo de cierta guasa verles cómo ahora defienden con firmeza lo que nosotros reivindicábamos hace mucho tiempo por sus errores.

Les ha costado rectificar y, claro, cuesta mucho enderezar lo que uno tuerce. No miren tan atrás, han pasado siete años desde que todos ustedes no han hecho nada, en un deterioro acelerado y que ha sido mortal esta legislatura: llamadas telefónicas sin respuesta, localidades sin médico, urgencias rurales sin médico de guardia, recortes estructurales de médicos en la zona rural, en el Pirineo, que usted pretende sustituir por un ordenador portátil y se queda tan ancha. En Elizondo, por poner un ejemplo, de tres médicos de familia y dos pediatras solo queda un médico de familia con todo. Plantean hacer venir a Pamplona a niñas y niños para recibir atención pediátrica, cien kilómetros y con la Nacional 121 en obras de por medio. Y la respuesta de la Dirección de Salud es pedir paciencia al ciudadano para los próximos dos, tres años. Esa es la solución al problema, paciencia.

En siete años no han implantado una sola medida para volver a hacer atractiva Navarra; para atraer y retener profesionales; para mejorar sus condiciones laborales y retributivas a las que se comprometió, por cierto, con el colectivo médico e incumple; para incentivar plazas de difícil cobertura o para cumplir la ley de atención continuada y

urgente, que ustedes aprobaron y que no hacen. Y podría seguir.

Ustedes han engañado y ninguneado a los profesionales de Atención Primaria. Todas sus promesas han sido una gran mentira. Su compromiso de dedicar un 25 por ciento del presupuesto total para Atención Primaria se ha quedado en un 15,2 en 2022. No han llegado en los tres años de presupuesto ni a un incremento de un punto porcentual y siguen erre que erre con el 25 por ciento. ¿No les da vergüenza?

El documento que presentan hoy, mire, es que no hay por dónde cogerlo y digo documento porque mis principios no me permiten llamarlo plan. ¿Conoce y entiende, por ejemplo, el fabuloso plan que ha hecho Galicia? Si quiere se lo paso. Tiene visión, tiene objetivos, una hoja de ruta definida en un modelo innovador, como están haciendo los sistemas sanitarios pioneros de Europa, orientados a generar valor en salud con Atención Primaria como verdadera vertebradora del sistema, orientados a mejorar resultados en salud que sean relevantes para el paciente de forma eficiente, con un modelo de cogobernanza con profesionales empoderados en la toma de decisiones en sistemas organizativos integrados. No hay discusión de la evidencia nacional e internacional de los resultados de estos modelos, justo lo contrario de lo que ustedes plantean ahora con el área única.

Leo el capítulo de orientación a resultados y valor de su documento, y entiendo que no venga firmado por ningún autor, pero, claro, si usted, Presidenta, en el debate del estado de la Comunidad alardea de que va a llevar espirómetros y Holter a Atención Primaria, pues intente algo nuevo porque los tienen hace décadas.

Creemos, como los que más, en un modelo de Atención Primaria liderando el sistema sanitario, que aproveche al máximo las competencias avanzadas de diferentes perfiles profesionales, trabajando en equipos multidisciplinares, con una atención integrada centrada en la persona, pero necesitan modelo, visión, hoja de ruta, definir competencias...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola Guillén, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Voy terminando. ... y atribuciones sin empezar la casa por el tejado. Tener centros vacíos de médicos y llenarlos ahora de golpe y porrazo con perfiles profesionales sin haber hecho todo esto previamente es una falta de respeto para todos ellos y para la sociedad navarra que dedica muchos esfuerzos...

SR. PRESIDENTE: Concluya, señora Ibarrola.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: ... en recursos y que merece la sanidad que tuvo durante muchos años sin ustedes.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Consejera, para concluir con este debate tiene dos minutos y trece segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Podría hablar mucho más, pero la verdad es que el tiempo es muy corto. Veo que no quiere esperar al momento en el que vamos a presentar y que, a petición propia, hemos podido explicar este plan de acción. Un plan de acción es un plan de acción. Una estrategia es la que hay y trabajada durante dos años. No sé si usted estuvo al tanto. Yo hubiera preferido que se esperara por respeto a los sectores, a las asociaciones, a las entidades, a todos los profesionales que esta semana están escuchando y están aportando sobre el reto de Atención Primaria.

El lunes se presentó el reto de Atención Primaria en el Consejo Navarro de Salud a todos los colegios profesionales. Se presentó a representantes de la Federación de Municipios y Concejos, a sindicatos. Se ha seguido presentando en reuniones esta semana con sociedades científicas, en tres reuniones con todos los directores de los equipos de Atención Primaria de las tres áreas sanitarias: directores, jefas de enfermería y jefes de admisión. Y también en las tres áreas que he dicho: Pamplona, Estella y Tudela, en esta área sanitaria, en la de Tudela, en la Ribera, empezaremos también con una ronda de encuentros con alcaldes y alcaldesas para escuchar sus preocupaciones y trasladarles nuestras propuestas una vez que, como le decía, lo presentemos en el Parlamento. Pero para que vea que no es lo que dice, un plan sin más y un documento sin contenido, sin una apuesta concreta y sustanciada, le adelanto dos datos ilustrativos, más allá de una serie de medidas organizativas en relación con la accesibilidad, con medios tecnológicos y materiales, que ya habrá tiempo de detallar. Así, contempla un refuerzo en conjunto de 157 profesionales entre enfermería, psicología, TCAE, trabajadores sociales, administrativos, además de, lógicamente, fijar y atraer a todo el personal médico posible mediante diferentes mecanismos.

El presupuesto en personal de Atención Primaria va a suponer en 2022 un 25 por ciento de este apartado, mientras que con distintos ritmos, pero sin marcha atrás en esta legislatura, se van a construir o renovar totalmente once nuevos centros de salud. Se van a acabar Lezkairu, Santa Ana, de Tudela. Se van a iniciar Berriozar, Zizur, Cascante, Carcastillo, Villava, Puente la Reina y arrancar con Rigapaina...,

SR. PRESIDENTE: Consejera, concluya.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. ... Gayarre, de Tudela, y Estella.

El plan contiene una larga serie de líneas, propuestas y compromisos con cronogramas, indicadores de evaluación y dotaciones presupuestarias que, obviamente, no me da tiempo a expresar, así como reformas organizativas que buscan garantizar una mayor accesibilidad y una capacidad resolutiva. Y esto en dos grandes fases: en el primer semestre del 2022 y en la segunda parte del próximo año y 2023, en los que habrá reformas más estructurales.

Creo que la Atención Primaria, y lo he creído siempre, y usted lo sabe bien, es el eje vertebrador del sistema de salud y merece este impulso colectivo por encima de diferencias...,

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo. ... buscando soluciones y no acrecentando problemas. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias. Suspendemos en este momento, no concluimos, suspendemos la sesión, que será reanudada a las 16:45 horas. Señorías, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 57 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 48 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, legebiltzarkide jaun-andreok, arratsalde on. Bilkurarekin jarraituko dugu. Vamos a reanudar la sesión. Vamos tomando asiento y continuamos con las preguntas de la sesión del Pleno de control de hoy. Capítulo de anuncios, por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra se anuncia que la pregunta que conforma el número 16 del orden del día queda aplazada.

Pregunta sobre la amortización de las plazas adscritas al Albergue Juvenil Otadia de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, comenzamos. Reanudamos con la pregunta del punto decimocuarto del orden del día, preguntas al Vicepresidente y Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior. Gai-zerrendako 14. puntua, Altsasuko Otadia gazteen aterpetxeari atxikitako lanpostuak amortizatzeari buruzko galdera, Euskal Herria Bildu Nafarroak egingo duena. Perales Hurtado andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna, eta arratsalde on guztiei. En una carta enviada por el Director Gerente del Instituto Navarro de la Juventud se hacía alusión a una serie de estudios para justificar la amortización de estas plazas, lo que va a provocar el cierre del albergue. Justificaba por medio de estos estudios la creación de unas plazas y la eliminación de otras plazas, y lo que le pedimos al señor Consejero es que nos hable del contenido de estos informes, que los pediremos también para tenerlos, que les ha llevado a tomar esta decisión. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Galderari erantzuteko, Gobernuaren izenean, Vicepresidente Remírez, tiene la palabra, cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Perales. Actualmente el Gobierno de Navarra, a través de Instituto Navarro de Juventud, está inmerso en un proceso de reflexión sobre la gestión, el uso y aprovechamiento del albergue Otadia, de Alsasua. Una reflexión estratégica que surge de un contexto en el que se conjugan dos realidades. Por un lado, la baja ocupación del albergue, en torno a un tercio de su capacidad, a lo que se ha sumado que el concurso para ofrecer el servicio de comedor ha quedado desierto, al no haberse presentado ninguna empresa, y se ha estado sin este servicio. Precisamente, desde el pasado mes de enero y en momentos puntuales, este verano se ha tenido que contratar una empresa de *cate*ring. Esta situación ha provocado que actualmente no se pueda ofrecer el servicio, aunque la instalación se mantuviera abierta con sus correspondientes costes de mantenimiento. En esta situación hay que repensar la viabilidad del proyecto desde la perspectiva de la optimización de recursos públicos y en que la prioridad va a seguir siendo dar un servicio público tanto a la juventud como a otras necesidades y demandas de carácter público, en las cuales ya estamos trabajando.

A todo lo anterior se suma el convencimiento por parte del equipo de Juventud, que suscribe, además, este Consejero, de la necesidad de contar con perfiles más técnicos para trabajar en programas relacionados con el medio ambiente, la salud y bienestar emocional, tal y como demanda la propia juventud. Precisamente, ante la situación del albergue y la necesidad de buscar la mayor eficacia de los recursos públicos, se ha decidido transformar las plazas del albergue, que son de carácter temporal, en puestos técnicos para prestar servicio a toda la población joven de Navarra, es decir, unas 110.000 personas, con la creación de una plaza de técnico superior de Juventud, dos educa-

dores o educadoras sociales y otro técnico o técnica de Administración. No hablamos, pues, señorías, de una eliminación de empleo público alguna, sino de transformación hacia las necesidades reales de la juventud navarra. Plazas con las que se trabajarán otras políticas de carácter transversal en materia de emancipación, de salud emocional, igualdad, medio ambiente o participación. Necesidades, además, ya recogidas en el Diagnóstico de Participación Juvenil de Navarra, elaborado por el Instituto Navarro de Juventud, y también a partir de dos investigaciones sociales que se hicieron tanto el año 2020 como en el año 2021, de las que se deduce que el Instituto Navarro de Juventud debe adaptarse a la nueva realidad juvenil y a las demandas de los jóvenes para dar salida a las necesidades a largo plazo, en cumplimiento de los objetivos marcados por el propio Instituto.

Así, las personas que ocupan el albergue de Alsasua, cinco temporales y una vacante, volverán a la lista de contrataciones para cubrir puestos de Servicios Generales y Administración, y el Instituto destinará esos recursos para dotarse, como ha quedado dicho, de perfiles mucho más técnicos y alineados con la actual estrategia orientada a impulsar políticas transversales por y para los jóvenes. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Galderaren ihardespen txandarako, Perales Hurtado andrea, lau minutu eta hamabost segundo.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, presidente jauna. Entiendo que ustedes quieran hacer una reflexión, entiendo que desde el Instituto se quiera buscar unos perfiles específicos para responder a una necesidad de participación. En eso estamos totalmente de acuerdo, pero sí que queremos criticar duramente el procedimiento de esta actuación, porque la cocina se ha quedado desierta. Ustedes dicen que están en un momento de reflexión, pero en estos momentos nos encontramos con un albergue cerrado, que antes de la pandemia llegó a ocupar hasta 10.000 camas, con todo lo que supone eso para el pueblo de Altsasu: visitantes que consumían en el comercio local, en la hostelería local, etcétera, etcétera. Nosotras queremos criticar duramente esta carta, la carta que escribió Carlos Amatriain. Además, se escuda en estudios sobre participación, etcétera, y nos hubiera gustado saber qué tipo de estudios se han hecho al respecto, porque pretende justificar una decisión unilateral que ha tomado o que han tomado ustedes para cerrar el albergue de Altsasu.

Casualmente, los jóvenes y las jóvenes de Navarra hicieron muchos planteamientos y muchos procedimientos, también muchas propuestas de participación durante todo el Plan de Juventud, que han caído en saco roto, y justo se alude a la participación para tomar esta decisión, teniendo en cuenta que ha sido una decisión totalmente unilateral, que se ha hecho sin hacer ningún tipo de contraste con el pueblo y sin tener en cuenta lo que opina el pueblo o el Ayuntamiento. Hoy quiero traer aquí la petición que se hizo concretamente ayer por medio de una moción que se aprobó en el Pleno de Altsasu, donde se pide que se reviertan todas las medidas encaminadas al cierre adoptadas hasta la fecha. También el Ayuntamiento de Altsasu está pidiendo que se mantenga abierto el albergue con su funcionamiento habitual, más allá del 1 de enero de 2022, en tanto no haya otra alternativa. Nosotras defendemos que pueda haber una reflexión y un replanteamiento, pero no entendemos que se haya cerrado antes de tener alternativa y de la manera que se ha hecho. Y aquí también se pide, y nosotras hacemos nuestras estas palabras, hacer partícipe al Ayuntamiento de Altsasu en el proceso de toma de decisiones que sobre el futuro del albergue adopte el Gobierno de Navarra, porque es un albergue que afecta al pueblo, que tiene grandes beneficios y, desde luego, que tiene su repercusión. Entonces, no entendemos qué tipo de estudios se han hecho, qué tipos de procesos participativos se han hecho cuando se ha obviado o no se ha tenido en cuenta la opinión del Ayuntamiento ni del pueblo en general.

Decimos que, de verdad, tengan en cuenta la moción que se aprobó en el Ayuntamiento de Altsasu, que replanteen esta cuestión, que nosotras, desde luego, defendemos que se tiene que hacer con otro tipo de perfiles, que se tienen que generar, que se tienen que hacer determinadas reflexiones, pero que se deben hacer cuando tengan ustedes un proyecto serio y que no nos parece nada riguroso cómo se ha hecho este procedimiento. En definitiva, decimos que tengan en cuenta esta petición, que cambien de opinión y que pongan en marcha, hasta que tomen otra decisión, el funcionamiento que había hasta ahora. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Vicepresidente Remírez, dos minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Perales, señorías, el objetivo de un albergue juvenil, además de proporcionar alojamiento primordialmente a las personas y entidades de jóvenes que así lo demanden, individual o colectivamente, es facilitar el desarrollo de actividades juveniles, en especial atención a las que pudiera programar el Instituto Navarro de Juventud, y posibilitar también la convivencia y el intercambio de experiencias compartidas. Estos objetivos, que sí se cumplen en otras instalaciones gestionadas por el Instituto Navarro de Juventud dedicadas al alojamiento, no siempre se consiguen en la mencionada

instalación, que por su dimensión y características resulta más adecuada para otro tipo de colectivos no estrictamente del ámbito de la juventud, como así se produce en términos de alumnado, entidades deportivas, sociales o culturales.

La instalación requiere una reflexión profunda, un modelo de gestión, número de pernoctaciones, que es francamente inferior en proporción a otros albergues gestionados también por el Instituto Navarro de Juventud, tipo de público que lo utiliza, dimensiones de la instalación, antigüedad del edificio y también costes de mantenimiento. Y esta reflexión es la que se está haciendo, en primer lugar, en el seno del Gobierno, dado que también puede haber otros departamentos interesados en la instalación. Y, lógicamente, mantenemos informado al Ayuntamiento de Alsasua, con el cual se mantiene, como digo, un hilo permanente del diálogo para buscar una solución, pero también para la optimización de los recursos públicos, sobre todo la optimización de esos recursos públicos dedicados a la juventud, dedicados a políticas que realmente incidan en su emancipación, en su progreso y en su desarrollo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre el desarrollo normativo de la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, de Participación Democrática en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

SR. PRESIDENTE: Nos vamos ahora con el punto decimoquinto del orden del día, hamabosgarren puntua: «Nafarroako Parte Hartze Demokratikoari buruzko martxoaren 22ko 12/2019, Foru Legea arau bidez garatzeari buruzko galdera», Euskal Herria Bildu Nafarroak ere egindakoa. Ruiz Jaso andrea, bost minutu dituzu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Pasa den legegintzaldian onartu genuen Parte-Hartze Demokratikorako Legea benetako jauzia izan zen, ekarri zuen herritarren parte-hartze eskubidearen gauzatzerako aukerak zabaltzeari dagokionez. Onartu genuenean, helburu garbia geneukan: parte-hartze demokratikorako ziklo osoa barnebiltzea, batetik; eta bestetik, parte-hartze kultura hori sustatzea. Parte-hartze mekanismo arautuak jasotzen dira, eztabaida-prozesuak, kontsultak, aurrekontu parte-hartzaileak, erreprobazio-mekanismoak eta abar.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. La Ley de Participación Democrática que aprobamos la pasada legislatura supuso un auténtico salto, en cuanto al aumento de las posibilidades de ejercicio del derecho de participación de los ciudadanos

que comportó. Cuando la aprobamos teníamos un claro objetivo: integrar todo el ciclo de participación democrática, por un lado; y por otro, promover esa cultura de la participación. Se recogen mecanismos reglados de participación, procesos deliberativos, consultas, presupuestos participativos, mecanismos de reprobación, etcétera].

Azken batean, talde guztiok ados jarri ginen eztabaida luze baten ondoren eta zuzenketa-prozesu zabal baten ondoren ere, pentsatzen genuelako, eta uste dugulako, parte-hartzea bera eskubide sozial eta demokratikoa dela, demokrazia partehartzailearen bidean urrats bat egitea beharrezkoa zela eta herritarrak ahalduntzeko mekanismoak ere behar zirela. Alegia, herritarrek subjektu moduan erabakitzeko gaitasuna eta politika publikoetan eragiteko gaitasuna ere izan behar zutela.

[En definitiva, después de un prolongado debate y un amplio proceso de enmiendas, todos los grupos nos pusimos de acuerdo porque pensábamos y consideramos que la propia participación constituye un derecho social y democrático, que había que dar un paso en la vía de la participación democrática y que también hacían falta mecanismos de empoderamiento de la ciudadanía. Es decir, que la ciudadanía debía tener capacidad de decidir como sujeto y de influir en las políticas públicas].

Ikuspegi honetatik, herritarren ahalduntze bide horretan hainbat berritasun ekarri zituen legeak eskubide horiek garatzeari dagokionez. Adibidez, herritarrei aitortzen zaie gobernuari kontrola egiteko eskubidea, aitortzen zaie hautetsiak erreprobatzeko eskubidea, aitortzen zaie prozesu parte-har-tzaileak sustatzeko eskubidea administrazio ezberdinetan, bai tokiko administrazioetan eta bai Nafarroako Gobernuko administrazioari dagokionez.

[Desde ese punto de vista, en lo que tiene que ver con el empoderamiento de la ciudadanía la ley introdujo varias novedades relacionadas con el desarrollo de esos derechos. Por ejemplo, a la ciudadanía se le reconoce el derecho a controlar al gobierno, se le reconoce también el derecho a reprobar a los electos, el derecho a promover procesos participativos en las diferentes administraciones, tanto en las administraciones locales como en la administración del Gobierno de Navarra].

Eta kontua da bi urte eta erdi direla lege hau indarrean egonda, eta gaur arte ez duela inolako garapenik izan. Galdera idatziren bat egin diogu gobernuari. Eta errealitatea da beste gauza batzuk egin direla: parte-hartze plana onartu da, Gobernu Irekiaren parte-hartze plana ireki da... Beste gauza batzuetan egon da gobernua. Pandemia bat ere izan dugu tartean, baina tarte horretan hainbat lege

onartu dira, hainbat dekretu onartu dira, bi aurrekontu onartu dira edo onartzeko bidean daude, eta politika publikoek aurrera egin dute.

[La cuestión es que han pasado ya dos años y medio desde que esta ley entró en vigor, y aún no ha tenido ningún desarrollo. Hemos realizado alguna pregunta escrita al gobierno. Y la realidad es que se han hecho otras cosas: se ha aprobado el plan de participación, se ha abierto el plan de participación del Gobierno Abierto... El gobierno ha estado a otras cosas. En ese intervalo hemos tenido también una pandemia, pero también se han aprobado varias leyes y decretos, se han aprobado o están en vías de aprobación dos presupuestos, y las políticas públicas han avanzado].

Beraz, zer borondate dauka benetan gobernuak lege hau garatzeko?

[Así pues, ¿cuál es la voluntad real del gobierno en cuanto al desarrollo de esta ley?]

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ruiz jaso andrea. Gobernuaren izenean, galderari erantzuteko, lehendakariordea Remírez jauna, berriz ere, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Ruiz, disculpe también que le dé la espalda. Este Ejecutivo sí que tiene la voluntad real de desarrollar reglamentariamente la Ley Foral de Participación Ciudadana, como usted ha señalado. Es, de hecho, un compromiso que se recoge expresamente en el objetivo número 1, el eje 1 del primer Plan de Gobierno Abierto del Gobierno de Navarra para el periodo 2021-2023, que fue aprobado el pasado 23 de junio. El citado compromiso dispone la implementación y el desarrollo de la normativa relativa a la participación democrática y a la transparencia, y el acceso a la información pública y buen gobierno. No obstante, es un hecho cierto que, aun sin el desarrollo reglamentario que usted señala, la ley foral se pueda aplicar y, de hecho, se está aplicando, dado que ya se están produciendo procesos participativos tanto en el Gobierno Navarra como en las propias Administraciones locales, que también les afecta. Ejemplos de ello son el recientemente aprobado proyecto de ley foral de la infancia y podemos citar los reconocimientos de buenas prácticas en esta materia que se ha otorgado al Gobierno de Navarra, a entidades locales y a unidades de la propia Administración de la Comunidad Foral, y que se pueden consultar en el Banco Público de Buenas Prácticas al respecto.

Además, en este sentido, recientemente se han publicado tres nuevas vías para fomentar la participación ciudadana, especialmente en los ámbitos locales, tanto en las distintas organizaciones como en procedimientos que tengan como protagonistas a niños y niñas y adolescentes, o la relación intercultural de pueblos y ciudades en la Comunidad Foral. El objetivo que persiguen estas guías es servir de soporte a las entidades locales y al resto de Administraciones para el diseño y puesta en marcha de políticas de transparencia y participación ciudadana, además de buscar la implicación de la ciudadanía en los asuntos públicos y potenciar la apertura de las Administraciones Públicas.

En cuanto al desarrollo normativo de la ley foral, tenemos previsto acometerlo de manera parcial este año o a principios del que viene y continuar con el resto de la ley foral hasta el final de legislatura. Respecto a aplicarlo en toda su dimensión, como usted dice, le diré que tenemos claro que lo importante no es tener la norma, sino tener una norma que facilite precisamente la participación. La prioridad sobre la que se está trabajando es la creación y regulación del Consejo Navarro de Participación Democrática.

Por tanto, y concluyo, no se puede trasladar el mensaje de que sin norma no cabe participación, porque la participación debe ser un principio esencial, garantizable aun sin norma. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea. Ruiz Jaso andrea, ihardespen txandarako, bi minutu eta hogeita zazpi segundo.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Bueno, sin norma no cabe participación, efectivamente. Sin ley de participación democrática, previamente también, se hacían procesos participativos, ni los ha inventado este Gobierno ni se han inventado, desde luego, con la ley que aprobamos en 2019. Creo que ha dicho usted o ha puesto encima de la mesa un montón de obviedades que en ningún caso responden a lo que a lo que yo preguntaba. Y preguntaba por la verdadera voluntad del Gobierno para desarrollar esta norma. Y usted me dice que lo importante no es tener la norma, sino fomentar la participación. Ya, pero es que he explicado en mi primera intervención que precisamente esta ley daba un salto cualitativo en las formas de participación posibles, sobre todo de cara a las iniciativas ciudadanas que con respecto a la Administración foral y con respecto también las entidades locales pueden realizar los habitantes, la ciudadanía en general.

En la formulación de la pregunta escrita decía que la propia ley hace continuas remisiones al desarrollo reglamentario, por ejemplo, en lo que respecta a los requisitos de las entidades de participación ciudadana; por ejemplo, al procedimiento de participación por sorteo que también recoge la ley; por ejemplo, a los requisitos y procedimientos

de los procesos participativos ciudadanos: firma de la participación, sistema de comprobación del voto en las consultas ciudadanas, presupuestos participativos, que son novedades que incluye esta ley. Por supuesto que se pueden hacer procesos participativos, las entidades locales hacen presupuestos participativos, pero esta ley conlleva unas novedades que hay que regular para que se pueda aplicar en toda su dimensión.

Por tanto, si el Gobierno dice que va a crear el Consejo de Participación, que va a crear el Consejo de Participación también en el ámbito de menores, de infancia, bien, pero ¿dónde está el posible desarrollo de las novedades que trajo consigo esta ley y que le estoy enumerando? Me dice que van a estar toda la legislatura para cuando, en su caso, se pueda avanzar en el desarrollo completo —no sé si completo—, pero, por tanto, me está diciendo que en esta legislatura esta ley no va a tener realmente...

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea, bukatu behar duzu.

SRA. RUIZ JASO: ... efectos en los derechos de la ciudadanía para adoptar las iniciativas que les permite esta ley. ¿Eso es lo que me está diciendo? Y, si no, pues me lo vuelve a explicar, porque para hacer procesos de participación al uso, para este viaje tampoco hacían falta tantas alforjas.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Vicepresidente, tiene dos minutos y cuarenta y cinco segundos para concluir.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA. IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Ruiz, no confundamos los fines con los medios, que es lo que he creído entender de su intervención. La apuesta de este Gobierno, y creo que de diferentes Administraciones, para la participación ciudadana está clara y es expresa. También en este caso el mandato legal que existe para ese desarrollo reglamentario. Como usted sabe, esta ley se aprobó al final de la pasada legislatura, entramos en esta legislatura, tuvimos una situación de pandemia, este Gobierno también ha desarrollado otras iniciativas legales y por supuesto que cumplirá con el desarrollo reglamentario que corresponda al mismo. Esa es la voluntad clara, en primer lugar, porque es un mandato legal y, segundo, porque también es una clara apuesta política. Pero más apuesta política y más intensa es iniciar, porque la norma ya despliega una serie de efectos de la ciudadanía, aunque es cierto que hay que regularlos luego y especificar de manera reglamentaria, pero la norma ya regula una serie de derechos a la ciudadanía que este Gobierno está aplicando de manera estricta. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

Pregunta sobre las medidas para reducir la temporalidad en el empleo público, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

SR. PRESIDENTE: Como hemos dicho, ha quedado aplazado este punto.

Pregunta sobre el complemento por responsabilidad y especificidad de los y las operadoras auxiliares de coordinación de SOS Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Pasaríamos al punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el complemento por responsabilidad y especificidad de los y las operadores auxiliares de coordinación de SOS Navarra, que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para la formulación de la pregunta por cinco minutos, tiene la palabra la señora Regúlez Álvarez.

SRA. REGULEZ ALVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta arratsalde on guztioi. Buenas tardes, señor Consejero. A finales de los años 90, a principios del año 2000, tras arduas negociaciones, a los y las operadores auxiliares de coordinación de SOS Navarra se les reconoció la responsabilidad y especificidad del puesto de trabajo, incrementándoles el complemento del mismo nombre hasta un 34,35 por ciento. Dicha especificidad se fundamentaba en las características de acceso y desempeño del puesto de trabajo: fase de oposición, con más pruebas que otras convocatorias de su mismo nivel; curso de formación de 190 horas de carácter teórico-práctico; cursos largos y costosos; disponibilidad y guardia; responsabilidad; estrés; miedo a la denuncia, etcétera. Veinte años después se encuentran con que, tras el año 2006 y su reencuadramiento en el nivel C adecuado a sus labores, se les reducía este complemento al 19,52 por ciento, que en el año 2010 ascendieron a coste cero, reduciéndose al 15 por ciento el complemento, y que en las negociaciones correspondientes al reparto de fondos adicionales del 0,3 por ciento de octubre de 2018 obtuvieron un incremento del 4 por ciento, quedándose en el 19,52 por ciento actual, el mismo que tenían en el año 2006.

La responsabilidad que conlleva el puesto de operador, junto con un trabajo a turnos y en días festivos, está dificultando mucho, como es conocedor su departamento, las contrataciones de personal para el centro gestor de emergencias del 112, ante el mismo sueldo, sin responsabilidades. Por eso, nuestra pregunta: ¿Cuáles son los pasos que va a dar su departamento para acabar con esta situación que sufren los y las operadores auxiliares de coordinación de SOS Navarra en cuanto al complemento por responsabilidad y especificidad del puesto de trabajo?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Regúlez. Responde en nombre del Gobierno, nuevamente, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia. Señor Remírez, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Regúlez, usted ha descrito perfectamente cuál ha sido la evolución de la situación y que realmente nos encontramos a día de hoy con un deseguilibrio entre la situación que tienen los responsables de auxiliares de sala con respecto a los jefes de sala y también a los auxiliares administrativos. Yo creo que la clave, más allá del desarrollo que usted ha señalado de 2006-2010, se encuentra en el acuerdo entre el Gobierno de Navarra, a través de la Consejera que me precedió, y la Mesa General de Función Pública, apoyado por los sindicatos LAB, Comisiones y UGT, y con la abstención del sindicato ELA, de reparto de fondos adicionales, que se firmó en octubre del 2018, donde los jefes de sala consiguieron un incremento de un 20 por ciento de sus retribuciones, recuperando así la pérdida producida por el paso a nivel a coste cero que usted ha señalado, y, además, también dentro de este mismo acuerdo, 3.300 auxiliares administrativos del conjunto de la Administración consiguieron un reencuadramiento de nivel acompañado de un aumento de retribuciones de un 14,8 por ciento, que impactó en los auxiliares administrativos que estaban en este caso asignados a la sala del 112, a SOS. Este proceso ha culminado precisamente en enero de 2020, respeto de los auxiliares administrativos, momento en el que ya se ha hecho efectivo su encuadramiento en el nivel C.

Sin embargo, es verdad y es la cuestión que quedó pendiente en esta negociación, no se corrigió la pérdida de complemento de puesto de trabajo que se produjo al realizarse el reencuadramiento de los 47 operadores y operadoras, tantos auxiliares como oficiales de coordinación. Los operadores auxiliares de coordinación obtuvieron un incremento en un 4 por ciento, lo que les equipara a los operadores oficiales, puesto de trabajo que hoy está en extinción, quedando el complemento de unos y otros en un 19,52.

Sin duda, es opinión de este Consejero que esta situación de desequilibrio de los operadores auxiliares de coordinación y operadores oficiales, frente a los jefes de sala y auxiliares administrativos, no es adecuada y es voluntad del Gobierno Navarra, cuando la normativa lo permita, así como la disponibilidad presupuestaria, pero sobre todo cuando la normativa lo permita, plantear una solución para resolverla dentro del ámbito de la negociación colectiva en la Mesa General de Función Pública, único órgano competente para tratar esta cuestión y, en su caso, acordar decisiones de

impacto retributivo para los trabajadores de la Administración Pública de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Para el turno de réplica, señora Regúlez, tres minutos y veintiséis segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Gracias, señor Consejero, por la respuesta. Nos alegra escuchar que hay voluntad de este Gobierno de arreglar este agravio comparativo que hay entre contratos administrativos en la Administración. Además, hay que buscar la solución. Una solución que pasa por una modificación normativa, porque hay que reconocer la responsabilidad, la penosidad y la especificidad de estas trabajadoras y de estos trabajadores al servicio de la ciudadanía. Y si algo necesita este colectivo de operadores y operadoras es un reconocimiento a su labor. Son y han sido un servicio esencial, como quedó demostrado durante los meses más duros de la covid-19, y es necesario que, desde el Gobierno y concretamente desde su departamento, se haga todo lo posible para que a la mayor brevedad se recupere este complemento tal y como lo tenían en su reconocimiento inicial.

Y sin que sirva de precedente en mis intervenciones y aprovechando, como se suele hacer en muchas de las intervenciones cada jueves en este Pleno, que el Pisuerga pasa por Valladolid, voy a compartir con usted una cuestión que a nuestro grupo le preocupa y es que este martes pudimos leer en la prensa, tras las jornadas sobre seguridad organizadas por la Guardia Civil en Navarra ese mismo día, unas afirmaciones realizadas por el coronel jefe de la Guardia Civil en Navarra que a nuestro grupo le parecen muy graves. Son sobre el planteamiento de la creación de una sala conjunta y común de emergencias para Navarra, en las que estén todos los cuerpos policiales. Hasta aquí y a pesar de que, como digo, nos parecen graves estas afirmaciones, incluso una injerencia, no las realiza quien puede y tiene la potestad de realizarlo. Pero sí nos preocupa, y mucho, que en ese mismo encuentro la Directora General de Interior no desautorizara esas afirmaciones, sino que concluyera, y leo textualmente, que «existe un proyecto de integración de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el 112. Llevamos muchas legislaturas, fácil no es, vamos a hacer que sea posible y que desde el Gobierno de Navarra —cito textualmen-— se ha hablado con la Secretaría de Estado y a nivel tecnológico hay avances y falta concretar».

Usted, señor Consejero, cuando mi grupo parlamentario, y esta Parlamentaria en concreto, se ha hecho eco, como usted, de las preocupaciones de los sindicatos de Policía Foral en esta concreta cuestión, siempre lo ha negado y ha hablado de la geolocalización de las patrullas, que nos puede gustar menos o más, y así también se lo hemos

hecho saber, pero de esa geolocalización a las declaraciones de la Directora General de Interior hay un abismo.

Por lo tanto, me gustaría poder confiar en su palabra, en que desde su departamento no hay ninguna acción, maniobra o intento de meter en el centro de mando 112 ninguna Fuerza y Cuerpo de Seguridad del Estado. Y le brindo la oportunidad de poder despejar a nuestro grupo parlamentario, y de paso a la Policía Foral, la seria preocupación que sobre este tema ronda en nuestras cabezas y no distraernos de lo que verdaderamente es importante. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Señor Remírez, señor Vicepresidente, tiene dos minutos y cuarenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Me voy a ceñir a esta última cuestión, porque la otra cuestión creo que ha quedado suficientemente respondida. Bueno, creo que existe un consenso de todas las Administraciones que participamos en el ámbito de la gestión de emergencias de cara a buscar las respuestas más eficaces a lo que supone la gestión de la emergencia y, sobre todo, en una parte de lo que es la gestión de la emergencia que requiere, en este caso, la actuación de un cuerpo policial, en concreto sea Policía Foral, Guardia Civil, Policía Nacional o Policías Locales, en su ámbito de competencia. Por tanto, no se contempla dentro de esa reflexión, de lo que es la eficiencia de la gestión de la emergencia, ninguna presencia de cuerpos policiales en la sala del 112. Ninguna es ninguna, porque no redunda en la eficacia de la gestión y es algo, además, compartido incluso por todos los actores que están implicados en esta cuestión.

Por tanto, la dinámica que se va a perseguir y se va a establecer a nivel de la gestión de emergencias de cara a buscar una mayor eficacia va a permanecer en el sentido de que, cualquier llamada que deriva al 112 y necesita respuesta policial, se remite al centro de mando y coordinación de Policía Foral, la centralita de la Policial Foral, por decirlo, aunque no es estrictamente eso, que está situada en este caso en la comisaría central, y es esa centralita la que deriva a los distintos cuerpos policiales. Y eso se va a mantener así. Lo que sí se va a implementar es un acuerdo ya suscrito en el año 2011, dentro de la Junta de Seguridad de Navarra, por el cual se tiene que hacer de interés por todas las partes, porque todas las partes lo hemos pedido, una geolocalización de las distintas patrullas policiales que existen en la Comunidad Foral, para que se fije en este caso en el centro de mando y coordinación, y sea la garantía para que tenga una respuesta eficaz de cara a la patrulla, en términos de cercanía o en términos de eficiencia en la gestión, más cerca en ese momento a la necesidad.

Y esa geolocalización que va a tener el CMC, y que ahora mismo no lo tienen el conjunto de las patrullas de las distintas fuerzas policiales, tendrá una réplica en las centralitas respectivas tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional. Esa es la vía adecuada, una vía que persigue la eficiencia en la gestión. Para nada se está contemplando en este caso la presencia física de cuerpos policiales en la sala del 112, porque nada suma y no ha sido nunca solicitado por ninguno de los estamentos establecidos. Sí vamos, como digo, por la vía que señalo, que estamos seguros de que va a redundar en la ya excelente respuesta a la gestión de la emergencia y que es la percepción que tiene la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik Asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Eskerrik asko. Pues ya ha terminado usted por hoy, señor Remírez.

Pregunta sobre la ejecución presupuestaria de las partidas Reactivar Navarra/Nafarroa Suspertu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre los resultados de la Cop26, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

(ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APLAZADO).

Pregunta sobre la independencia de la Justicia en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con la última pregunta de la sesión de control de hoy, formulada al Consejero de Políticas Migratorias y Justicia. Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre la independencia de la Justicia en nuestra Comunidad, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La fórmula el señor Esparza Garrido.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias señor Presidente. No quiero perder la oportunidad, la verdad es que es un privilegio poder responder a alguna de las cuestiones que se han dicho en este Pleno a lo largo del día y, concretamente, me voy a dirigir a la señora Barcos.

Señora Barcos, soy uno de los miembros de las familias a las que usted dice que hay que explicar-les en qué consiste el trasladar la deuda a las generaciones futuras. Mire, tengo aquí, al azar, tres enmiendas, supongo que le sonará, de los Presupuestos del Estado de 2014. Vienen firmadas por una tal Uxue Barcos Berruezo. En siete simples

palabras, señora Barcos, el importe se financiará con deuda pública: 1.500 millones, deuda pública; 1.000 millones, deuda pública; 1.200 millones, deuda pública. Tres hojas, siete palabras y 7.000 millones de deuda pública. La verdad es que decía el señor Alzórriz que no quiere —señora Barcos, yo entiendo su molestia— que vuelva el pasado, lo que usted no puede pretender es que lo borremos.

Y ahora sí, señor Santos, doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero, para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, señor Santos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRA-TORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Sí, señor Presidente, brevemente, debo protestar enérgicamente porque creo que esto es un ejercicio de filibusterismo parlamentario, es decir, es utilizar una pregunta para ir frente a una portavoz que no tiene palabra en este sentido y, además, utilizarme a mí como Consejero, como excipiente para hacer un debate que en este sentido entiendo que no procede.

Por lo tanto, dejando al margen esa cuestión y contestando ya a la pregunta, o intentando contestarle, pediría, por favor, que me la pueda clarificar, porque el abuso que usted hace de artículos indeterminados me impide saber exactamente a qué se está refiriendo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Efectivamente, es una práctica de la que estamos comenzando a abusar. Señoría, por favor, turno de réplica sobre la pregunta formulada. Tiene cuatro minutos y veinte segundos.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Imagino, señor Santos, que el hecho de que usted no esté presente en la inmensa mayoría de estos Plenos le hace desconocer cuál es la naturaleza de las sesiones de este Parlamento. Pero, vamos, acabamos de ver cómo la señora Parlamentaria del PNV acaba de formular una pregunta al Consejero sobre una cuestión absolutamente que nada tenía que ver. No le he visto entonces, señora Barcos, aplaudir encima de la mesa. Así que creo que el filibusterismo político, si acaso... Disculpe, señor Presidente, pediría que mande callar, por favor.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, por favor, cíñase a la pregunta.

SR. ESPARZA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Entiendo que las normas habrá que adoptarlas para todos y en todo momento, no dependiendo de quién haga uso del turno de palabra. Tanto es así que, de hecho, hay una cuestión que me he dejado en el tintero y es que —me da pena que no esté el señor Alzórriz— siguiendo el hilo argumental —disculpe, no le había visto, discul-

pe— de sus justificaciones ha dicho esa mañana que el 21 por ciento de los jóvenes en Navarra no reconocen la violencia machista y ha hilado ese dato irremediablemente con la práctica de un discurso de la ultraderecha. Yo no digo que comparta, pero siguiendo su modo de proceder, señor Alzórriz, sería bueno que usted se preguntará por qué el 26 por ciento de los jóvenes de nuestra Comunidad avalan el uso de la violencia con fines políticos. ¿Qué discurso y de qué formaciones cree usted que están favoreciendo ese porcentaje? ¿Y por qué el 57 por ciento de los jóvenes de nuestra Comunidad desconocen la existencia de ETA? Sería bueno que, en aplicación de su mismo esquema mental, piense en qué partidos están ayudando a borrar del olvido la realidad.

Y ahora sí, señor Santos, la verdad es que daba por hecho, confiaba en que usted pudiera entender... Señora Saiz, ahora que me hace señas, es verdad que también tenía una para usted y es que usted ha dicho: ...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza.

SR. ESPARZA GARRIDO: Sí, sí. ... «¿necesitan que les recordemos quién gobernaba cuando estaba a punto este país de ser intervenido?» Creo que es usted la que necesita que se lo recuerden, señora Saiz, empezaba por José Luis y acababa por Rodríguez Zapatero.

En cualquier caso, me voy a ceñir, ahora sí, a la pregunta, señorías. Señor Santos, fijese, cuando arrancó esta legislatura le hicimos comparecer en este Salón de Pleno, no, disculpe, en la Comisión para que valorara una resolución judicial y usted, en un alarde de lucidez, dijo lo siguiente: «Si usted me pregunta a mí como Consejero del Gobierno de Navarra, yo le diría que los que tenemos funciones de responsabilidad en el marco del Ejecutivo tenemos que ver autolimitada nuestra libertad de expresión, y eso por una sencilla razón, quienes tenemos funciones ejecutivas no podemos siquiera dar la apariencia de que vamos a inquietar a otro poder del Estado, en este caso a los jueces en el ejercicio de su función jurisdiccional». Estas son sus palabras. Y recientemente hemos visto cómo colegas suyos de partido, miembros del Poder Ejecutivo de nuestro país, se han manifestado en los siguientes términos. Señora Ione Belarra: «El Tribunal Supremo presiona a la Presidencia del Congreso para quitarle el escaño a Alberto Rodríguez. Prevaricación. Son juicios políticos en los que se persigue hacer política. A todo el mundo debería preocuparle que se condene a personas sin pruebas».

La pregunta es sencilla, señor Consejero, con su esquema mental de que los miembros del Ejecutivo no pueden siquiera dar la apariencia de que inquietan al Poder Judicial, ¿le parecen oportunas estas declaraciones de sus colegas de partido? SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Finalmente hemos sabido a qué se refería en su pregunta. Señor Consejero, tiene 3:52 para la respuesta final.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRA-TORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Esparza, debo decirle que no comparto en absoluto la forma que tiene usted de hacer política o de malgastar el dinero de los contribuyentes en este Parlamento. Y no lo hago (MURMULLOS) —muchísimas gracias por el silencio, es tranquilizador— por dos motivos, es decir, porque usted practica la provocación, digamos, como forma política y en ese sentido, como usted sabe perfectamente que todo lo que usted estaba haciendo era interpelar a diferentes miembros de esta Cámara sin posibilidad de respuesta, estaba usted, sin ninguna duda, provocando una situación que estaba absolutamente fuera, en mi opinión, humildemente, del marco reglamentario de esta pregunta. Y cuando usted, por fin, ha descendido, lo ha hecho con una falta de altura absolutamente indignante. Es usted el que está fuera del debate político, no ya por presencia o por ausencia. Y está fuera del debate político porque lo único que hace es tener debates en Twitter, y eso es un problema, porque la realidad virtual no es la realidad. Yo eso se lo he dicho en más de una ocasión y se lo reitero. Tómelo, si quiere, como un consejo para su crecimiento personal.

En todo caso, intentando de alguna manera elevar el listón de lo que usted me acaba de decir y tratando, sí, va a ser complicado porque lo intento en muchas comparecencias y aún y todo la reincidencia es una característica del señor Esparza, en todo caso, la independencia judicial está ligada al ejercicio de la jurisdicción de cada juez en un caso concreto, no del Poder Judicial en su conjunto o del Consejo General del Poder Judicial, en cada caso concreto, y para eso hay un conjunto de mecanismos en el sistema entre los que se encuentra la inamovilidad, etcétera. Bien, esto se lo expli-

caría mucho más detalladamente. A lo que vamos, es que el ejercicio de la independencia es un derecho que tenemos la ciudadanía, usted y yo, y que va ligado a un juicio justo, a que nos juzguen imparcialmente en cada caso y en cada momento. Si usted piensa, y lo dicen y lo sienten así los jueces, que los jueces no son independientes, dígalo, porque la mayoría de los jueces, de las personas que juzgan en este país, son y se sienten independientes, y así lo dicen. Y si usted cree que el ejercicio de la libertad de expresión, que es un derecho fundamental, es suficiente como para inquietar, digamos, que una persona que es juez, que está inamovible en su puesto, pueda prevaricar, está usted muy equivocado con el sistema judicial actual y, desde luego, yo le diría que es incluso un insulto a la mayoría de las personas que en este país están teniendo la difícil labor de juzgar todos los días.

Yo le diría una cosa, a mí me preocupan muchas más cosas que el ejercicio de la libertad de expresión. Y es verdad que cada uno tiene un estilo y yo me puedo autolimitar. Bien. A mí me preocupan mucho más los manejos que se hacen en otro tipo de despachos, etcétera, para limitar precisamente la facultad que tengan los jueces de ser justos y, por lo tanto, para limitar su independencia judicial. Pero eso, señor Esparza, yo no se lo voy a explicar. Tiene usted compañeros en su coalición que le harán partícipe de esos conocimientos, no sé si a título lucrativo, como suele, o no. Pero, en todo caso, la cercanía y el roce hará el cariño. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero, eskerrik asko. Gracias también a todos, señoras y señores Parlamentarios, medios de comunicación, personal de la Cámara y miembros del Gobierno también. Besterik gabe, agortuta gaiordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 17 horas y 28 minutos).